



José Iván Ramírez Avilés

# Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo



**Religación**  
Press



**HIDALGO**  
crece contigo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



**El Colegio  
del Estado  
de Hidalgo**  
*Saber para construir*



**Colección Economía**

# **Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo

José Iván Ramírez Avilés



**OBJETIVOS DE DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



**El Colegio  
del Estado  
de Hidalgo**  
*Saber para construir*



## **Religación Press**

### **Equipo Editorial**

Eduardo Díaz R. Editor Jefe  
Roberto Simbaña Q. Director Editorial  
Felipe Carrión. Director de Comunicación  
Ana Benalcázar. Coordinadora Editorial  
Sarahi Lincango. Asistente Editorial

### **Consejo Editorial**

Jean-Arsène Yao | Dilrabo Keldiyorovna Bakhronova | Fabiana Parra | Mateus Gamba Torres  
| Siti Mistima Maat | Nikoleta Zampaki | Silvina Sosa

**Religación Press**, es parte del fondo editorial del Centro de Investigaciones CICSHAL-RELIGACIÓN.

Diseño, diagramación y portada: Religación Press.

CP 170515, Quito, Ecuador. América del Sur.

Correo electrónico: [press@religacion.com](mailto:press@religacion.com)

[www.religacion.com](http://www.religacion.com)

Disponible para su descarga gratuita en <https://press.religacion.com>

Este título se publica bajo una licencia de Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)



## **Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo**

Between prosecutor's offices and formalities. A descriptive and correlational study on the criminalization of abortion for rape

Guia para priorização e operação dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável por grupos populacionais vulneráveis no estado de Hidalgo

Derechos de autor: Religación Press©

Primera Edición: 2024

Editorial: Religación Press

Materia Dewey: 338.9 - Desarrollo y crecimiento económicos

Clasificación The-  
ma: KCA - Teoría y filosofía económicas / GTP - Estudios del desarrollo

BISAC:

Público objetivo: Profesional / Académico

Colección: Economía

Soporte/Formato: PDF / Digital

Publicación: 2024-11-06

ISBN: 978-9942-664-52-5

ISBN: 978-9942-664-52-5



El documento corresponde al Informe de Investigación derivado de la Convocatoria de coespo Hidalgo-UNPFA México 2018. Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo.

### **APA 7**

Ramírez Avilés, J. I. (2024). *Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo*. Religación Press. <https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.197>

## **Programa Estatal de Cooperación Hidalgo 2019-2024**

### **Directorio**

Lic. Omar Fayad Meneses  
Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

Lic. Simón Vargas Aguilar  
Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo

Lic. Lamán Carranza Ramírez  
Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva

Mtro. Víctor Hugo Vidal Álvarez  
Secretario Técnico,  
Consejo Estatal de Población de Hidalgo

Institución responsable de la investigación  
El Colegio del Estado de Hidalgo

Arie Hoekman  
Representante en México del Fondo de las Naciones  
Unidas para la Población (UNFPA)

### **Consejo Estatal de Población de Hidalgo (COESPO-H)**

Profra. Laura Lugo 115, col. Revolución, C. P. 42026, Pachuca de Soto, Hidalgo, México  
[www.poblacion.hidalgo.gob.mx](http://www.poblacion.hidalgo.gob.mx)

### **El Colegio del Estado de Hidalgo**

Parque Científico y Tecnológico del Estado de Hidalgo, Edificio Tecnología, Blvd. Circuito de la Concepción 3, C.P. 42162, La Concepción, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.  
<http://www.elcolegiodehidalgo.edu.mx>

### **El Colegio del Estado de Hidalgo**

Investigación titular: José Iván Ramírez Avilés  
Apoyo técnico y elaboración de manuales para talleres: Georgina Isabel Islas Noeggerath

### **Consejo Estatal de Población de Hidalgo (Coespo-H)**

Grupo focal de estudio de opiniones a cargo de COESPO-H Coordinación de mesas temáticas: Alejandra Vargas  
Olguín Ángel  
Ricardo Ponce Contreras, Eduardo Antonio Téllez Ortiz, Ramiro López Romero

### **Lectores externos**

Iván Castellanos Nájera | Oficial Nacional de Programas en Población, Desarrollo y Juventud, UNFPA México  
Xóchitl García Curiel | Encargada de la Coordinación de Evaluación Estratégica, Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

**[Revisión por pares]**

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos (doble-ciego). Por lo tanto, la investigación contenida en este libro cuenta con el aval de expertos en el tema quienes han emitido un juicio objetivo del mismo, siguiendo criterios de índole científica para valorar la solidez académica del trabajo.

**[Peer Review]**

This book was reviewed by an independent external reviewers (double-blind). Therefore, the research contained in this book has the endorsement of experts on the subject, who have issued an objective judgment of it, following scientific criteria to assess the academic soundness of the work.



## **Sobre el autor**

### **José Iván Ramírez Avilés**

El Colegio del Estado de Hidalgo | San Agustín Tlaxiaca | Hidalgo | México

<https://orcid.org/0000-0002-4709-0088>

[jramirez@elcolegiodehidalgo.edu.mx](mailto:jramirez@elcolegiodehidalgo.edu.mx)

[avilesira@gmail.com](mailto:avilesira@gmail.com)

Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestro en Población y Desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Licenciado en Arquitectura y Licenciado en Sociología Urbana. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I nivel 1) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

## Resumen

En esta guía, el lector encontrará, en primer lugar, una síntesis de los principales productos obtenidos y posteriormente un sumario (versión ejecutiva) del documento general en extenso, cuyo objetivo es propiciar una lectura rápida de apartados y metodologías, posterior se localiza el documento general que consta de cuatro grandes apartados que describen a detalle el proceso a seguir en la implementación de los ODS en el ámbito local desde lineamientos internacionales. La guía concluye con una serie de recomendaciones para continuar con la labor de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en el estado de Hidalgo, para lo cual se propone una matriz en Excel para la priorización de indicadores ODS con énfasis en grupos de población vulnerable, por ejes de estratégicos de desarrollo, programas sectoriales y presupuestales. Se recomienda crear una plataforma digital que dé respuesta al seguimiento de indicadores ODS.

Palabras claves:

Localización, indicadores, agenda 2030, ODS, población vulnerable.

## Abstract

In this guide, the reader will find, first, a synthesis of the main products obtained and then a summary (executive version) of the general document in extenso, which aims to promote a quick reading of sections and methodologies, then the general document consisting of four major sections that describe in detail the process to follow in the implementation of the SDGs at the local level from international guidelines. The Guide concludes with a series of recommendations to continue with the follow-up and monitoring of the 2030 Agenda in the state of Hidalgo, for which an Excel matrix is proposed for the prioritization of SDG indicators with emphasis on vulnerable population groups, by strategic development axes, sectoral and budgetary programs. It is recommended to create a digital platform that responds to the monitoring of SDG indicators.

Keywords:

Location, indicators, agenda 2030, SDGs, vulnerable population.

## **Resumo**

Neste guia, o leitor encontrará, em primeiro lugar, um resumo dos principais produtos obtidos e, em seguida, um resumo (versão executiva) do documento geral na íntegra, que visa facilitar uma leitura rápida das seções e metodologias, seguido pelo documento geral composto por quatro seções principais que descrevem em detalhes o processo a ser seguido na implementação dos ODS em nível local com base em diretrizes internacionais. O Guia conclui com uma série de recomendações para continuar com o acompanhamento e o monitoramento da Agenda 2030 no estado de Hidalgo, para o qual é proposta uma matriz Excel para a priorização dos indicadores dos ODS com ênfase nos grupos populacionais vulneráveis, por eixos estratégicos de desenvolvimento, programas setoriais e orçamentários. Recomenda-se a criação de uma plataforma digital que responda ao monitoramento dos indicadores dos ODS.

Palavras-chave:

Localização, indicadores, Agenda 2030, SDGs, população vulnerável.

## Contenido

|                                                                                                                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| [Peer Review]                                                                                                                                                  | 6  |
| Sobre el autor                                                                                                                                                 | 8  |
| Resumen                                                                                                                                                        | 10 |
| Abstract                                                                                                                                                       | 10 |
| Resumo                                                                                                                                                         | 11 |
| Presentación                                                                                                                                                   | 19 |
| Producto 1                                                                                                                                                     | 22 |
| Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo                    |    |
| Resumen                                                                                                                                                        | 22 |
| Síntesis                                                                                                                                                       | 23 |
| Primer producto                                                                                                                                                | 23 |
| Segundo producto                                                                                                                                               | 24 |
| Análisis de prioridad de indicadores ODS locales                                                                                                               | 28 |
| Versión Ejecutiva                                                                                                                                              | 31 |
| Introducción                                                                                                                                                   | 32 |
| Primera parte: Metodología                                                                                                                                     | 32 |
| Revisión documental                                                                                                                                            | 33 |
| Segunda parte: Marco conceptual                                                                                                                                | 34 |
| ¿Qué se entiende por grupos de población vulnerable?                                                                                                           | 34 |
| ¿Qué es el desarrollo sostenible?                                                                                                                              | 34 |
| Contextualización de la Agenda 2030, los ODS y sus metas                                                                                                       | 34 |
| Tercera parte: Avances y temas pendientes en materia de ODS en Hidalgo                                                                                         | 35 |
| Consenso de Montevideo (CM)                                                                                                                                    | 36 |
| Avances ODS                                                                                                                                                    | 36 |
| Cuarta parte: implementar los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito local                                                                            | 36 |
| Guías internacionales y nacionales referentes para la implementación ODS:                                                                                      | 36 |
| Paso 1: sensibilización y apropiación en todos los niveles jerárquicos, directivos y operativos sobre la importancia de los ods y su implementación            | 38 |
| Producto de paso 1                                                                                                                                             | 38 |
| Desarrollo                                                                                                                                                     | 38 |
| Sugerencia de elementos para sensibilizar:                                                                                                                     | 39 |
| Paso 2: Delimitación de temas prioritarios en el estado de Hidalgo                                                                                             | 39 |
| Producto de paso 2                                                                                                                                             | 39 |
| Desarrollo                                                                                                                                                     | 39 |
| Paso 3: Delimitación de metas ods regionales para el estado de Hidalgo                                                                                         | 40 |
| Producto final                                                                                                                                                 | 41 |
| Paso 4: Alineación de los ODS en instrumentos de planeación y presupuesto                                                                                      | 41 |
| Fase I. Identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación (CEPAL)                                          | 41 |
| Etapas de fase 1. Integración de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible con la planificación estatal (PED)                                               | 41 |
| ¿Cómo identificar la correlación de metas y objetivos entre los ODS e instrumentos estatales?                                                                  | 42 |
| Etapas de fase 2. Vinculación de las metas armonizadas de la Agenda 2030 y el instrumento de planificación estatal (PED): identificación de nodos y eslabones. | 42 |
| Análisis de contribución directa o indirecta al cumplimiento de los ODS (CEPAL)                                                                                | 44 |
| Paso 5. Propuesta de monitoreo y seguimiento: estructura de una matriz de indicadores prioritarios                                                             |    |

|                                                                                                                                             |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| en atención a grupos de población vulnerable y marcando corresponsabilidades bajo programas presupuestales (PP).                            | 45  |
| Corresponsabilidades                                                                                                                        | 47  |
| Producto 1                                                                                                                                  | 49  |
| Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo | 49  |
| Versión extendida                                                                                                                           | 49  |
| Introducción                                                                                                                                | 50  |
| Propósito de esta guía                                                                                                                      | 51  |
| A quién está dirigida                                                                                                                       | 52  |
| ¿Qué es la Agenda 2030?                                                                                                                     | 52  |
| ¿Cuáles son los grupos de población vulnerable?                                                                                             | 52  |
| Pasos para su implementación a nivel local                                                                                                  | 52  |
| Primera parte                                                                                                                               | 55  |
| Metodología                                                                                                                                 | 55  |
| Proceso metodológico para la elaboración de la Guía ODS-Hidalgo                                                                             | 56  |
| Segunda parte                                                                                                                               | 58  |
| Marco conceptual                                                                                                                            | 58  |
| ¿Qué se entiende por grupo de población vulnerable?                                                                                         | 59  |
| ¿Qué es el desarrollo sostenible?                                                                                                           | 59  |
| Contextualización de la Agenda 2030                                                                                                         | 60  |
| Los ODS y sus metas                                                                                                                         | 62  |
| Resultados de grupos focales y entrevistas a actores clave, en el sector gubernamental en Hidalgo                                           | 65  |
| Entrevistas                                                                                                                                 | 65  |
| Grupos focales                                                                                                                              | 65  |
| Tercera parte                                                                                                                               | 67  |
| Avances y temas pendientes en materia de ODS en Hidalgo                                                                                     | 67  |
| El estado de Hidalgo ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)                      | 68  |
| Acciones pro-Agenda 2030                                                                                                                    | 68  |
| Sistema de las Naciones Unidas en México: Avances del marco de cooperación para el desarrollo (UNDAF) 2014-2019 Informe 2014-2016           | 69  |
| En sostenibilidad ambiental                                                                                                                 | 70  |
| En seguridad ciudadana, cohesión social y justicia                                                                                          | 71  |
| México y los ODM, algunos temas pendientes                                                                                                  | 72  |
| Informe de los ODM Hidalgo                                                                                                                  | 73  |
| Consenso de Montevideo (CM) <sup>3</sup>                                                                                                    | 75  |
| Medidas prioritarias derivadas el Consenso de Montevideo                                                                                    | 76  |
| Los ODS en el estado de Hidalgo                                                                                                             | 77  |
| Cuarta parte                                                                                                                                | 83  |
| Implementar los objetivos de Desarrollo Sostenible a Nivel local                                                                            | 83  |
| Guías metodológicas para la implementación de los ODS a nivel local:                                                                        | 87  |
| 1) El derecho a la salud                                                                                                                    | 94  |
| Indígenas                                                                                                                                   | 95  |
| Niñas, niños y adolescentes                                                                                                                 | 95  |
| Personas con discapacidad                                                                                                                   | 96  |
| 2) Derecho a la educación                                                                                                                   | 97  |
| Indígenas                                                                                                                                   | 97  |
| Adolescentes y jóvenes                                                                                                                      | 97  |
| 3) Derecho a la Alimentación nutritiva y de calidad                                                                                         | 98  |
| Adultos mayores                                                                                                                             | 98  |
| En niñas y niños                                                                                                                            | 98  |
| 4) Derecho al medio ambiente sano                                                                                                           | 99  |
| Población indígena                                                                                                                          | 101 |

|                                                                                                                                                                                                                    |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tratamiento de aguas residuales                                                                                                                                                                                    | 101 |
| Suministro de agua y frecuencia                                                                                                                                                                                    | 101 |
| 5) Derecho a una vivienda digna y decorosa                                                                                                                                                                         | 101 |
| 6) Productividad                                                                                                                                                                                                   | 103 |
| 7) Derecho al trabajo                                                                                                                                                                                              | 104 |
| Informalidad                                                                                                                                                                                                       | 105 |
| Paso 3: Delimitación de metas ODS regionales                                                                                                                                                                       | 109 |
| Análisis                                                                                                                                                                                                           | 110 |
| Producto final                                                                                                                                                                                                     | 111 |
| Paso 4: Alineación de los ODS en instrumentos de planeación y presupuesto                                                                                                                                          | 111 |
| ¿En qué consiste la identificación de eslabones y nodos críticos?                                                                                                                                                  | 112 |
| Fase i. Identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación (CEPAL)                                                                                              | 113 |
| Etapas 1 de Fase 1. Integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)                                                                                            | 113 |
| Producto Fase 1                                                                                                                                                                                                    | 114 |
| Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022), identificando los eslabones y nodos existentes                                                                                                                             | 115 |
| Actividades a desarrollar                                                                                                                                                                                          | 115 |
| Insumos requeridos                                                                                                                                                                                                 | 115 |
| Actividades a desarrollar                                                                                                                                                                                          | 116 |
| Resultados de análisis PED-ODS                                                                                                                                                                                     | 118 |
| Recuperar lo que sí se hace o en lo que sí se está trabajando en seguimiento a las metas ODS                                                                                                                       | 118 |
| Alineación desde los programas presupuestales y MIR con enfoque de los ODS y sus resultados                                                                                                                        | 118 |
| Análisis de contribución "directa" o "indirecta" al cumplimiento de los ODS                                                                                                                                        | 122 |
| Paso 5. Propuesta de monitoreo y seguimiento; estructura de una Matriz de Indicadores Prioritarios en atención a grupos de población vulnerable y marcando corresponsabilidades bajo programas presupuestales (Pp) | 125 |
| a. Establecimiento de línea base de indicadores de seguimiento                                                                                                                                                     | 125 |
| Los datos ¿por qué es importante realizar un análisis de la situación, características y fuentes de los datos e información?                                                                                       | 131 |
| Indicaciones para el seguimiento y monitoreo ODS a nivel local                                                                                                                                                     | 133 |
| b. Implementación de comités de seguimiento, monitoreo y recopilación de información y datos.                                                                                                                      | 134 |
| Pasos y características para la implementación de comités de seguimiento                                                                                                                                           | 134 |
| c. Matriz priorizada de indicadores.                                                                                                                                                                               | 137 |
| Corresponsabilidades                                                                                                                                                                                               | 139 |
| d. Propuesta de la creación de una plataforma para monitoreo y su seguimiento                                                                                                                                      | 147 |
| Conclusiones                                                                                                                                                                                                       | 151 |
| Recomendaciones                                                                                                                                                                                                    | 154 |
| Anexo                                                                                                                                                                                                              | 155 |
| Glosario                                                                                                                                                                                                           | 159 |
| Abreviaturas                                                                                                                                                                                                       | 159 |
| Referencias                                                                                                                                                                                                        | 162 |

## Figuras

|                                                                                                                                                                                     |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura A. Productos generados en el proceso de investigación para la elaboración de la guía para la priorización de indicadores ODS                                                 | 23  |
| Figura B. Estructura general de estudio para la elaboración de la Guía ODS-Hidalgo                                                                                                  | 23  |
| Figura C. Propuesta general de la Guía metodológica para la priorización de ODS a nivel local                                                                                       | 24  |
| Figura D. Analítico para alineación de indicadores ONU y su importancia para evaluación en avances en el estado de Hidalgo                                                          | 25  |
| Figura F. Porcentaje de metas ODS por programas presupuestales Y número de metas ODS por Programa Presupuestal                                                                      | 27  |
| Figura G. Distribución presupuestal 2019 por ODS                                                                                                                                    | 27  |
| Figura H. Porcentaje de metas prioritarias con reporte y sin reporte y que no aplican, para el estado de Hidalgo                                                                    | 28  |
| Figura I. Ejemplo de proceso de análisis de indicadores ODS globales con indicadores regionales, locales y presupuesto otorgado por número de metas                                 | 29  |
| Figura 1. Proceso metodológico para la elaboración de la Guía y Matriz Priorizada de Indicadores para los ODS por grupo de población vulnerable para el estado de Hidalgo           | 56  |
| Figura 2. Pirámide de dimensiones del desarrollo sostenible                                                                                                                         | 60  |
| Figura 3. Relación entre los ODM y los ODS                                                                                                                                          | 60  |
| Figura 4. Escalas de implementación y trabajo con los ODS                                                                                                                           | 61  |
| Figura 5. Características de los ODS                                                                                                                                                | 62  |
| Figura 6. Relación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las agendas más relevantes                                               | 63  |
| Figura 7. Principales acciones para la alineación de los ODS a nivel estatal                                                                                                        | 69  |
| Figura 8. Áreas de cooperación en el Estado de Hidalgo                                                                                                                              | 70  |
| Figura 9. Indicadores ODM con progreso insuficiente (color rojo) con relación a la media nacional o meta establecida                                                                | 74  |
| Figura 10. Indicadores que presentaron problemas en el acceso a información                                                                                                         | 75  |
| Figura 11. Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas en el estado de Hidalgo                                                                                                       | 78  |
| Figura 12a. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2)                                                                                                           | 79  |
| Figura 12b. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2) [Continuación]                                                                                            | 80  |
| Figura 12c. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2) [Continuación]                                                                                            | 80  |
| Figura 12d. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2) [Continuación]                                                                                            | 81  |
| Figura 13. Estructura piramidal de la transversalización de los ODS, principales instrumentos normativos y operativos nacionales y estatales                                        | 85  |
| Figura 14. Estructura de indicadores                                                                                                                                                | 85  |
| Figura 15. Proceso metodológico para la implementación de los ODS a nivel local para el estado de Hidalgo, con indicadores prioritarios de acuerdo al grupo de población vulnerable | 88  |
| Figura 16. Proceso 1 de investigación y análisis de metas implementación de estrategias de seguimiento                                                                              | 88  |
| Figura 17. Proceso 2 de investigación y análisis de metas ODS, instrumentos estatales e implementación de estrategias de seguimiento                                                | 89  |
| Figura 18. Proceso 3 de investigación y análisis de metas implementación de estrategias de seguimiento                                                                              | 89  |
| Figura 19. Proceso 4 de investigación y análisis de metas ODS, instrumentos estatales e implementación de estrategias de seguimiento                                                | 89  |
| Figura 20. Proceso 5 de investigación y análisis de metas implementación de estrategias de seguimiento                                                                              | 90  |
| Figura 21. Actores involucrados para el diagnóstico                                                                                                                                 | 93  |
| Figura 22. Identificación de actores involucrados en la etapa de diagnóstico                                                                                                        | 93  |
| Figura 23. Enfoques para trabajar la delimitación de temas prioritarios                                                                                                             | 94  |
| Figura 24. Observaciones sobre los temas prioritarios identificados en planes sectoriales                                                                                           | 106 |
| Figura 25. Ejemplo 1, Estado de Hidalgo, delimitación de la submeta 2.b, 5.3 y meta 17.16                                                                                           | 110 |
| Figura 26. Fases de metodológicas para la implementación de la Agenda 2030                                                                                                          | 112 |
| Figura 27. Ejemplo 1. Listado de estrategias de los instrumentos de planeación estatal (Plan Estatal de Desarrollo).                                                                | 113 |
| Figura 28. Listado de 17 ODS con metas                                                                                                                                              | 114 |
| Figura 29. Tabla para identificar vínculos generales entre metas ODS/Gobierno local                                                                                                 | 114 |
| Figura 30. Proceso 5 de investigación y análisis de metas ODS, instrumentos estatales e implementación de estrategias de seguimiento                                                | 116 |
| Figura 31. Alineación de los ODS con los ejes y metas del Plan Estatal de Desarrollo.                                                                                               | 117 |
| Figura 32. Matriz de seguimiento Secretaría de Hacienda y Crédito Público                                                                                                           | 119 |
| Figura 33. Pasos para examinar la contribución de presupuestos a los ODS                                                                                                            | 120 |
| Figura 34. Descripción de etapas de marco lógico                                                                                                                                    | 121 |
| Figura 35. Ejemplo de articulación del proceso de diseño de Marco Lógico con árbol de problemas, árbol de objetivos, con enfoque de Agenda 2030                                     | 122 |
| Figura 36. Formato para realizar una matriz de marco lógico                                                                                                                         | 122 |

|                                                                                                                                                                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Figura 37. Ejemplo de análisis de contribución directa e indirecta de un Plan de Desarrollo                                                                                                                                      | 123 |
| Figura 38. Ejemplo de Vinculación de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo con indicadores de metas ODS                                                                                                                     | 123 |
| Figura 39. Ejemplo de ficha técnica con Enfoque de Agenda 2030, PNUD, México (2019)                                                                                                                                              | 124 |
| Figura 40. Ejemplo de programación de metas estatales con metas ODS, para el caso de "Carencia por acceso a los servicios de vivienda"                                                                                           | 125 |
| Figura 41. Características SmART de indicadores para medir impactos y efectos                                                                                                                                                    | 126 |
| Figura 42. Propuesta de ficha técnica con enfoque de agenda 2030                                                                                                                                                                 | 126 |
| Figura 43. Ejemplo de Desglose de meta ODS 3 con énfasis en población vulnerable (CEA, CM, Pp-MIR Pp "Prestación de servicios de salud"                                                                                          | 129 |
| Figura 44. Ejemplo de Desglose de metas e indicadores con énfasis en población vulnerable (CEA, CM, Pp-MIR Pp) "Prestación de servicios de salud"                                                                                | 130 |
| Figura 45. Pasos y características para la implementación de comités de seguimiento                                                                                                                                              | 135 |
| Figura 46. Paso 2 para la implementación de comités de seguimiento                                                                                                                                                               | 136 |
| Figura 47. Paso 3 para la implementación de comités de seguimiento                                                                                                                                                               | 136 |
| Figura 48. Identificación de áreas de desarrollo ODS para la implementación de indicadores a nivel local, con base en el uso de la Matriz Priorizada de Indicadores para grupos vulnerables                                      | 136 |
| Figura 49. Ejemplo de selección de tema de la "Rueda del Desarrollo" de la Matriz priorizada de indicadores ODS para el estado de Hidalgo por grupos vulnerables                                                                 | 137 |
| Figura 50. Ejemplo de Priorización de metas e indicadores para los ODS por grupo (caso de la meta 3.3)                                                                                                                           | 138 |
| Figura 51. Ejemplo de Matriz de indicadores para los ODS por programas presupuestales                                                                                                                                            | 138 |
| Figura 52. Correlación entre Ejes 1 y 2 del Plan Estatal de Desarrollo con metas ODS prioritarias, según grupo de población vulnerable de atención y temática de Rueda del Desarrollo                                            | 139 |
| Figura 53. Correlación entre Ejes 3 y 4 del Plan Estatal de Desarrollo con metas ODS prioritarias, según grupo de población vulnerable de atención y temática de Rueda del Desarrollo                                            | 140 |
| Figura 54. Correlación entre Ejes 5 del PED, programas de inversión y organismos no sectorizados, con metas ODS prioritarias, según grupo de población vulnerable de atención y temática de Rueda del Desarrollo que corresponde | 141 |
| Figura 55. Énfasis en la priorización de indicadores y metas ODS por ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo                                                                                                   | 141 |
| Figura 56a. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible                                                                                                       | 142 |
| Figura 56b. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]                                                                                        | 143 |
| Figura 56c. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]                                                                                        | 144 |
| Figura 56d. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]                                                                                        | 144 |
| Figura 56e. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]                                                                                        | 145 |
| Figura 57: Relación metas ODS con indicadores                                                                                                                                                                                    | 146 |
| Figura 58. Ejemplo de la relación entre programas sectoriales, presupuestarios y su contribución directa e indirecta a metas ODS                                                                                                 | 146 |
| Figura 59. Evaluación del proceso de diagnóstico                                                                                                                                                                                 | 147 |
| Figura 60. Evaluación del proceso de diseño estratégico                                                                                                                                                                          | 148 |
| Figura 61. Evaluación del proceso de establecimiento de objetivos y estrategias con enfoque en la Agenda 2030                                                                                                                    | 149 |

# **Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo



## Presentación

La *Guía ODS-Hidalgo* es un instrumento metodológico y operativo para la priorización, implementación y seguimiento de las metas y submetas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el estado de Hidalgo focalizado en grupos de población vulnerables. Está dirigida al personal involucrado en la elaboración de programas públicos del estado de Hidalgo en sus distintas funciones de planeación, instrumentación y seguimiento, no obstante, puede ser retomada por otros sectores públicos o privados en los ámbitos estatal, regional o municipal.

En términos generales este documento se compone de dos productos: 1) la propuesta de Guía y 2) la propuesta de matriz priorización de indicadores con énfasis en población vulnerable para seguimiento y monitoreo ODS, a nivel de programas presupuestales, para el estado de Hidalgo. Ésta última es el resultado de la aplicación de los pasos propuestos.

La estructura del documento incluye una síntesis inicial de los principales productos generados a partir de la *Guía ODS-Hidalgo* (lo cual debe considerarse como un pilotaje) y continúa con el desglose de dos apartados principales.

El primer apartado (versión ejecutiva) comprende una breve introducción al documento con los principales resultados obtenidos, es decir, es un sumario del documento general que brinda una lectura rápida de la *Guía ODS-Hidalgo*. El segundo apartado (versión extendida) incorpora el desarrollo completo del documento con un desglose a detalle de cada tema y subtema, es decir, se detalla la metodología a seguir para aproximarse al tema de estudio; se parte de una revisión documental de la Agenda 2030, sus antecedentes y características. Aunado a lo anterior y bajo un enfoque participativo, fue fundamental conocer " por medio de la realización de grupos focales y entrevistas con personal técnico y directivo de sector gubernamental" las distintas experiencias, propuestas y líneas de acción referidas al cumplimiento de los ODS en el ámbito local. En segundo lugar (en este mismo apartado) se abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se describe su vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con el fin de comparar aquellos temas que siguen presentes y los que se incorporan a partir de un nuevo Modelo de desarrollo impulsado a nivel mundial bajo la directriz de la Agenda 2030.

Lo anterior fue importante para tener un marco de referencia sobre las diferentes acciones desarrolladas en el ámbito regional, sobre todo con relación a la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como un referente institucional valioso para el aterrizaje de indicadores orientados a los grupos de población vulnerable. Asimismo, en este apartado se incorporan algunas propuestas recuperadas en los grupos focales y entrevistas con actores clave en el ámbito local, mismas que fueron valiosas para la realización de esta guía, tal es el caso de la estrategia de sensibilización como paso indispensable para lograr la transversalización de la Agenda 2030 local.

En tercer lugar se presenta un desglose de los principales avances, así como temas pendientes que tiene el estado de Hidalgo con relación a los ODS. Lo anterior permitió tener conocimiento sobre acciones en el ámbito estatal e identificar las metas e indicadores cuyo cumplimiento sigue presentando retos, así como aquellos en los que se presentan avances importantes.

En la cuarta parte de la versión inextenso se muestran las diferentes rutas que se han propuesto internacional y localmente para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Este apartado es sustancial, ya que muestra una serie de pasos útiles para el aterrizaje y delimitación de los ODS para programas públicos del estado de Hidalgo. Lo anterior se debe retomar para la elaboración de programas públicos, tanto estatales como en cada uno de los municipios y regiones administrativas del estado. La sociedad civil es, posiblemente, el sector más alejado del conocimiento y la apropiación de los ODS, por lo cual se requieren acciones de carácter cualitativo para asegurar su participación en el proceso.

El lector encontrará al final del documento las principales conclusiones y recomendaciones derivadas, así como un glosario y las principales ligas a fuentes de referencia bibliográfica usadas en esta investigación.

Por otra parte, la guía permite que las personas interesadas en la implementación y transversalización ODS obtengan conocimientos básicos de la Agenda 2030, sus metas, los indicadores, los principales procedimientos, instrumentos usados y lineamientos establecidos a nivel internacional. Por lo cual, su aplicación rebasa cualquier modificación programática en el ámbito estatal o de cambios administrativos en el ámbito local.

Todo lo anterior refiere al primer producto del trabajo de investigación, es decir, la estructuración de la guía, el desglose de metodologías y pasos a seguir para la transversalización de la Agenda 2030, mismos que deben aplicarse en la elaboración de planes y programas públicos, por ejemplo, en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo para el estado de Hidalgo.

El segundo producto "descrito en el apartado de síntesis y, en general, en la propuesta de seguimiento y monitoreo" corresponde a un pilotaje resultante de la aplicación de esta Guía en el análisis del estado actual de la transversalización de metas Agenda 2030 en el estado de Hidalgo, con lo cual se obtuvo una matriz de priorización de indicadores ODS con énfasis en grupos de población vulnerable y con cruce temático con los ejes estratégicos del PED, de programas sectoriales (Ps) y programas presupuestales (Pp). Este último producto es muy importante, ya que, mediante la aplicación de la Guía, se realiza el ejercicio de correlación con vinculaciones directas e indirectas y ubicación de correlaciones entre programas y ODS hasta llegar a los indicadores, por lo cual el lector especializado puede retomar la matriz para continuar retroalimentándola desde su trabajo cotidiano en el diseño de estrategias de contribución a la Agenda 2030 para el estado de Hidalgo. En términos generales, la estructura de la matriz priorizada de indicadores, así como sus principales subproductos derivados, se detallan en el apartado de síntesis.



## Producto 1

# Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo

## Resumen

Existe un cúmulo de guías internacionales y nacionales que reflejan el esfuerzo realizado por distintos sectores: academia, sociedad civil, gobiernos locales, empresas, entre otros, para la transversalización de la Agenda 2030, en sus respectivos planes. No obstante, son pocos los instrumentos metodológicos que aportan al objetivo de implementación y seguimiento de los ODS; el mayor reto se presenta cuando se aproximan a su aplicación local debido a que el proceso no es sencillo, pues involucra múltiples factores y actores, requiere de colaboración y asumir compromisos y, sobre todo, necesita de una apropiación de la Agenda 2030; sin este último ingrediente las distintas acciones que se realicen se visualizarán ajenas, sin reconocer que desde lo cotidiano podemos contribuir a su cumplimiento.

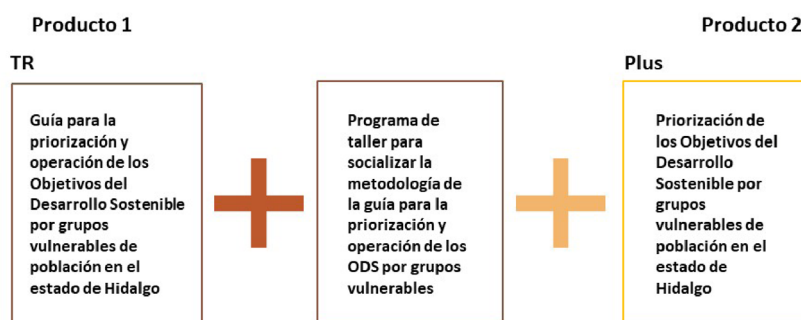
La Guía se estructura bajo este el eje rector, pues está dirigida principalmente a personal involucrado en la elaboración de programas públicos — sobre todo en el sector gubernamental —, aunque no omite su uso y tránsito a otros sectores y actores locales. Este documento aporta elementos teóricos y metodológicos para aproximarse al cómo se debe realizar una correcta transversalización de la Agenda 2030 — alineada a recomendaciones internacionales —, en todos los instrumentos de planeación: desde el Plan Estatal de Desarrollo con sus ejes rectores hasta programas presupuestales en el estado de Hidalgo. Sobre todo, se plantean los pasos necesarios para la priorización de indicadores con énfasis en población vulnerable en el estado de Hidalgo.

El lector encontrará, en primer lugar, una síntesis de los principales productos obtenidos y posteriormente un sumario (versión ejecutiva) del documento general en extenso, cuyo objetivo es propiciar una lectura rápida de apartados y metodologías, posterior se localiza el documento general que consta de cuatro grandes apartados que describen a detalle el proceso a seguir en la implementación de los ODS en el ámbito local desde lineamientos internacionales. La Guía concluye con una serie de recomendaciones para continuar con la labor de seguimiento y monitoreo de la Agenda 2030 en el estado de Hidalgo, para lo cual se propone una matriz en Excel para la priorización de indicadores ODS con énfasis en grupos de población vulnerable, por ejes de estratégicos de desarrollo, programas sectoriales y presupuestales. Se recomienda crear una plataforma digital que dé respuesta al seguimiento de indicadores ODS.

## Síntesis

A continuación, se presenta la síntesis de los productos derivados de la *Guía ODS-Hidalgo*. Como se muestra en la Figura A, este documento constó de dos productos principales: 1) la estructuración de la *Guía ODS-Hidalgo* para la priorización y la operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población y 2) la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población, para lo cual se realiza (en Excel) una matriz de indicadores prioritarios y la propuesta de una plataforma de seguimiento ODS.

Figura A. Productos generados en el proceso de investigación para la elaboración de la guía para la priorización de indicadores ODS



Fuente: elaboración propia

## Primer producto

El primer producto es la estructura general de la guía, en la que grosso modo se detalla, en primer lugar, la metodología a seguir en la investigación; en un segundo momento se describe el sustento conceptual del documento y los lineamientos globales que se encuentran establecidos en relación a la Agenda 2030; la tercera parte consta de un análisis situacional de la transversalización de los ODS en el estado de Hidalgo y, por último, en la cuarta parte se presenta la propuesta de implementación en el ámbito local (ver Figura B).

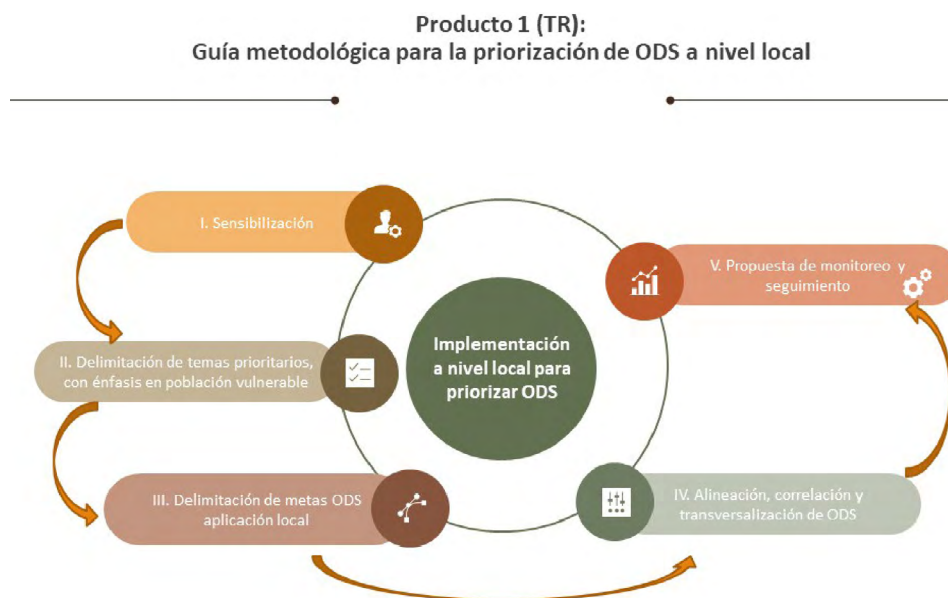
Figura B. Estructura general de estudio para la elaboración de la Guía ODS-Hidalgo



Fuente: elaboración propia

Los principales pasos que se establecen en la *Guía ODS-Hidalgo* parten de una sensibilización como principal inicio en la transversalización de los ODS a nivel local, así como una serie de pasos que se muestran en la Figura C, hasta llegar a la correlación de Pp con las metas e indicadores establecidos regionalmente para el seguimiento de la Agenda 2030.

Figura C. Propuesta general de la Guía metodológica para la priorización de ODS a nivel local



Fuente: elaboración propia

## Segundo producto

Derivado del producto 1 se realizó un ejercicio de aplicación de la *Guía ODS-Hidalgo* con base en información disponible en programas sectoriales y presupuestales, así como la correspondiente revisión y análisis de metas e indicadores priorizados en el ámbito regional por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) e indicadores complementarios, así mismo se tomó como referencia la Conferencia Estadística de las Américas (cea) y las metas propuestas en el último documento del Consenso de Montevideo (2018) que contempla a grupos de población vulnerable.

Todo lo anterior se realizó para construir una matriz con priorización de indicadores ODS que permite visualizar el cruce entre correlaciones de ejes estratégicos del PED, temas e indicadores de los Ps y Pp, principalmente. Se obtuvieron los siguientes resultados:

a. En el analítico global para la alineación/correlación de indicadores ODS, se identificó a nivel de Pp, así como su vinculación directa e indirecta con los ODS. También se identifica el presupuesto publicado para el año 2019 para el estado de Hidalgo con respecto a cada una de las metas y ODS de la Agenda 2030. Otro componente importante en el análisis fue la identificación del grupo de población vulnerable al cual se hace especial énfasis, todo con relación de metas e indicadores ODS. Por último —y de suma importancia— se realizó una revisión de las Matrices de Indicadores y Resultados (MIR) de cada Ps y Pp para identificar los indicadores tácticos,

así como de Fin y Propósito (MIR) que estuvieran más apegados a la metodología de cálculo propuesta nacional o internacionalmente con enfoque en la Agenda 2030. Con lo anterior se observó que aún existe la necesidad de trabajar en indicadores transversales ODS a nivel de las MIR (Ver Figura D).

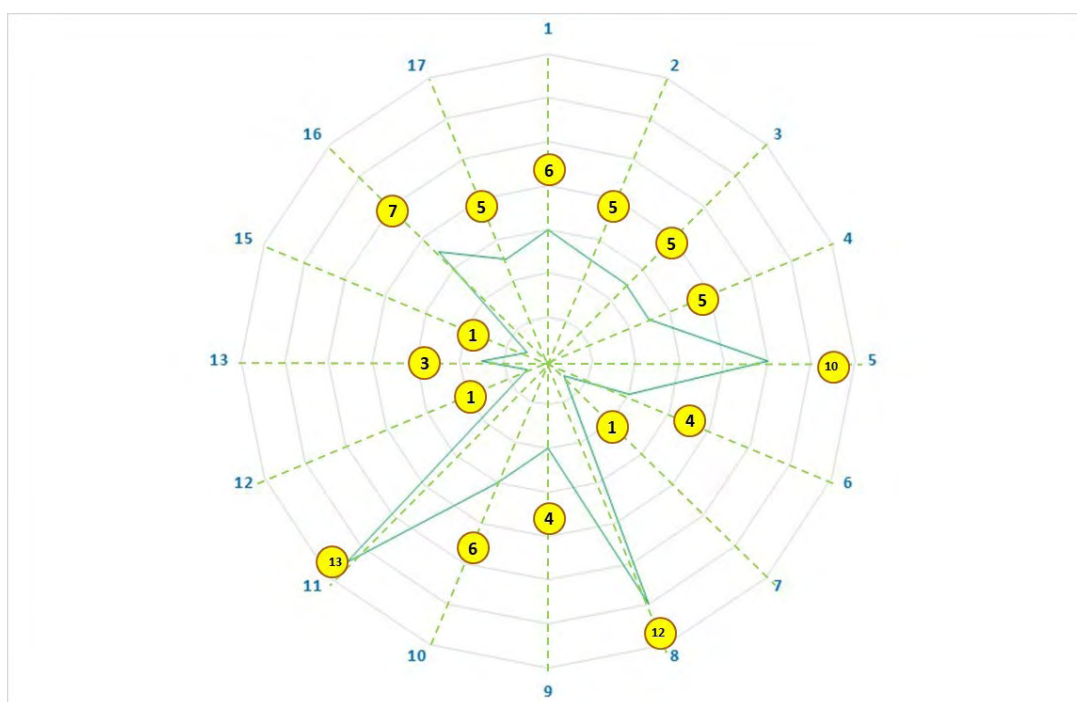
Figura D. Analítico para alineación de indicadores ONU y su importancia para evaluación en avances en el estado de Hidalgo

| Programa sectorial                                                                                      | Descripción Pp (contribución directa)                                    | Presupuesto 2019 | ODS |   |    |    |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------|-----|---|----|----|----|---|---|----|---|----|----|----|----|----|----|----|--|
|                                                                                                         |                                                                          |                  | 1   | 2 | 3  | 4  | 5  | 6 | 7 | 8  | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 15 | 16 | 17 |  |
| Contraloría y Transparencia Gubernamental                                                               | Contraloría Social y Transparencia                                       | 9,797,059        |     |   |    |    |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    | 16 |  |
|                                                                                                         | Control y Vigilancia de Dependencias y Entidades                         | 20,591,593       |     |   |    |    |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    | 16 |  |
| Cultura                                                                                                 | Servicios Bibliotecarios y de Educación Artística                        | 21,209,742       | 1   |   |    |    |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Fomento a las Artes, Interculturalidad, Vinculación y Difusión Cultural  | 10,760,088       |     |   |    |    |    |   |   |    |   | 11 |    |    |    |    |    | 16 |  |
|                                                                                                         | Investigaciones Históricas y del Patrimonio Cultural                     | 1,548,358        |     |   |    |    |    |   |   |    |   | 11 |    |    |    |    |    |    |  |
| Desarrollo Agropecuario                                                                                 | Agronegocios y Fomento al Crédito                                        | 8,093,751        |     |   |    |    | 5  |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Infraestructura Agrícola                                                 | 11,568,004       |     | 2 |    |    |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
| Desarrollo Económico                                                                                    | Fomento y Promoción del Desarrollo Energético                            | 5,220,087        |     |   |    |    |    |   | 7 |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Fortalecer la Actividad Económica Existente                              | 54,960,469       |     |   |    |    |    |   |   | 8  | 9 |    |    |    |    |    |    |    |  |
| Desarrollo Social                                                                                       | Atención a Adultos Mayores                                               | 30,305,632       | 1   | 2 |    |    |    |   |   | 8  |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Impulso y Fortalecimiento Social para el Bienestar de los Hidalguenses   | 63,385,079       | 1   |   |    |    |    |   |   |    |   | 10 |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Atención a Migrantes                                                     | 9,017,728        |     |   |    |    |    |   |   | 8  |   | 10 |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Fomento a la Seguridad Alimentaria                                       | 4,978,035        |     | 2 |    |    |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Fomento al Desarrollo de la Participación Social                         | 7,819,797        |     |   |    |    |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    | 17 |  |
| Educación Pública                                                                                       | Educación Básica                                                         | 80,000,000       |     |   | 3  | 4  |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Educación Inclusiva y Equidad                                            | 86,735,341       |     |   |    | 4  |    |   |   |    |   |    |    |    | 13 |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Educación Media Superior                                                 | 1,037,353,104    |     |   |    | 4  |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Educación Superior                                                       | 2,164,782,754    |     |   |    | 4  |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Formación y Superación de Profesionales de la Educación                  |                  |     |   |    | 4  |    |   |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
| Inversión                                                                                               | Fomento al Primer Empleo                                                 | 24,214,190       |     |   |    |    |    |   |   | 8  |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Fortalecimiento a la Calidad y Espacios de la Vivienda                   | 7,970,833        |     |   |    |    |    |   |   |    |   |    | 11 |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Inversión en Agua, Drenaje y Saneamiento                                 | 36,702,148       |     |   |    |    |    |   | 6 |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Inversión para el Empoderamiento de las Mujeres                          | 7,330,488        |     |   |    |    |    | 5 |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Inversión para el Fortalecimiento a la calidad y espacios de la Vivienda | 159,365,833      |     |   |    |    |    |   |   |    |   |    | 11 |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Inversión para el Mantenimiento Carretero                                |                  |     |   |    |    |    |   |   |    | 9 |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Inversión para el Trabajo y la Previsión Social                          | 20,000,000       |     |   |    |    |    |   |   | 8  |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Reinserción Social                                                       | 192,263,144      |     |   |    |    |    |   |   |    |   | 10 |    |    |    |    |    | 16 |  |
| Trabajo y Previsión Social                                                                              | Vigilancia a las Disposiciones en Materia Laboral                        | 9,675,938        |     |   |    |    |    |   |   | 8  |   | 10 |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Vinculación Laboral                                                      | 23,927,859       |     |   |    |    |    |   |   | 8  |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
|                                                                                                         | Capacitación Laboral                                                     | 69,165,509       |     |   |    |    |    |   |   | 8  |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
| Turismo                                                                                                 | Desarrollo e Infraestructura Turística                                   | 12,582,703       |     |   |    |    |    |   |   | 8  |   |    |    |    |    |    |    |    |  |
| ODS                                                                                                     |                                                                          |                  | 1   | 2 | 3  | 4  | 5  | 6 | 7 | 8  | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 15 | 16 | 17 |  |
| Priorización de Indicadores Conferencia Estadística de las Américas CEPAL, y plataforma SIODS 2018-2019 |                                                                          |                  | 2   | 3 | 7  | 3  | 3  | 2 | 1 | 7  | 4 | 1  | 3  | 1  | 0  | 1  | 6  | 3  |  |
| Montevideo y otros (Población vulnerable)                                                               |                                                                          |                  | 14  | 4 | 14 | 18 | 17 | 6 | 1 | 18 | 1 | 7  | 22 | 0  | 3  | 0  | 2  | 7  |  |
| ODM Metas pendientes                                                                                    |                                                                          |                  | 0   | 1 | 1  | 3  | 0  | 0 | 0 | 0  | 0 | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  | 0  |  |
| Definidos (para Hidalgo, con base en diagnóstico Montevideo/Coneval/PED/PS/Pp [Ver Matriz priorizada])  |                                                                          |                  | 16  | 8 | 22 | 24 | 20 | 8 | 2 | 25 | 5 | 8  | 25 | 1  | 3  | 1  | 8  | 10 |  |

Fuente: Matriz Priorizada de Indicadores

Como se muestra en la Figura D, en la matriz para priorizar indicadores ODS a nivel local se propusieron un total de 186 indicadores orientados a población vulnerable, para este ejercicio se retomó como principal lineamiento la priorización de indicadores de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y la Plataforma sIoDs en México, de las que se desglosan en la matriz 47 indicadores prioritarios, no obstante, en su desglose para grupos vulnerables se proponen 134 indicadores del Consenso de Montevideo que puntualizan en grupos específicos que no se mencionan en la CEA, por ejemplo, adultos mayores, población LGTB+, indígenas, entre otros. Asimismo se rescatan 5 indicadores ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) que si bien ya no se retoman en la cea, son importantes por tener aún pendientes en su cumplimiento para el estado del estado de Hidalgo. Por lo anterior, los 186 indicadores propuestos obedecen en realidad al desglose hacia temas prioritarios que impactan a población vulnerable en el estado. Cada uno de estos indicadores está alineado a las propuestas de cálculo propuestas tanto en la cea como en el CM (Consenso de Montevideo).

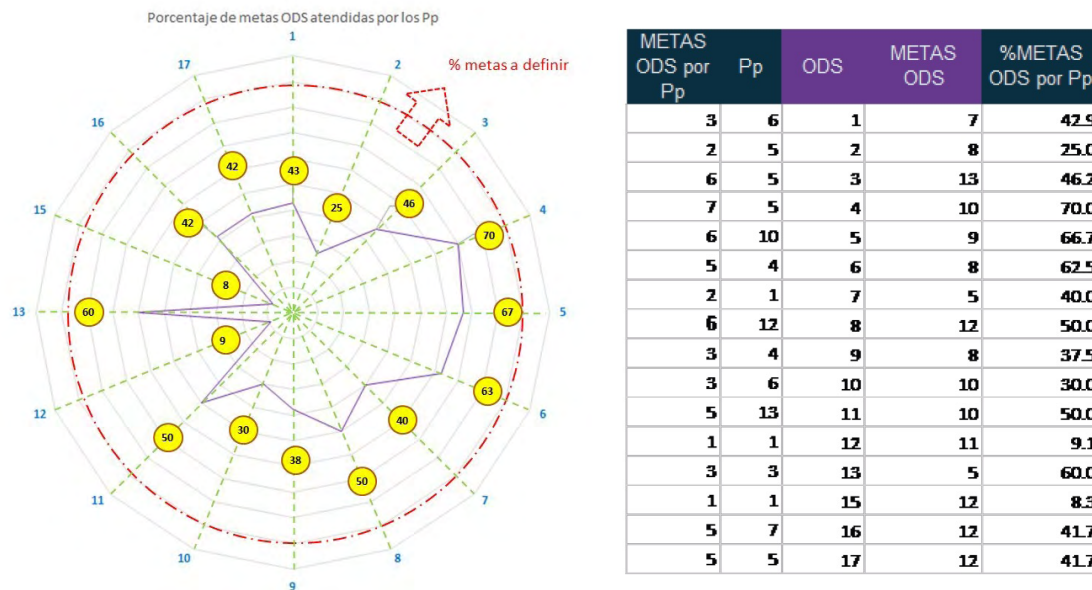
Figura E. Relación entre ODS y programas presupuestales en el estado de Hidalgo



Fuente: Matriz Priorizada de Indicadores

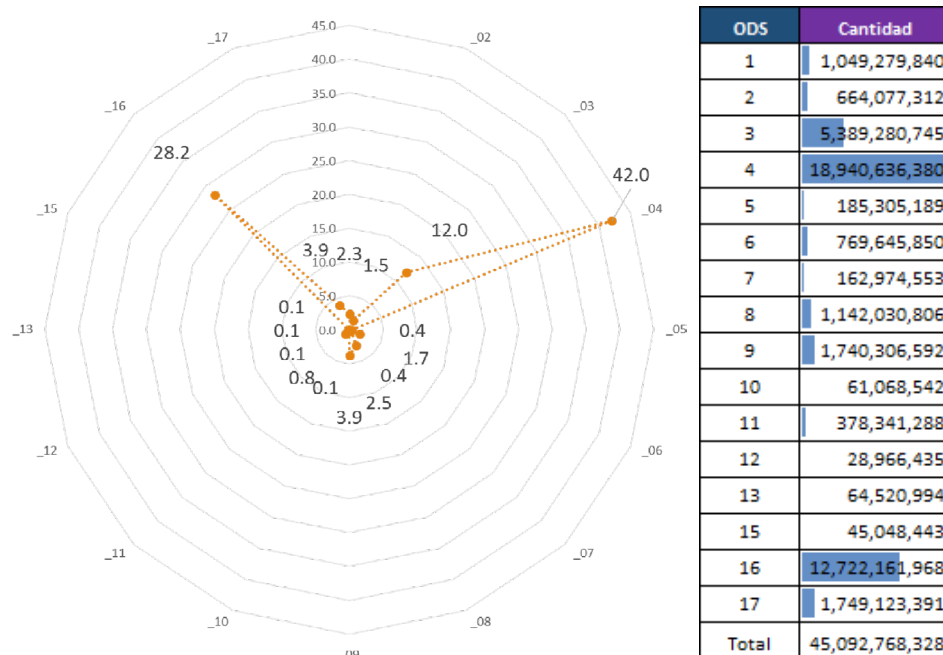
A nivel de Pp se observa una mayor contribución directa principalmente a los ODS 5, 8, 11. De igual forma respecto al porcentaje de metas por cada programa presupuestal, por lo menos respecto al fin y propósito de sus MIR, la priorización destaca en la mayor parte de los ODS, siendo los que concentran un menor porcentaje el número 15 y 12 (ver Figura E).

Figura F. Porcentaje de metas ODS por programas presupuestales Y número de metas ODS por Programa Presupuestal



En la Figura E, en el que representa la relación entre número de programas presupuestales por ODS, y la Figura F podemos observar que la relación que existe entre metas ODS por programa presupuestal tiende a priorizarse en los ODS 4, 5, 6, 8, 11 y 13, es decir, rebasan el 50% de relación con metas respecto a la cantidad que tiene originalmente cada ODS. Por ejemplo, para el ODS 4 (educación) se priorizan el 70% de sus metas con 5 programas presupuestales, de un total de 10 metas se cubren por priorización sólo 7. En el ODS 13 se cubre el 60% de metas de un total de 5, con la contribución de 3 Pp.

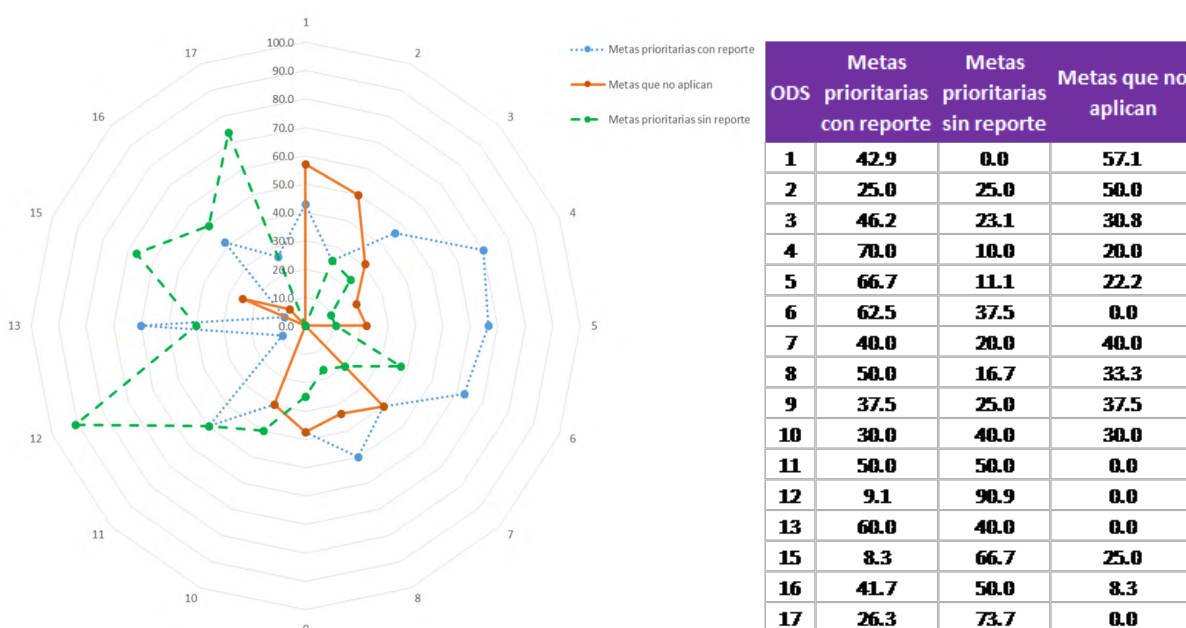
Figura G. Distribución presupuestal 2019 por ODS



Fuente: Secretaria de Finanzas, Hidalgo

La Figura G permite observar una contraposición entre los ODS y metas priorizadas a nivel estatal con la metodología descrita en este documento, con la priorización presupuestal asignada en el estado para el año 2019 en la que destacan los ODS 4 y 16, siguiendo con el 3 en orden de importancia, que corresponden a Educación, Paz y Salud (con 82% del total del presupuesto asignado), dejando en porcentajes reducidos la importancia de otros ODS, tal es el caso de metas y ODS prioritarios para el estado, sobre todo en temas en los que aún existen retos importantes, como empleo, hambre, género, ciudad y ambiente.

Figura H. Porcentaje de metas prioritarias con reporte y sin reporte y que no aplican, para el estado de Hidalgo



Fuente: Matriz para la Priorización de Indicadores

En la Figura H se muestra cómo respecto a la selección de metas ODS hay algunas que, aunque son prioritarias para el estado de Hidalgo, no pudieron incorporarse por no tener reporte a nivel de la plataforma SIODS en México (color verde). Además existen metas que no aplicaban a nivel estatal (color naranja) por tener medios de cumplimiento que sólo pueden realizarse nacional o internacionalmente. En color azul se marca la cantidad de metas que son prioritarias para el estado y que tienen mayor reporte en términos de indicadores, tanto en la plataforma SIODS como en el marco del cea.

## Análisis de prioridad de indicadores ODS locales

Aunado a los análisis anteriores, fue importante realizar un análisis global de los indicadores y metas en las que se han generado reportes internacionales, como de las que no existe una delimitación precisa a nivel regional (América Latina). Se analizaron propuestas de la cea, la plataforma SIODS en México y las propuestas del CM, con lo cual se logra identificar que no existe —en la mayoría de metas ODS— una correspondencia entre reportes o en la generación de indicadores, por ejemplo, en la meta 1.5 del ODS1 hay indicadores propuestos en el marco de

la cea, pero no existe reporte de Hidalgo en la plataforma sIODS ni presupuesto asignado a nivel estatal para el año 2019. Asimismo se observa el caso contrario, por ejemplo, en la meta 3.9 del ODS3 en la que no existen reportes en la Plataforma sIODS, no existen indicadores regionales propuestos en el marco de la cea ni en el CM, pero que a nivel estatal sí tienen presupuesto asignado (ver Figura I).

Figura I. Ejemplo de proceso de análisis de indicadores ODS globales con indicadores regionales, locales y presupuesto otorgado por número de metas

| Meta ODS | Descripción de metas ODS                                                                                                                                                                                                    | Presupuesto asignado |               |                  |            | Delimitación población vulnerable/ODS, Montevideo |    |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------|------------------|------------|---------------------------------------------------|----|
| _01      | Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo                                                                                                                                                                 | 1,049,279,840        | Indicador CEA | Reporte SIODSHgo | Montevideo | PS                                                | Pp |
| _1-01    | Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo. Se considera pobreza                                                                                                                                      | 218,918,408          | si            | si               | si         | no                                                | no |
| _1-02    | Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en todas sus                                                                                                                                     | 281,680,660          | si            | si               | si         | no                                                | no |
| _1-03    | Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para                                                                                                                                  | 113,012,444          | si            | no               | si         | no                                                | no |
| _1-04    | Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos                                                                                           | 435,668,328          | no            | no               | si         | no                                                | no |
| _1-05    | Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos                                              | 0                    | si            | no               | no         | no                                                | no |
| _1a      | Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en | 0                    | si            | no               | si         | no                                                | no |
| _1b      | Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los                                                                                | 0                    | no            | no               | no         | no                                                | no |
| _02      | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y                                                                                                                                          | 664,077,312          | Indicador CEA | Reporte SIODS    | Montevideo | PS                                                | Pp |
| _2-01    | Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana,                                                                                                                                    | 354,617,346          | si            | si               | si         | no                                                | no |
| _2-02    | Poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las                                                                                                                                 | 121,028,000          | si            | no               | no         | no                                                | no |
| _2-03    | Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña                                                                                                                                | 61,052,317           | si            | no               | no         | no                                                | no |
| _2-04    | Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al                                               | 48,771,039           | si            | no               | no         | no                                                | no |
| -2-05    | Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y                           | 60,913,462           | no            | no               | no         | no                                                | no |
| 2.a      | Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y                                                                                    | 0                    | no            | no               | no         | no                                                | no |
| 2.b      | Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas                                                                                                 | 0                    | no            | no               | no         | no                                                | no |
| _2-08    | 05 Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos                                                                                                                                        | 17,695,148           | no            | no               | no         | no                                                | no |
| _03      | Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades                                                                                                                                             | 5,389,280,745        | Indicador CEA | Reporte SIODS    | Montevideo | PS                                                | Pp |
| _3-01    | Reducir la tasa mundial de mortalidad materna                                                                                                                                                                               | 1,211,357            | si            | si               | si         | si                                                | si |
| _3-02    | Poner fin a las muertes evitables de recién                                                                                                                                                                                 | 781,578,120          | si            | si               | si         | si                                                | si |
| _3-03    | Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades                                                                                                                                          | 3,635,107,730        | si            | si               | si         | si                                                | si |
| 17.8     | Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia                                                                                   | 0                    | si            | no               | no         | no                                                | no |
| _17-09   | Aumentar el apoyo internacional a la ejecución de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países                                                                                     | 28,395,152           | no            | no               | no         | no                                                | no |
| 17.10    | Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la                                                                                        |                      | no            | no               | no         | no                                                | no |
| _17-11   | Aumentar de manera significativa las exportaciones de los países en desarrollo, en                                                                                                                                          | 241,711,598          | no            | no               | no         | no                                                | no |

|        |                                                                                                                                                                                 |                |    |     |    |     |     |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----|-----|----|-----|-----|
| 17.12  | Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones | 0              | no | no  | no | no  | no  |
| _17-13 | Aumentar la estabilidad macroeconómica                                                                                                                                          | 162,661,138    | no | no  | no | no  | no  |
| _17-14 | Mejorar la coherencia normativa para el                                                                                                                                         | 184,115,488    | no | no  | no | no  | no  |
| _17-15 | Respetar el liderazgo y el margen normativo de cada país para establecer y aplicar políticas                                                                                    | 89,072,296     | no | no  | no | no  | no  |
| _17-16 | Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y                                             | 4,949,364      | no | no  | no | no  | no  |
| _17-17 | Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada                                                                                 | 44,062,183     | no | no  | no | no  | no  |
| 17.18  | De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares        | 0              | si | si  | si | no  | no  |
| _17-19 | Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo                                       | 49,069,802     | si | no  | si | no  | no  |
| Total  | 169 metas                                                                                                                                                                       | 45,092,768,327 |    |     |    |     |     |
|        |                                                                                                                                                                                 | si             | 91 | 22  | 77 | 5   | 5   |
|        |                                                                                                                                                                                 | no             | 68 | 137 | 82 | 154 | 154 |

Fuente: elaboración propia con base en la Plataforma México sIODS (Sistema de Indicadores ODS), Marco de indicadores de la CEA (Conferencia Estadística de las Américas), CM (Consenso de Montevideo) y Matrices de Indicadores y Resultados de Pp.

## **Versión Ejecutiva**

## Introducción

A continuación, se presenta un sumario de la *Guía ODS-Hidalgo* que consta de cuatro apartados cuya finalidad es proporcionar al lector una lectura rápida de los puntos tratados en el documento general. Se proporciona un breve recorrido para: a) detallar los elementos que contiene la estructura metodológica del documento, es decir, explicar de forma concisa cuáles fueron los pasos a seguir en la elaboración de la guía; b) se explica la relevancia de conocer todo el sustento teórico y normativo nacional e internacional sobre el abordaje de la Agenda 2030, es decir, ¿qué se entiende cuando se habla de tener un "enfoque Agenda 2030" en el ámbito local?, ¿qué marco de referencia se contempla para definir qué es un grupo de población vulnerable?, ¿cuáles son las distintas metas y submetas que componen a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ¿cuáles son los puntos de similitud entre las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con los ODS?, ¿cuál es la relevancia del Consenso de Montevideo (CM) con la Agenda 2030?, ¿por qué hablar no sólo de una alineación ODS, sino de su correlación y transversalización? Estos cuestionamientos ayudarán a tener una primera visión global sobre la importancia de conocer estos temas y su distinción práctica en las agendas locales. El lector tendrá una referencia bibliográfica para continuar su estudio en el tema. Y c) se destacan los principales avances que ha tenido el estado de Hidalgo en el cumplimiento de metas ODM y ODS, así como los temas prioritarios identificados en el CM en el ámbito regional, lo que permite presentar un panorama de cuáles son los avances, retrocesos y retos que existen en el ámbito estatal, lo cual es indispensable para determinar una priorización de líneas temáticas en las cuales se tiene que incidir con énfasis en grupos de población vulnerable. Por último, quizá con mayor desglose de fases y procesos, se presenta el apartado número 4 en la cual: d) se detallan y proponen los pasos para lograr la implementación de la Agenda 2030 en el estado de Hidalgo. El lector encontrará un conjunto de recursos bibliográficos a los que puede acceder para complementar su formación autodidacta, sobre todo para conocer las experiencias en la implementación de los ODS a nivel local en otros países y regiones. Dentro de este último apartado se proponen 5 pasos para lograr no sólo la alineación ODS con instrumentos de planeación local, sino su transversalización multisectorial. Se recomienda al lector consultar la versión en inextenso para aclarar dudas o como una referencia adicional.

## Primera parte: Metodología

Para conocer el proceso metodológico para la elaboración de la *Guía para la priorización y operación de los ODS por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo*, en adelante acotada como *Guía ODS-Hidalgo*, consulte la Figura 1.

La realización de la *Guía ODS-Hidalgo* constó de diversos procesos, específicamente:

- a. Revisión documental (estado del arte) de la implementación y transversalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a nivel internacional, nacional y local en los programas públicos
- b. Realización de entrevistas y de grupos focales con personal técnico y directivo, encargados de la elaboración de programas públicos a nivel gubernamental.

Estos antecedentes son fundamentales para partir de lo que se ha realizado: recuperar experiencias, propuestas de implementación, líneas base de indicadores para los ODS, entre otros aspectos. Lo anterior aportó en la determinación de pasos para la priorización de metas ODS en el ámbito local, por ejemplo en las recurrentes propuestas en los grupos focales sobre la necesidad de mayor sensibilización, de abordar un análisis de las diferentes matrices de indicadores y resultados, asimismo, se investigaron informes ODS para el estado. Todo lo anterior derivó finalmente en la estructuración de una matriz con indicadores ODS priorizados con énfasis en grupos de población vulnerable para el estado de Hidalgo.

## Revisión documental

Se hizo una revisión documental y se identificaron prioridades temáticas con base en la recopilación de experiencias y conocimientos escritos de actores internacionales, nacionales, locales e institucionales, involucrados en la implementación de los ODS, especialmente, propuestas de implementación y revisión de indicadores para los ODS, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se revisaron los avances en la implementación de los ODS en los instrumentos de planeación en el ámbito estatal, entre los que destaca el Plan Estatal de Desarrollo (PED-Hidalgo). Se consultaron instrumentos de programación presupuestal y sus matrices de indicadores, para delinear los avances, brechas y retos en materia de atención a grupos vulnerables en Hidalgo. Realización de grupos focales y entrevistas Con el propósito de que la *Guía ODS-Hidalgo* sea un documento operativo en construcción por medio de la participación, se busca que contribuyan de forma continua diferentes actores institucionales involucrados a nivel sectorial e institucional, en la operación técnica de programas sectoriales y presupuestales, que aporten ideas y saberes para la realización básica de un programa público y que articule el enfoque para los ODS. Por lo anterior:

» Se realizaron grupos focales con las personas encargadas del manejo, operación y diseño de los diferentes instrumentos de planeación y operativos, para recuperar experiencias en relación a la alineación de los ODS. Lo anterior con el objetivo de tener un panorama general de la percepción que se tiene hacia el tema, los niveles de conocimiento sobre la importancia del mismo, asimismo, identificar los principales obstáculos observados en la implementación de los ODS en el ámbito local, de lo cual se desprenden algunas estrategias incorporadas a esta guía; por ejemplo, en el caso de la sensibilización con perspectiva ODS.

» También se realizaron dos entrevistas a profundidad, cada una con duración de 15 minutos, la primera fue dirigida a personal encargado de la planeación y elaboración de indicadores en la Secretaría de Finanzas y, la segunda, a la Unidad de Planeación y Prospectiva, específicamente, con el Director General de Planeación y Prospectiva, lo anterior fue importante para conocer, desde estos ámbitos de dirección, la percepción sobre el tema e incorporar recomendaciones a la realización de la presente guía, entre las cuales destaca la necesidad de transversalizar el enfoque de la Agenda 2030, desde el mismo diseño de los programas. En el caso de la primera entrevista, con personal de la Secretaría de Finanzas, se destaca el ejercicio realizado respecto a los catálogos ODS, igual que la asignación de gasto por metas ODS, no obstante queda el pendiente de publicar la metodología empleada para estos productos y que ésta sea de acceso público. Por último, el proceso anterior permitió delimitar una serie de indicadores ODS y específicos del Consenso

de Montevideo (Matriz de Indicadores), prioritarios para el estado de Hidalgo, con énfasis en población vulnerable. Es decir, además de la serie de pasos que se desglosan en la Guía ODS-Hidalgo, como un segundo producto, se desarrollan las metas ODS a las que debe atender y dar seguimiento en el estado de Hidalgo, sobre todo desde la administración pública estatal con una transversalización hacia programas presupuestales.

## Segunda parte: Marco conceptual

En esta sección se presenta un abordaje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se describe la vinculación que existe entre éstos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se busca tener mayor detalle o un marco de referencia y antecedentes, tomando contribuciones regionales que son parte de la Agenda 2030, como en el caso del Consenso de Montevideo (CEPAL), ésta última con un referente valioso para el aterrizaje de indicadores orientado a población vulnerable.

### ¿Qué se entiende por grupos de población vulnerable?

Grupos de población o personas que por sus condiciones de edad, estatus económico, sexo, origen migratorio, origen étnico, etc., se encuentran en desventaja para incorporarse a mejores niveles de bienestar en igualdad y equidad que el resto de la población: migrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, adultos mayores, trabajadoras y trabajadores vulnerables, población LGTB+ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e Informe de Desarrollo Humano PNUD, 2016, p. 118).

### ¿Qué es el desarrollo sostenible?

Es un modelo que se contrapone al desarrollo meramente económico, ya que articula entre sus principales ejes la dimensión económica, social, ambiental y de gobernanza. De acuerdo con la Declaración de la Agenda 2030, en el plano regional, con los aportes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): continuar con los mismos patrones de desarrollo ya no es viable, por lo que se "hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo" contemplando generaciones presentes y futuras, y haciendo énfasis en grupos de población vulnerables; "que nadie se queda atrás".

## Contextualización de la Agenda 2030, los ODS y sus metas

La Agenda 2030 tiene como antecedentes la *Carta de las Naciones Unidas*, los tratados del derecho internacional de derechos humanos, las cumbres y conferencias de Naciones Unidas que han sentado las bases del desarrollo humano sostenible. La agenda es el resultado de un acuerdo global, firmado en 2015 por 193 países miembros de las Naciones Unidas.

- » 2012: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20
- » 2015: Agenda de acción de Addis Abeba (inversión ODS)
- » 2015: Aprobación final de la Agenda 2030 por 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas

En la Agenda 2030 se recuperan problemas abordados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se exponen nuevas preocupaciones a nuevos fenómenos mundiales que requieren una intervención local, principalmente en desafíos ambientales, políticos y económicos. Además, integra la erradicación de la pobreza en sus diferentes modalidades, el fortalecimiento de la paz y los procesos de justicia en todos los niveles. Cada uno de los objetivos requieren ser atendidos con base en una intervención holística, vinculante en todas las escalas de implementación.

En México se fortalecieron los compromisos con la Agenda 2030 mediante el Decreto del 26 de abril del año 2017, con el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que se define como "una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los Gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia".

Son 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas y 230 indicadores. Se hace énfasis en las personas, el planeta, la prosperidad, las alianzas y la paz, con un carácter integral y vinculante.

En México, como referencia de seguimiento en el ámbito nacional, se encuentra la plataforma del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (sIODS), entre otra serie de acciones afirmativas en pro de la Agenda 2030, como son la instalación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (cteODS), encargado de los trabajos de seguimiento y de carácter metodológico y técnico para la información de los ODS, en el cual participa el INEGI.

### **Tercera parte: Avances y temas pendientes en materia de ODS en Hidalgo**

En esta tercera parte se presentan los avances y temas pendientes que tiene el estado de Hidalgo con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y posteriormente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se incluye una descripción de los temas prioritarios planteados en el Consenso de Montevideo para América Latina y el Caribe, así también para las metas establecidas regionalmente.

Si bien se han tenido avances en la reducción de la mortalidad materna, aún es un problema que tiene mayor magnitud en entidades como Tlaxcala, con 93.1 mujeres fallecidas por cada 100 mil nacidos vivos, y en el estado de Hidalgo con 82.3 mujeres por cada 10 mil nacidos vivos (véase Figuras 9 y 10).

## Consenso de Montevideo (CM)

En el ámbito regional se destacan 8 temas prioritarios en el CM:

1. Derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
2. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos
3. Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva
4. Igualdad de género
5. Migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes
6. Relación con la desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental
7. Pueblos indígenas, interculturalidad y derechos
8. Afrodescendientes, derechos y combate al racismo y la discriminación racial

## Avances ODS

En 10 indicadores no se muestran avances en consideración a lo que se reporta en la media nacional y con relación a lo que se reportó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en color rojo (véase Figura 12). Los indicadores marcados en color verde indican avances suficientes en el cumplimiento de los ODS, no obstante, es necesario seguir incrementando los esfuerzos para superar las metas, sobre todo en temas de mortalidad e color gris, en los cuales no pudieron reportar ingreso, como también en temas ambienta- avances por falta de información y datos para les. Por último, hay indicadores marcados en realizar los cálculos.

## Cuarta parte: implementar los objetivos de desarrollo sostenible en el ámbito local<sup>1</sup>

**Objetivo:** mostrar las diferentes rutas que se han desarrollado en los planos internacional y local para implementar los ODS, así como los principales pasos a seguir para su transversalización y operación en todos los niveles de planeación en el estado de Hidalgo. Asimismo, identificar las diferentes metodologías para la priorización de indicadores con énfasis en población vulnerable.

## Guías internacionales y nacionales referentes para la implementación ODS:

» *Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México:* una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo (PNUD, México, 2019).

<sup>1</sup> Como producto dos, derivado de la guía, se trabajó en el pilotaje de una matriz de indicadores para los ODS priorizados para el estado de Hidalgo, cuyo desarrollo y descripción se realiza en el “Paso 5” de este apartado, para revisar con mayor detalle, consulte la versión extensa de la guía.

- » *UNESCO, Guía ODS y ciudades. Movilidad humana internacional*: se profundiza en temas de migración y población refugiada en las ciudades de América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de Derechos Humanos.
- » *Introducción a los ODS*: una guía que trata acerca de cómo comenzar la implementación de los ODS. Propuesta de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (sDsn), en la que se destacan estrategias para diseñar planes de trabajo con enfoque de Agenda 2030.
- » *Invertir para el desarrollo sostenible*: cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- » *Ciudades y un enfoque territorial de los ODS*: Implementar los ODS en las ciudades de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible.
- » *Guía operacional para la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo (CEPAL)*: una herramienta para promover la concreción y seguimiento de las metas planteadas en el CM, con un desglosado de metas, acciones e indicadores con una alineación a los indicadores propuestos con los ODS.
- » *Guía para CEOs sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*: la cual se propuso como una guía para implementar los ODS nivel empresarial, destacando el rol que cumplen en la Agenda 2030.
- » *Manual de Programación y Presupuesto 2019*: pertenece a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a nivel Federal, que al igual que el documento *Invertir para el desarrollo sostenible: Cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, son los instrumentos con más avances en la incorporación de los ODS a nivel de programas sectoriales y presupuestarios federales y estatales. Al respecto, el Manual desglosa dos fases: 1) La vinculación de las metas de los ODS con los Pp; 2) Tipo y grado de vinculación de los Pp, el cual consta de 2 subfases: a) definición de submetas y b) identificación de posibles tipos de contribución.

En términos generales, la alineación consta de la intervención en los marcos institucionales, desde el Plan Nacional de Desarrollo, planes estatales de desarrollo, programas municipales de desarrollo y marcos normativos, hasta retomar los elementos básicos para la vinculación con programas sectoriales, institucionales y presupuestarios con sus diferentes Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), incluyendo mecanismos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de las metas planteadas (véase Figura 13).

Se requiere involucrar a todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y academia. Demanda de una sensibilización sobre las problemáticas que se viven hoy en día a nivel mundial y que no son ajenas al ámbito regional, es decir, no sólo se debe de retomar una apropiación de los ODS en la agenda local, sino una profunda concientización del tipo de contribución que se tiene como personas, empresas o gobiernos hacia la consecución de los objetivos planteados.

De acuerdo al documento Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo, la planeación de programas públicos debe hacerse con enfoque en la Agenda 2030 en todos los niveles, tanto en su "coherencia horizontal", como "vertical", esta última referida a la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, con los distintos procesos de participación, por medio de

consultas públicas, monitoreo de avances y programas y la consecución de indicadores estratégicos a nivel del Plan Estatal de Desarrollo (PED).

En este sentido, para esta guía, se proponen los siguientes pasos para la implementación de los ODS y particularmente, de cada una de sus metas a nivel local (véase Figura 15).

## **PASO 1: sensibilización y apropiación en todos los niveles jerárquicos, directivos y operativos sobre la importancia de los ods y su implementación**

### **Producto de paso 1**

El personal de los diferentes niveles jerárquicos gubernamentales y de la sociedad civil está consciente y comprometido con la transversalización y elaboración de programas públicos con enfoque de la Agenda 2030.

### **Desarrollo**

Como un paso importante se requiere crear conciencia sobre la relevancia de los ODS en el ámbito local, aumentar el compromiso, el sentido de apropiación y generar corresponsabilidades (quién hace qué).

Según la *Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional*, diseñada por el PNUD, ONU-Hábitat y la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales (2016); la implementación de los ODS debe ser local. La guía enumera 5 pasos para lograr lo anterior, entre las que se encuentra:

La sensibilización como elemento primario, lo que se contempla en los siguientes puntos:

1. Sensibilización: familiarizarse con los ODS a nivel subnacional.
2. Incidencia política, incluyendo una perspectiva subnacional en las estrategias de los ODS
3. Implementación, ¡Los ODS son locales!
4. Monitoreo, evaluación y aprendizaje de las experiencias
5. ¿Hacia dónde vamos?

De acuerdo al *Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo*, entre los aspectos para la incorporación de la Agenda 2030 en el "ciclo de vida de las políticas, los programas y los proyectos" se menciona la sensibilización dirigida a la población y la consecución de compromisos, para lo anterior propone: talleres, campañas, encuentros y reuniones.

## Sugerencia de elementos para sensibilizar:

- » El conocimiento del tema basado en conocimiento objetivo, que las personas se involucren en el tema, y que conozcan las aristas de los 17 ODS, sus orígenes y motivaciones, así como el estado actual de los indicadores propuestos para su monitoreo.
- » Se requiere generar o usar diagnósticos regionales oficiales que den evidencia de cuál es la situación local respecto a los ODS: qué problemáticas son prioritarias, cuáles se pueden alcanzar a corto, mediano y largo plazo.
- » La impartición de talleres de sensibilización aterrizados por lo menos en tres niveles: gubernamental, academia y sociedad civil; y en todos los niveles jerárquicos, considerando también, como opción urgente, la implementación de los ODS en el sector empresarial.
- » La retroalimentación permite generar un proceso de interacción e intercambio entre el emisor y el receptor en la comunicación, especialmente, cuando se busca que las personas estén involucradas en la implementación de los ODS.
- » Fijar corresponsabilidades y compromisos. En la cuarta parte de esta guía, se describe una metodología para determinar corresponsabilidades entre actores involucrados en la consecución y seguimiento de metas para los ODS a nivel estatal. Asimismo, la Matriz de Indicadores (formato Excel), tiene como finalidad apoyar en la elección de instancias con responsabilidad directa en el seguimiento de ciertas metas e indicadores ODS. De este modo, la asignación de corresponsabilidades es muy importante para la generación y ejecución de estrategias concretas.
- » La formación de comités intersectoriales y regionales, cuyos componentes básicos serán representantes de sector gubernamental, académico y de la sociedad civil, los cuales serán los encargados de promover todas las actividades requeridas para llevar a cabo el proceso de sensibilización: diseñar talleres de sensibilización para implementación de los ODS, así como generar estrategias para el seguimiento y recuperación de información, para alimentar los indicadores necesarios.

## Paso 2: Delimitación de temas prioritarios en el estado de Hidalgo

### Producto de paso 2

Formación de una tabla de relación de actores sociales y políticos involucrados, así como la priorización temática local.

### Desarrollo

Para la transversalización de los ODS en el ámbito local, lo primero es la consulta de diagnósticos y documentos de carácter científico que permitan analizar los problemas prioritarios para el estado de Hidalgo. Al respecto, una de las propuestas de guías internacionales para la

incorporación de los ODS a las agendas locales, consiste en incluir procesos de participación social, involucrar a la sociedad civil, academia, iniciativa privada, ciudadanía y gobierno.

En este sentido, se proponen las siguientes figuras para acotar la participación de los distintos actores públicos o privados con referencia a las temáticas abordadas por cada ods (véase Figuras 21 y 22).

Aunado a lo anterior, es necesario Identificar los principales retos poblacionales enfocados a población vulnerable para el estado de Hidalgo, así como los actores involucrados, poniendo énfasis a enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad. En esta guía se dio prioridad a 7 ejes de derechos sociales esenciales con prioridad a grupos de población vulnerable (Coneval):

1. Derecho a la salud
2. Derecho a la educación
3. Derecho a la alimentación nutritiva y de calidad
4. Derecho al medio ambiente sano
5. Derecho a una vivienda digna y decorosa
6. Derecho a la productividad
7. Derecho al trabajo

Lo anterior usando como guía de estructuración de temas, el informe sobre derechos sociales que presenta el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

### **Paso 3: Delimitación de metas ods regionales para el estado de Hidalgo**

Con base en el resultado de pasos precedentes, es necesario proceder a “acotar metas y submetas a las realidades regionales y locales para el estado de Hidalgo”.

Para realizar lo anterior, se propone la siguiente matriz (Figura 25, p. 128), la cual se aplicará para cada meta y submeta ods, identificando la escala de intervención, medios de cumplimiento, para analizar si la submeta aplica o no en el plano local. Es preciso recordar que para el llenado de información se requiere consultar, además de las metas, los indicadores propuestos en el último *Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los objetivos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*, realizado por el grupo de coordinación estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, de la Conferencia Estadística de las Américas (véase Figura 25).

## Producto final

Creación de una matriz de metas ods reducida y con aplicación en el ámbito local.

## Paso 4: Alineación de los ODS en instrumentos de planeación y presupuesto

De acuerdo a la *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*, una de las fases para la alineación de los ODS es la identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación, en este caso en el plano local. ¿En qué consiste la identificación de eslabones y nodos críticos?

- a. Vincular los ODS y sus metas con los respectivos objetivos, estrategias o metas específicas de los planes estatales de desarrollo.
- b. Identificar los aspectos centrales o prioridades temáticas del desarrollo asociadas.

### Fase I. Identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación (CEPAL)

Esta fase consiste en un análisis de correlación/ vinculación entre los distintos instrumentos.

#### *Etapas de fase 1. Integración de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible con la planificación estatal (PED)*

##### Objetivos de la etapa

- » Correlacionar los ODS con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)
- » Generar un listado de correlaciones

Los insumos requeridos son los siguientes:

- » Un listado de metas o ejes estratégicos a mediano y largo plazo del instrumento de planificación estatal (PED) (véase Figura 27).
- » Listado de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas (véase Figura 28)

##### Producto Fase 1

Documento de armonización de las estrategias del PED con las metas de los ODS.

El proceso en esta etapa consistió en utilizar los listados de cada instrumento para articular los objetivos que estén correlacionados. También se identificaron las prioridades estatales que

no tengan correlación con las metas ODS globales y se usaron los resultados de la etapa de identificación de vínculos y correlaciones temáticas (véase Figura 29).

En esta última matriz se deben replicar las relaciones entre los 17 ODS con los 5 Ejes estratégicos por desglose de temas, de tal manera que exista la correlación entre posibles elementos que permitan su uso en la elaboración de las Matrices de Indicadores y Resultados (MIR), los resultados que simplifican su realización a nivel de indicadores.

### **¿Cómo identificar la correlación de metas y objetivos entre los ODS e instrumentos estatales?**

Se deben analizar cada una de las metas ODS y desglosar los temas que aborda, a la par, se debe detallar cada uno de los ejes temáticos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, y de ser posible, profundizar hasta nivel de indicadores, tomando en cuenta la línea base propuesta en este documento.

- » Cuando no se visibiliza una correlación es porque posiblemente las metas ODS no se ajustan a la realidad contextual del estado de Hidalgo; por ejemplo, en el tema de la mutilación genital femenina.
- » Sucede también "como se verá más adelante", que si bien las metas ODS se ajustan a una realidad socioeconómica, ambiental, cultural y política del estado, éstas no se incluyen al Plan Estatal de Desarrollo y se requiere de un rediseño de este instrumento, ya que deben revalorarse a profundidad cada una de las metas.

### ***Etapas 2. Vinculación de las metas armonizadas de la Agenda 2030 y el instrumento de planificación estatal (PED): identificación de nodos y eslabones.***

#### **Objetivos de la etapa**

- » Identificar los vínculos entre las temáticas de los ODS y el listado de estrategias del instrumento de planeación.
- » Identificar nodos y eslabones críticos (metas de mayor centralidad en el desarrollo del estado), para una implementación intersectorial (identificar corresponsabilidad de actores en el cumplimiento de metas).

#### **Insumos requeridos**

Los insumos son los productos de la Etapa 1, es decir, se requiere de un listado armonizado de los instrumentos, agregado a una plantilla que identifique o "describa" los vínculos de forma detallada, concreta, clara y concisa. Para lo anterior, es necesario reducir las metas a sus temáticas concretas (CEPAL, 2018).

### Actividades a desarrollar

En la etapa 2 se realizan los siguientes pasos (CEPAL, 2018):

1. Analizar cada una de las vinculaciones de los listados armonizados.
2. Plantear dos estrategias metodológicas para identificar las vinculaciones: generar un proceso participativo con actores de distintas áreas que tengan conocimiento de los temas; y revisar estudios analíticos o diagnósticos que vinculen temas.
3. Lo anterior, permite identificar la direccionalidad del efecto entre las distintas metas y asimismo, analizar cada uno de los eslabones identificados.
  - » Involucrar a distintos actores intersectoriales.
  - » Vincular con aspectos empíricos.
  - » Describir nodos: se justifica cada nodo, considerando a estos últimos como los Ejes estratégicos en los que se conjuntan dos o más ODS (véase Figura 30, p. 134).

### Alineación desde los programas presupuestales y MIR con enfoque de los ODS y sus resultados

De acuerdo al Anexo 2 de los *Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018*, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, documento en el cual se desglosa una metodología para la vinculación del presupuesto con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Dicha metodología consta de 2 fases:

1. Fase de vinculación de las metas de los ODS con los Programas presupuestarios (Pp)
2. Tipo y grado de vinculación de los Pp, definición de submetas e identificación de tipos de contribución, y la alineación de ODS con Programas Presupuestario.

La matriz se realiza como lo indica la Figura 32.

Esta matriz (Figura 32), al igual que la que propone la CEPAL, permite identificar los tipos de contribuciones a los ODS por Pp, que se clasifican en contribución directa e indirecta, desglosando cada meta ODS en sus múltiples temáticas principales, hasta llegar a nivel de las MIR:

1. Contribución Directa: cuando el Pp analizado contribuye al objetivo descrito en el ODS y a su meta o submeta de forma clara, sin depender de resultados intermedios.
2. Contribución Indirecta: cuando el Pp analizado puede generar las condiciones que contribuyan a la meta o submeta, como consecuencia de sus acciones, mas no atiende directamente alguna de las metas o submetas identificadas (shcp, 2018).

En el ejercicio de alineación de ODS es indispensable el llegar a nivel de matrices de indicadores de los programas presupuestales, De acuerdo con el Enfoque de Gestión de Resultados (GpR) que

se adopta para la evaluación de programas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y, en general, de la administración pública en México.

En términos generales, las MIR son importantes, al igual que sus procesos previos para la elaboración del marco lógico. Éstos son los instrumentos que permiten llegar de forma objetiva a la incorporación de los ODS en el ámbito local; también ayuda a la determinación de Pp que contribuyen a su cumplimiento, además del desglose de indicadores en sus diferentes tipos; de proceso, resultado o impacto (véase Figura 34, p. 139 ).

Para llegar al proceso de construcción de marco lógico, es necesario tener la identificación de problemas prioritarios revisados en el paso 3 "los de mayor magnitud", y analizar los diagnósticos científicos formales sobre la situación del estado de Hidalgo conforme a enfoque de derechos, de preferencia, bajo un criterio participativo " por grupos de trabajo" apegado a la realidad y sobre todo a necesidades locales.

Por lo cual, el siguiente paso es: "Alineación desde los programas presupuestales y Matrices de Indicadores y Resultados", consiste en sistematizar la información recopilada en ejercicios anteriores, mediante la "matriz del árbol de problemas", el "árbol de objetivos" y el consiguiente marco lógico.

Los instrumentos se realizan como se muestran en la Figuras 35 y 36 (véase p. 141). En este trabajo se ejemplifica con el Eje 3, en el aspecto de acceso universal a la salud.

### **Análisis de contribución directa o indirecta al cumplimiento de los ODS (CEPAL)**

Realizando los procedimientos anteriores se pueden sintetizar los ejes y estrategias de acuerdo con la temática y objetivos que abordan; por ejemplo, en la meta 3.7 (véase Figura 37): "Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales", y su indicador 3.7.2 (CEA): "Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad". La contribución se vincula al Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, especialmente al 3.3. "Salud con calidad y calidez", y asimismo, contribuye de forma indirecta con otros ODS, como el 4 y 5.

Posterior a la identificación de la vinculación directa o indirecta de los programas presupuestarios, en las siguientes matrices se desglosan cada uno de los objetivos estratégicos, pero ahora con desglose de indicadores, así como la línea base y metas a 2030. Con lo anterior, se tendría un primer resultado de la vinculación de ODS a nivel de correspondencia con indicadores de la Agenda 2030 e Indicadores MIR de programas públicos en Hidalgo (véase Figura 38).

Dentro de los últimos pasos que aportan insumos para el proceso de seguimiento y cumplimiento de metas, se encuentra la elaboración de fichas técnicas de indicadores con enfoque en la Agenda 2030. Para este propósito el PNUD (2019), propone la siguiente matriz en la que se desglosan todas las propiedades de cada uno de los indicadores desarrollados a nivel local, con relación ODS y su descripción: método de cálculo, fuente, entre otras características (véase Figura 39).

Finalmente, para establecer las tendencias de metas, así como de los correspondientes indicadores, se muestra la siguiente figura como un ejemplo de un caso aplicable del estado de Hidalgo, con el tema "Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda" del Eje 5.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (véase Figura 40).

## **Paso 5. Propuesta de monitoreo y seguimiento: estructura de una matriz de indicadores prioritarios en atención a grupos de población vulnerable y marcando corresponsabilidades bajo programas presupuestales (PP).**

### **a. Establecimiento de línea base de indicadores de seguimiento**

De acuerdo con el *Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo*, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el seguimiento y evaluación de programas se debe contar con indicadores SMART "por su traducción al inglés" refiriendo a que deben ser: específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo definido (véase Figura 41, p. 146 ). Lo anterior también es remarcado en el documento *Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México*, una propuesta metodológica centrada en la gestión por resultados para el desarrollo (PNUD, 2019).

Para este apartado se procedió a la elaboración de una batería de indicadores base ligados y alineados a los ODS y, por tanto, a los programas sectoriales y presupuestales; para lo anterior, fue importante la revisión de los indicadores que se trabajan en el ámbito internacional, principalmente, en el marco de indicadores propuesto en la Conferencia Estadística de las Américas.

A continuación, se presentan los principales marcos de referencia de indicadores para los ODS:

- » Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible(2018).
- » *Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, (Decimoséptima Reunión del Comité Ejecutivo de la cea-CEPAL, Santiago, 3 y 4 de octubre de 2018).
- » Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013).

Si bien el Consenso de Montevideo fue sintetizado y homogeneizado con las últimas conferencias de las Estadísticas de las Américas, es importante señalar su relevancia inicial, ya que es el único instrumento en el plano regional que desglosa cada grupo de indicadores y metas a nivel de grupos de población vulnerable, lo cual se pierde en otros marcos globales y regionales de indicadores.

## **b. Implementación de comités de seguimiento, monitoreo y recopilación de información y datos**

Establecimiento y formalización de comités ODS en vínculo con academias de investigación, instituciones gubernamentales, sociedad civil y empresas. Se requiere del fortalecimiento del Comité para el Seguimiento de los ODS en el ámbito estatal.

Creación formal de unidades sectoriales de seguimiento a los ODS en el plano estatal, así como en las delimitaciones regionales, éstas últimas basadas en criterios de planeación emitidos en los últimos decretos de regionalización, derivados de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, que incluya la intervención en los 84 municipios de Hidalgo.

La función de los comités consiste en dar seguimiento a los indicadores planteados en la línea base y generar estrategias de intervención. En términos de funcionalidad, los comités deberán de aplicarse en el ámbito regional y estructurarse por 5 grandes actores de incidencia ODS:

1. Instituciones gubernamentales estatales
2. Municipales
3. Academias
4. Empresas
5. Sociedad civil

Asimismo, para la recolección de información y de datos, así como de la coordinación para la realización de talleres y capacitaciones derivadas de la implementación de los ODS en el ámbito local, se recomienda que estos comités estén regidos bajo el parámetro temático planteado en la Rueda del Desarrollo Sostenible de los ODS: Paz, Personas, Prosperidad, Planeta y Alianzas o asociaciones. De tal manera, que por cada tema de la Rueda se elijan los indicadores que se requieren obtener y alimentar para dar seguimiento a las metas ODS localizadas con temas prioritarios y orientados a la atención de grupos vulnerables en el estado de Hidalgo.

Bajo el esquema de la Matriz Priorizada de Indicadores para los ODS para el estado de Hidalgo por grupos vulnerables (Anexo 8), se seguirá el proceso marcado en las Figuras 48 y 49, en el cual el coordinador o técnico del comité tendrá que realizar como primer paso lo siguiente:

- a. Encontrar los indicadores que correspondan al tema “Paz” de la Rueda del Desarrollo Sustentable de los ODS.
- b. Localizar los indicadores prioritarios para el estado de Hidalgo, así como los grupos de población que cubren y los programas presupuestales que contribuyen a su cumplimiento.
- c. Examinar las estrategias para dar seguimiento al reporte de cumplimiento de metas ODS localizadas en los ámbitos estatal y municipal.

### **c. Matriz Priorizada de Indicadores**

El cumplimiento de cada indicador estará a cargo de un solo programa sectorial con el apoyo de otras instancias. En la Matriz Priorizada de Indicadores para los ODS para el estado de Hidalgo por grupos vulnerables (Anexo 8) se realiza una alineación de los indicadores con los programas sectoriales, institucionales y presupuestales que estarán a cargo de solventar, con base en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, la Ley de Planeación del Estado de Hidalgo y la Ley Estatal de Población del Estado de Hidalgo, cada uno de los indicadores prioritarios de metas ODS en el ámbito local (Figura 50).

## **Corresponsabilidades**

La estructura de la Matriz de Indicadores de ODS es una referencia para integrar temas e indicadores prioritarios destacados, tanto a los ODS, como en su referencia regional en el Consenso de Montevideo. Se compone de 25 columnas, entre las que destacan, por su fin estratégico: la Descripción del Pp, el Nodo o vinculación y la Rueda del Desarrollo de los ODS; así como las metas ODS abordadas y el origen de cada uno de los indicadores.

Los objetivos de esta Matriz Priorizada de Indicadores son:

- » Identificar los objetivos e indicadores que promueven en el ámbito local "de forma directa" el cumplimiento de la meta ODS con énfasis en población vulnerable.
- » Analizar los programas presupuestales con mayor impacto directo a los ODS, así como plazos y metas prioritarias para orientar la prioridad en la asignación presupuestal, enfatizando en grupos de población vulnerable.

La Matriz de Indicadores de ODS para grupos vulnerables se compone de 186 indicadores segmentados por grupo de población vulnerable y por programa presupuestal; además, se desglosa por ejes estratégicos del PED, programas sectoriales y presupuestales, con indicadores MIR y su vinculación con nodos de metas ODS.

Se manejan 186 indicadores que cumplen 84 metas y submetas ODS de carácter prioritario y dan como resultado el procedimiento realizado en apartados anteriores en el método de alineación ODS/Instrumentos de planeación estatal. El Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, del PED, tuvo mayor significancia, pues aborda 86 indicadores para el cumplimiento de 29 metas prioritarias (véase Figuras 55 y 56).

### **d. Propuesta de la creación de una plataforma para monitoreo y su seguimiento**

La creación de una plataforma (Sistema Estatal de Seguimiento a Indicadores ODS, con énfasis en población vulnerable) para el Seguimiento para los ODS y las Metas del Consenso de Montevideo requiere de una mayor coordinación entre instancias; además, se requiere esta plataforma sea pública y esté coordinada entre instancias gubernamentales: Secretaría de Finanzas, Unidad de Planeación y Prospectiva e institutos encargados de la generación estadística en temas de población como el INEGI Hidalgo.

De igual manera, la plataforma tendrá elementos integrados del Sistema de Información Geográfica, que permitan que todos los indicadores "de preferencia" sean georreferenciados en el mayor desglose de escalas geográficas posibles: municipal, local (urbana y rural), agebs y manzana urbana. Lo anterior, permitirá tener intervenciones precisas de política pública y con impacto social hacia la población vulnerable identificada por cada ODS e indicadores MIR.

De acceso público: La creación de la plataforma del Sistema Estatal de Seguimiento a Indicadores para los ODS, con énfasis en población vulnerable, debe ser coordinada en conjunto entre estas instancias y será de acceso público para todas las instituciones y sectores, lo cual permitirá la consulta y uso de datos e información.

## **Producto 1**

Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo

**VERSIÓN  
EXTENDIDA**

## Introducción

Después de la aprobación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se han realizado diversos esfuerzos a nivel mundial, cuyo objetivo principal ha sido orientar su implementación desde instrumentos normativos y de planeación. Sin duda, en ese cruce de prioridades globales, regionales y locales se encuentra el mayor reto para el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sus respectivas metas e indicadores. Por lo anterior, en todos estos procesos se ha vuelto fundamental la participación y cooperación de distintos actores, tanto del ámbito público como privado; sector gubernamental, sociedad civil, academia y sector empresarial.

En este sentido, en el estado de Hidalgo, siguiendo los lineamientos internacionales y nacionales, se han realizado esfuerzos importantes en la incorporación de acciones con enfoque Agenda 2030, en su seguimiento e implementación. Lo anterior se refleja en las modificaciones a los marcos normativos del ámbito estatal, en la creación del Consejo Estatal para la Agenda 2030 en el año 2017; en 2018, con el establecimiento de las bases jurídicas para la creación de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI). Asimismo "a nivel gubernamental", se continúa trabajando desde los distintos niveles de planeación e instrumentación. Un caso concreto lo representa el acercamiento de alineación de los ODS que se tiene en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno del Estado de Hidalgo.

No obstante, siguen existiendo importantes retos a nivel estatal para el abordaje de los ODS en todos los programas públicos, la tarea sustantiva se encuentra en su implementación a nivel de programas presupuestales, desde su diseño.

Es en este sentido que esta *Guía ODS-Hidalgo* surge de la iniciativa del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como del Consejo Estatal de Población del estado de Hidalgo, por contar con un documento para el ámbito estatal, que sea metodológico y operativo para la priorización, implementación y seguimiento a las metas y submetas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Hidalgo al 2030, con base en una focalización hacia grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, tales como comunidades indígenas, migrantes, mujeres en edad productiva, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas discapacitadas, personas LGTB+ entre otros.

Este documento se compone de cuatro apartados principales. En primer lugar, se detalla la metodología que se sigue para aproximarse al tema de estudio. Específicamente, se parte de una revisión documental (estado del arte) sobre la Agenda 2030, sus antecedentes y características. Aunado a lo anterior, bajo un enfoque participativo, fue fundamental conocer, por medio de la realización de grupos focales, con personal técnico y directivo de sector gubernamental, las distintas experiencias, propuestas y líneas de acción referidas al cumplimiento de los ODS, en el ámbito local.

En un segundo apartado, se abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se describe su vinculación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para comparar los temas que siguen presentes y los que se incorporan a partir de un nuevo modelo de Desarrollo impulsado a nivel mundial, bajo la directriz de la Agenda 2030. Lo anterior fue importante para tener un

marco de referencia sobre las diferentes acciones desarrolladas en lo regional, sobre todo con relación a la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta última como un referente valioso para el aterrizaje de indicadores orientados a población vulnerable. Asimismo, en este apartado se incorporan algunas propuestas recuperadas en los grupos focales y entrevistas con actores clave en el ámbito local, las cuales fueron valiosas para la realización de esta guía.

En un tercer apartado, se realiza un desglose de los principales avances, así como temas pendientes que tiene el estado de Hidalgo con relación a los ODS. Lo anterior permitió tener conocimiento sobre acciones a nivel estatal e identificar las metas e indicadores cuyo cumplimiento sigue presentando retos.

Finalmente, en la cuarta parte de este documento se muestran las diferentes rutas que se han propuesto internacional y localmente para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Este apartado es sustancial ya que enumera una serie de pasos útiles para el aterrizaje y delimitación de los ODS a nivel de programas públicos, para el estado de Hidalgo. Lo anterior debe ser retomado para la elaboración de programas públicos tanto estatales, como en cada uno de los municipios y regiones administrativas del estado. La sociedad civil posiblemente es la más alejada del conocimiento y la apropiación de los ODS, lo cual requiere acciones de carácter cualitativo para involucrarla en todo este proceso.

En esta cuarta parte, se propone una serie de pasos básicos para la transversalización de la Agenda 2030. Primero, es indispensable la sensibilización y apropiación, es decir concientizarse sobre su relevancia práctica e importancia como eje de diseño de todo programa público. El segundo paso corresponde a la delimitación de temas sociales o de problemas públicos prioritarios en el estado de Hidalgo, es decir, se requiere identificar los temas e indicadores en los que siguen presentándose deficiencias con graves impactos a nivel social, económico y ambiental. El tercer paso es la delimitación de metas de los ODS bajo un esquema de cumplimiento regional, debido a que hay objetivos y metas que no aplican a nivel local, ya que los medios para lograr su cumplimiento son de carácter internacional o nacional. Un cuarto paso refiere a la alineación de los ODS en instrumentos de planeación y presupuesto, como eje sustancial en la articulación de la agenda global con prioridades locales. Por último, para este cuarto paso " que es el monitoreo en el cumplimiento de la Agenda 2030 en el estado" se propone la implementación de una plataforma digital de seguimiento y, asimismo, se estructura una matriz de indicadores prioritarios en atención a población vulnerable, la cual marca responsabilidades bajo el esquema de programas presupuestales.

## **Propósito de esta guía**

El objetivo de la *Guía para la priorización y operación de los ODS por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo* es contar con documento aplicable en el ámbito estatal, que sea metodológico y operativo, para la priorización, implementación y seguimiento a las metas y submetas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Estado de Hidalgo al 2030, con base en una focalización hacia grupos de población en condiciones de vulnerabilidad, tales como comunidades indígenas, migrantes, mujeres en edad productiva, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas discapacitadas entre otros.

## A quién está dirigida

Esta guía, que podemos llamar *Guía ODS-Hidalgo* está dirigida al personal involucrado en la elaboración de programas públicos del estado de Hidalgo, en sus distintas funciones de planeación, instrumentación y seguimiento.

## ¿Qué es la Agenda 2030?

La Agenda 2030 tiene como antecedentes la *Carta de las Naciones Unidas*, los tratados del derecho internacional de derechos humanos, las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. Es el resultado de un acuerdo global, firmado en 2015 por 193 países miembros de las Naciones Unidas. Se recuperan problemas abordados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se exponen nuevas preocupaciones derivadas de nuevos fenómenos mundiales que requieren una intervención local, principalmente en desafíos ambientales. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con 169 metas.

## ¿Cuáles son los grupos de población vulnerable?

Los grupos de población vulnerable son aquellos que, por su condición de edad, estatus económico, sexo, origen migratorio u origen étnico se encuentran en desventaja para incorporarse a mejores niveles de bienestar en igualdad y equidad que el resto de la población: migrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, adultos mayores, trabajadoras y trabajadores vulnerables, población LGTB+ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e Informe de Desarrollo Humano [PNUD], 2016).

## Pasos para su implementación a nivel local

Existen diferentes rutas para implementar los ODS a nivel local, en los diversos los niveles de planeación y de elaboración de programas públicos, con enfoque de Agenda 2030. Se requiere de un proceso de participación de todos los actores de la sociedad. Lo anterior tiene que ir acompañado de mecanismos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de los objetivos planteados.

### 1. Sensibilización

Un elemento indispensable para llevar a cabo una planeación con enfoque de Agenda 2030 es la sensibilización. Tanto el sector público como la iniciativa privada deben estar conscientes de la relevancia de los ODS en el plano local, para lo cual deben generarse compromisos, sentidos de apropiación y corresponsabilidades multisectoriales.

2. Delimitación de temas prioritarios para el Estado de Hidalgo con énfasis en población vulnerable

Como en todos los procesos de planeación, se tienen que definir temas prioritarios a nivel local. Esto repercute en las metas planteadas, así como en los indicadores y mecanismos de seguimiento transversales a todos los planes y programas públicos. Al respecto, un primer paso es la consulta de diagnósticos y documentos de carácter científico que permitan analizar los problemas prioritarios para el estado de Hidalgo, así como incluir procesos de participación social, involucrar a la sociedad civil, academia, iniciativa privada, ciudadanía y gobierno, mediante encuestas, mesas de diálogo, foros y audiencias, entre otros mecanismos posibles.

### 3. Delimitación de metas de los ODS de aplicación local

Si bien cada una de las metas establecidas en los ODS son importantes para avanzar hacia un desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, habrá temas que son comunes a todos los países y otros que sobresalgan por su gravedad solamente en ciertas regiones. Lo anterior deriva en la necesidad de acotar metas y submetas a las realidades nacionales, regionales y locales, en términos también de problemas prioritarios.

### 4. Alineación de los ODS en instrumentos normativos, de planeación

Una vez que se delimitaron problemas prioritarios e identificaron las metas de los ODS de aplicación local, el siguiente proceso consiste en la alineación de metas e indicadores con los distintos instrumentos de planeación.

- Se identifican eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación superiores (tales como el Programa Estatal de Desarrollo, PED).
- Alineación entre programas presupuestales y matrices de indicadores y resultados.
- Análisis de contribuciones directas o indirectas de los programas presupuestarios (Pp) al cumplimiento de metas de los ODS.

### 5. Propuesta de monitoreo y seguimiento

La propuesta de monitoreo y su seguimiento son importantes para conocer avances, qué falta por hacer y cómo se está impactando en el cumplimiento de objetivos y metas locales programadas. Una acción indispensable consiste en establecer una línea básica de indicadores de monitoreo. Asimismo, se requiere crear o fortalecer comités de seguimiento de los ODS a nivel estatal y regional.

En este sentido, se propone una matriz para la priorización de indicadores para los ODS a nivel local con énfasis en grupos de población vulnerable. Este instrumento permitirá conjuntar información de diferentes instituciones, establecer metas comunes, corresponsabilidades sectoriales, así como disposiciones programáticas de presupuesto. Para fortalecer lo anterior, se requiere de una Plataforma Estatal Pública de Seguimiento a indicadores para los ODS con prioridad hacia grupos de población vulnerable.

De esta forma, el proceso de monitoreo y seguimiento incluye las siguientes fases:

- a. Establecimiento de línea base de indicadores de seguimiento
- b. Propuesta para la implementación de comités de seguimiento, y monitoreo de información y datos
- c. Matriz priorizada de Indicadores para los ODS
- d. Propuesta de creación de una plataforma de Seguimiento a Indicadores para los ODS locales, con énfasis en población vulnerable.

**Primera parte**

## **Metodología**

## Proceso metodológico para la elaboración de la *Guía ODS-Hidalgo*

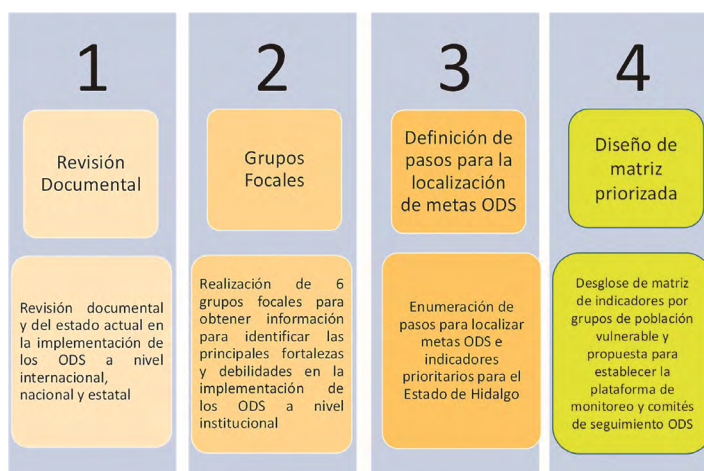
La metodología implementada consta fundamentalmente de investigación participativa. Todas sus etapas se diseñan en colaboración con actores clave involucrados en la implementación de los ODS en los ámbitos estatal, institucional y sectorial, con sendas perspectivas, experiencias y conocimiento en el diseño de los instrumentos correspondientes, por ejemplo, programas de operación y presupuesto.

La intención de involucrar diversos actores es que su estructuración fuera lo más útil y funcional a cada una de las instituciones involucradas en el proceso de implementación de los ODS en el plano local y con el objetivo de generar discusiones y rescatar contribuciones que se generen en otras áreas en términos de la Agenda 2030, así como de otros programas y convenciones paralelas que aporten a su cumplimiento.

Por lo anterior, para el diseño de esta guía se retoman los principios básicos acordados por los países participantes en la elaboración de los ODS, entre los cuales se llama a la inclusión, no dejar a nadie atrás y responder a la sostenibilidad ambiental.

Para el diseño de la *Guía ODS-Hidalgo* "y en general para la alineación de los objetivos de programas sectoriales e institucionales a las metas de los ODS", se parte de un análisis documental. Entre los principales documentos de análisis se encuentran las diferentes guías propuestas a nivel internacional para la alineación o localización de los ODS. En esta etapa, se realizó una revisión documental e identificaron prioridades temáticas con base en la recopilación de experiencias y conocimientos escritos de los actores institucionales involucrados en la implementación de los ODS a nivel sectorial. Se revisaron avances de los instrumentos de planeación, entre los que destaca el Plan Estatal de Desarrollo (PED-Hidalgo). Por último, se consultan instrumentos de programación presupuestal para delinear los indicadores precisos que contribuyan a dar seguimiento a las metas alineadas. Con ello se identifican brechas y retos en materia de atención a grupos vulnerables en Hidalgo. Se consultan los principales informes de cumplimiento del estado de Hidalgo con relación a los Objetivos del Milenio y al Consenso de Montevideo (Figura 1).

Figura 1. Proceso metodológico para la elaboración de la Guía y Matriz Priorizada de Indicadores para los ODS por grupo de población vulnerable para el estado de Hidalgo



La *Guía ODS-Hidalgo* pretende ser un documento operativo en construcción, que busca que contribuyan de forma continua diferentes actores institucionales involucrados a nivel sectorial e institucional en la operación técnica de programas sectoriales y presupuestales, con base en necesidades institucionales.

Se realizaron grupos focales para la recuperación de experiencias, en relación a la alineación de los ODS, con cada una de las personas encargadas del manejo, operación y diseño de los diferentes instrumentos de planeación y operativos, con el objetivo de tener un panorama general de la percepción que se tiene hacia el tema, los niveles de conocimiento sobre la importancia del mismo, así como identificar los principales obstáculos observados en la implementación de los ODS a nivel local. Para la realización de los grupos focales, se estructuró una guía de entrevista bajo los siguientes objetivos:

- » Realizar un diagnóstico general sobre el conocimiento de los ODS, metas y submetas, sectoriales e institucionales, con la finalidad de tener un panorama global respecto a los trabajos realizados para la alineación de los objetivos institucionales/sectoriales a los ODS.
- » Desarrollar sesiones de 1 a 2 horas de trabajo con grupos focales que incluyan personal de cada sector e institución encargado de abordar los ODS (de preferencia personal involucrado en el diseño de las políticas e instrumentos técnicos, operativos y jurídicos).
- » Integrar a la Guía Metodológica para el cumplimiento de los ODS, las experiencias, saberes, así como los documentos que muestren qué es lo que se ha hecho desde nivel sectorial y cuáles son las principales recomendaciones sobre el tema.

Los grupos focales se llevaron a cabo los días 19, 29 y 30 de octubre, con la conformación de seis grupos y con una participación de 60 personas en total, con distintos perfiles profesionales, involucrados en el diseño y planeación de programas sectoriales, institucionales y presupuestales, como también en el seguimiento de indicadores.

También se realizaron dos entrevistas a profundidad, con duración aproximada de 15 minutos, a personal encargado de la planeación y elaboración de indicadores en la Secretaría de Finanzas y la Unidad de Planeación y Prospectiva, específicamente con el Director General de Planeación y Prospectiva, personal que está involucrado en la operatividad de la planeación y elaboración de objetivos, metas e indicadores de seguimiento a cada programa sectorial e institucional.

Cada uno de los grupos focales realizados, como también las entrevistas, fueron aprovechados para recabar información de la situación de la implementación de los ODS a nivel institucional. Se recuperaron posibles rutas de trabajo, obstáculos de implementación, así como experiencias en el tema, que se incorporan en la realización de la presente *Guía ODS-Hidalgo*.

**Segunda parte**

**Marco conceptual**

Se presenta un abordaje a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se describe la vinculación que existe entre estos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como las dimensiones que se abordan en las dos agendas, tratando de resaltar la importancia que tiene cada una a nivel local.

Asimismo, se describe cada uno de los 17 ODS, el número de metas establecidas, además de las agendas internacionales vinculadas. Para tener un mayor detalle o marco de referencia y antecedentes de los ODM, ODS y del Consenso de Montevideo, se agregan algunas ligas electrónicas que ayudarán al lector a profundizar en el tema. En el Anexo 4 de este trabajo, se presenta una descripción profunda de cada agenda.

### **¿Qué se entiende por grupo de población vulnerable?**

Grupos de población o personas que por su condición de edad, estatus económico, sexo, origen migratorio, origen étnico, etcétera, se encuentran en desventaja para incorporarse a mejores niveles de bienestar en igualdad y equidad que el resto de la población: migrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, adultos mayores, trabajadoras y trabajadores vulnerables, población LGTB+ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación e Informe de Desarrollo Humano PNUD, 2016, p. 118).

En este sentido la vulnerabilidad aplica tanto a grupos de población, como a personas que, por su condición etaria, origen étnico, sexo, orientación sexual, se enfrentan a mayores desventajas que el resto de la población, tienen una mayor posibilidad de daño.

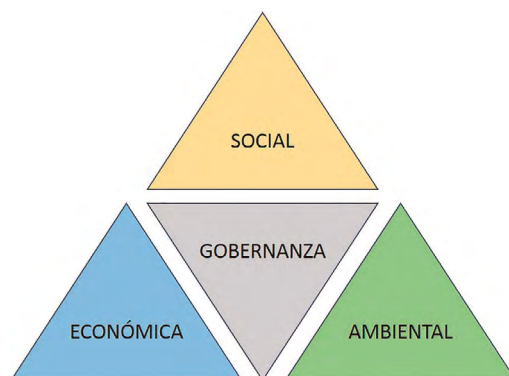
La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2000) elaboró métodos interesantes para identificar y clasificar a población vulnerable, sobre todo referidos a inseguridad alimentaria. Al respecto también se hace una crítica en la "superposición involuntaria de programas orientados a ciertos grupos de la población que sufre inseguridad alimentaria". Se hizo énfasis en la necesidad de crear subgrupos, por ejemplo, las mujeres embarazadas son más vulnerables como población que se encuentra en zonas marginadas o en hogares con insuficiencia alimentaria y de bajos ingresos. El lugar donde se vive también fue una variable importante que se consideró para determinar vulnerabilidad.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos considera, además de los grupos de población mencionados, también a mujeres violentadas, refugiados, personas con VIH/sida, personas con preferencia sexual distinta y jornaleros agrícolas.

### **¿Qué es el desarrollo sostenible?**

Es un nuevo modelo que se contrapone al desarrollo meramente económico (Figura 2), articula entre sus principales ejes la dimensión económica, social, ambiental y de gobernanza. De acuerdo con la Declaración de la Agenda 2030, en la que participa la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el continuar con los mismos patrones de desarrollo ya no es viable, por lo que se "hace necesario en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo" contemplando generaciones presentes y futuras, y haciendo énfasis en grupos de población vulnerables. En este sentido, México es uno de los países con mayores desigualdades sociales y un crecimiento económico basado en la degradación ambiental, la exclusión y la segregación social.

Figura 2. Pirámide de dimensiones del desarrollo sostenible



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

| OM                                                                                                                                                                                                                                                                                            | ODS                                                                                                                                                                                                                                  | Rueda del Desarrollo Sostenible |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| OM1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre<br>OM2. Educación básica para todos<br>OM3. Igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer<br>OM4. Reducir la mortalidad infantil<br>OM5. Mejorar la salud en la maternidad<br>OM6. Avanzar en la lucha contra el VIH y otras enfermedades | ODS 1. Fin de la pobreza<br>ODS 2. Hambre cero<br>ODS 3. Salud y bienestar<br>ODS 4. Educación de calidad<br>ODS 5. Igualdad de género<br>ODS 6. Agua limpia y saneamiento                                                           | PERSONAS                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico<br>ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura<br>ODS 10. Reducción de las desigualdades<br>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles<br>ODS 12. Promoción y consumo responsables | PROSPERIDAD                     |
| OM7. Asegurar un medio ambiente sano y seguro                                                                                                                                                                                                                                                 | ODS 7. Energía asequible y no contaminante<br>ODS 13. Acción por el clima<br>ODS 14. Vida submarina<br>ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres                                                                                        | PLANETA                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                               | ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas                                                                                                                                                                                        | PAZ                             |
| ODS 8. Ciudades y comunidades sostenibles                                                                                                                                                                                                                                                     | ODS 17. Ciudades y comunidades sostenibles                                                                                                                                                                                           | ASOCIACIONES O ALIANZAS         |

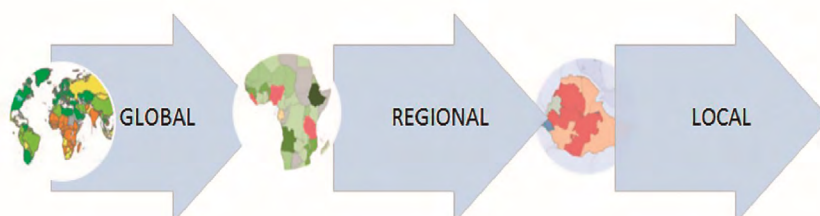
Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

## Contextualización de la Agenda 2030

La Agenda 2030 tiene como antecedentes la Carta de las Naciones Unidas, los tratados del derecho internacional de derechos humanos, las cumbres y conferencias de Naciones Unidas que han sentado las bases del desarrollo humano sostenible, incluyendo la celebrada en Río de Janeiro en 2012, la cual se focaliza en el tema ambiental. La agenda es el resultado de un acuerdo global, firmado en 2015 por 193 países miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, recoge MIRadas de diferentes actores, como los sectores privados, la sociedad civil y la academia. De acuerdo al CEPEI (Centro de Pensamiento Estratégico Internacional), los ODS se agrupan en una Rueda del Desarrollo (figura 3) conformada por cinco ejes centrales: planeta, personas, prosperidad, paz y alianzas, mejor conocida como las 5PS (por sus iniciales en inglés: planet, people, prosperity, peace, partnership) del Desarrollo Sostenible, en su vinculación directa con metas y Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Se recuperan problemas abordados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se exponen nuevas preocupaciones a nuevos fenómenos mundiales que requieren una intervención local, principalmente en desafíos ambientales, políticos y económicos. Cada uno de los objetivos requiere una intervención que vincule todas las escalas de implementación, desde lo local, regional y global (Figura 4).

Figura 4. Escalas de implementación y trabajo con los ODS



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

La agenda integra una visión de desarrollo bajo las dimensiones económica, social y ambiental. En el diseño de esta agenda participaron y participan múltiples actores sociales, por lo tanto, se expresan distintas aspiraciones y prioridades. No obstante, de acuerdo con la CEPAL, esta agenda pone la igualdad, la inclusión y dignidad de las personas en el centro del desarrollo y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente, además de ubicar a las personas en el centro del desarrollo sostenible con el lema principal de "No dejar a nadie atrás".

Por lo tanto, la Agenda 2030 es la expresión de una serie de objetivos y metas que son clave para lograr una implementación y armonización desde el ámbito local. Uno de los retos es el aterrizaje de cada una de las metas de los ODS a nivel de normativas jurídica, presupuestaria, de planeación e inversión, con base en realidades contextuales específicas.

En México se fortalecieron los compromisos con la Agenda 2030 con el Decreto del 26 de abril del año 2017, con el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como "una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los Gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia". En el artículo 2 fracción XII de este decreto se establece que "entre las principales funciones del consejo que crea" está la de contribuir al cumplimiento de los compromisos de México para la presentación de informes y seguimientos ante los foros y organismos internacionales en materia de la Agenda 2030.

Es importante mencionar que, desde la creación del Consejo Nacional, Hidalgo es una de las entidades que ha retomado el compromiso nacional y ha realizado estrategias para dar cumplimiento a los ODS. Dos de las principales estrategias han sido la alineación a los ODS del PED-Hidalgo como instrumento rector a nivel estatal y la creación de su propio Comité para la Agenda 2030.

## Los ODS y sus metas

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17 y cuentan con 169 metas y 230 indicadores. En los ámbitos nacional y regional, se han realizado distintos esfuerzos para diseñar medidas de seguimiento, evaluación y en general, de monitoreo para el cumplimiento de los acuerdos firmados por los países miembros de Naciones Unidas, pero sobre todo, para incidir en las brechas que no se han abordado del todo y que han impactado a la población vulnerable, debido a características demográficas y sociales específicas como edad, discapacidad, origen étnico y ubicación geográfica. En México, como referencia de seguimiento a nivel nacional, se encuentra la plataforma del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS).

Entre otra serie de acciones afirmativas en pro de la Agenda 2030 se suman la instalación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (cteODS), encargado de los trabajos de seguimiento y de carácter metodológico y técnico para la información para los ODS, la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo de Sostenible, la incorporación de la Conferencia Nacional de Gobernadores para dar cumplimiento a los ODS a nivel local y fortalecer acciones de colaboración.

En la Agenda 2030, se abordan temas estratégicos en sostenibilidad, cambio climático, desarrollo económico, pero articulado a la protección de ecOSistemas y la reducción de pobreza y desigualdad.

Figura 5. Características de los ODS



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Entre las principales características de estos objetivos se encuentran las siguientes (Figura 5):

» Son universales, es decir tienen la obligatoriedad de ser abordados en distintos países y regiones (no

sólo en países en desarrollo), ya que las temáticas y retos universales obedecen fundamentalmente a intervenciones locales y viceversa.

» Su implementación requiere contemplar de forma integral a todas las personas en toda su plenitud y diversidad sexual, étnica, etaria y ubicación geográfica, con el principio de que "nadie se quede atrás".

» Son objetivos interrelacionados y vinculados, es decir el trabajo en determinadas metas impacta en otras en mayor o menor grado.

» Son una iniciativa que significa una oportunidad para que los países establezcan marcos para la implementación y cooperación.

» A diferencia de los ODM, los ODS son integrales y ambiciosos.

La agenda también es el resultado de distintos convenios y agendas que prevalecen en el ámbito internacional y que dan sustento a cada uno de los objetivos que se plantean, así como de los indicadores propuestos para el seguimiento. En la Figura 6, se muestran los 17 ODS, con la cantidad de metas y submetas que abordan y las agendas más representativas.

Figura 6. Relación entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las agendas más relevantes

| ODS Metas y submetas                                                                                                                                     | Agendas relevantes                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Poner fin a la pobreza en todas sus formas alrededor del mundo 5 metas; 2 submetas                                                                       | Marco de acción de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 Financiación para el desarrollo<br>• Hábitat III                                                                                                                                                                                 |
| Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible 5 metas; 3 submetas                      | Marco de acción de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 Beijing+20 • Cambio climático                                                                                                                                                                                                    |
| Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos 9 metas; 4 submetas                                                                          | • Beijing+20 • Hábitat III • Cambio climático                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todos durante toda su vida 7 metas; 3 submetas | Beijing+20 • Hábitat III                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas 6 metas; 3 submetas                                                         | • Beijing+20 • Hábitat III<br>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1981 (CEDAW)<br>Conferencia de Beijing y su declaración, y la plataforma para la acción                                                                                                 |
| Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6 metas; 2 submetas                                             | Cambio climático • Hábitat III                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Garantizar acceso a una energía asequible, segura, Sostenible y moderna para todos 3 metas; 2 submetas                                                   | Cambio climático • Hábitat III                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible; el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos 10 metas; 2 submetas  | Beijing+20 • Hábitat III<br>Agenda 21 para la Cultura<br><i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i> , que recoge en su Art. 23 que toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo |
| Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 5 metas; 3 submetas                | Financiación para el desarrollo • Hábitat III • Marco de acción de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 • Cambio climático                                                                                                                                                               |

| ODS Metas y submetas                                                                                                                                                                                                      | Agendas relevantes                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reducir la desigualdad en y entre los países 7 metas; 3 submetas                                                                                                                                                          | Hábitat III • Beijing+20                                                                                                                                                                                                   |
| Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 7 metas; 3 submetas                                                                                               | Hábitat III • Cambio climático • Marco de acción Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030 • Agenda 21 para la Cultura                                                                                    |
| Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles 8 metas; 3 submetas                                                                                                                                            | Hábitat III • Cambio climático<br>Marco de acción Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030                                                                                                               |
| Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos 3 metas; 2 submetas                                                                                                                              | Hábitat III • Cambio climático, Acuerdo climático de París (2016)<br>Marco de acción Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030<br>• Registro climático de ciudades "Carbón" (cCR) • Coalición de alcaldes |
| Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible 7 metas; 3 submetas                                                                                  | Hábitat III • Cambio climático<br>Marco de acción Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030<br>Conferencia sobre los océanos de 2016                                                                      |
| Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica 9 metas; 3 submetas           | Beijing+20 • Cambio climático<br>Marco de acción Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030                                                                                                                |
| Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles 10 metas; 2 submetas | Hábitat III                                                                                                                                                                                                                |
| Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible 19 metas                                                                                                                | Hábitat III                                                                                                                                                                                                                |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019, a partir de la lista oficial de la ONU y Metas más allá del milenio (MMM); Coneval. Simbología:

\*\* Lista oficial de la ONU; \*\*\*Metas más allá del milenio (MMM). Nota: no se pone la unidad de medida, dado que los indicadores se refieren en proporción, tasa razón o promedio.

Por lo anterior, con los antecedentes en el estado de Hidalgo a nivel gubernamental, se muestra el interés en alinear sus agendas de trabajo con los mandatos internacionales, para articular los temas prioritarios para el estado con énfasis a grupos de población vulnerable. Para lo cual es importante partir de un análisis de la Agenda 2030 y considerar las especificidades a nivel regional expresadas en el Consenso de Montevideo, partiendo de los temas y ejes enmarcados en los planes de desarrollo nacional y estatal.

En este sentido, esta guía es un esfuerzo por retomar los lineamientos normativos y de implementación de estrategias de seguimiento en programas públicos, emitidas recientemente por instancias internacionales y nacionales (CEPAL, ONU, PNUD, UFP, entre las principales) para el seguimiento de la Agenda 2030.

Este documento marca los principales lineamientos para el seguimiento de la Agenda 2030 desde nivel local, teniendo como principal aporte la determinación de indicadores para los ODS con enfoque hacia población vulnerable en el estado, para esto, se recurre a propuestas específicas derivadas del Consenso de Montevideo.

Es por estos motivos que en el cumplimiento de la agenda 2030, surge la necesidad de alinear los programas de la administración pública estatal en Hidalgo para alcanzar las metas de los ODS, así como para determinar con esta metodología, desde dónde y el cómo se va a contribuir e impactar en los principales ejes del desarrollo sostenible, desde el estado.

Esta guía será de utilidad para el personal involucrado en la elaboración de programas públicos (sectoriales, institucionales, presupuestales, etc.) ya que permite un acompañamiento por medio de una lectura rápida de los principales procedimientos de implementación para los ODS a nivel local, por ejemplo, la necesidad de intervenir con un enfoque de Agenda 2030, desde la estructuración de las Matrices de Indicadores y Resultados (MIR), los marcos lógicos, entre otros instrumentos básicos.

## **Resultados de grupos focales y entrevistas a actores clave, en el sector gubernamental en Hidalgo**

### **Entrevistas**

- » Se reconoce a nivel estatal que aún no se ha logrado detonar el mecanismo estructural, cultural e institucional que favorezca la transversalización y cumplimiento de los objetivos en plena articulación a las metas estatales.
- » Se elaboran los instrumentos de planeación sin un enfoque hacia los ODS desde la estructuración de matrices de indicadores y resultados e identificación de problemas públicos.
- » Otro factor es la temporalidad, ya que los indicadores tienen tendencias a mediano e incluso largo plazo, sobre todo en temas complejos como la pobreza multidimensional.

### **Grupos focales**

- » Se requiere definir qué le toca a quién y cómo, además de la distribución de responsabilidades compartidas respecto a una sola meta para saber también qué tanto se contribuye al logro de los ODS, así como redefinir estrategias.
- » En algunos casos los funcionarios perciben que los ODS son ajenos al quehacer institucional.
- » Se identifica en los grupos focales la necesidad de una mayor sensibilización y conocimiento sobre el tema, con mucho mayor énfasis en los tomadores de decisiones y altos directivos, ya que, de su convencimiento y concientización dependerá la aplicación en los siguientes estratos operativos.
- » Es necesario buscar una correspondencia entre matrices y programas, así como con los indicadores prioritarios para la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (uteD), con un enfoque de Agenda 2030, desde el diseño de los mismos instrumentos.
- » Se sugirió un replanteamiento del PED-Hidalgo. Todas las mesas coincidieron en la percepción de que el plan estatal requiere complementarse con los ODS prioritarios para el estado de Hidalgo.
- » Proponer indicadores de acuerdo con las particularidades locales.
- » Es necesario asignar corresponsabilidades temáticas para cada ODS por nivel de programa.
- » Deben revisarse con detalle los indicadores, ya que se percibía que algunos no cumplían el objetivo de ser indicadores estratégicos o "tácticos".

- » Se identifica un "divorcio" entre los ODS, la MIR y la asignación presupuestal a nivel estatal.
- » Inclusión de indicadores cualitativos que evalúen la productividad desde el punto de vista del mejoramiento en la calidad de vida, la confianza o credibilidad de aspectos que influyen en la población y para que ésta también se haga corresponsable de temas sensibles, como el de seguridad.
- » Se percibe una deficiente colaboración intersectorial.
- » Se hace hincapié en la necesidad de crear plataformas "enlazadas" mediante el uso de tecnología para apoyar el seguimiento conjunto intersectorial.
- » Se solicita unificar mediciones de indicadores (homologar criterios).

**Tercera parte**

## **Avances y temas pendientes en materia de ODS en Hidalgo**

En este apartado se presentan los avances y temas pendientes que tiene el estado de Hidalgo con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, posteriormente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y también se incluye una descripción de los temas prioritarios planteados en el Consenso de Montevideo para América Latina y el Caribe<sup>2</sup>, así como las metas establecidas regionalmente.

Lo anterior es importante para saber cómo estamos a nivel estatal y qué se ha hecho con acciones afirmativas, además de identificar de forma precisa los indicadores que siguen presentándose como retos a resolver a corto o largo plazo, para el estado de Hidalgo.

## **El estado de Hidalgo ante los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Este apartado tiene como objetivo, en primer lugar, presentar algunas de las principales acciones afirmativas que ha tenido el gobierno del estado de Hidalgo en relación con los distintos temas de prioridad estatal. Para ello, se realiza una revisión de los principales informes voluntarios presentados a nivel estatal y nacional, además de informes presentados por organismos internacionales, como es el caso del documento *Sistema de las Naciones Unidas en México: avances del marco de cooperación para el desarrollo (unDaf) 2014-2019 Informe 2014-2016*.

En segundo lugar, se muestran los principales avances que el estado de Hidalgo tuvo en relación a los ODM y también los avances que tiene respecto a los ODS, así como la revisión de la línea base de indicadores del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (sIODS-México) de la Agenda 2030. Lo anterior es indispensable para saber en qué lugar de cumplimiento se encuentra el Estado de Hidalgo, cuáles son sus avances, cuáles son los indicadores en los que presenta mayores retos, cuáles son las metas e indicadores que está en posibilidad de cumplir en corto plazo y cuáles requerirán de un mayor número de años para cumplirse, con serias consecuencias poblacionales si no se realizan los esfuerzos necesarios a nivel gubernamental, así como desde el sector privado y la sociedad civil.

### **Acciones pro-Agenda 2030**

Por otra parte, Hidalgo destaca frente a otros estados de la república mexicana por sus iniciativas para la creación del Consejo Estatal para la Agenda 2030 en el año 2017 y por ser parte en 2018 de las 32 entidades federativas en establecer bases jurídicas en los OSI (Órganos de Seguimiento e Instrumentación) y en estar trabajando para su fortalecimiento desde distintos niveles de planeación e instrumentación. Un ejemplo lo es la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo con los ods, así como la creación del Tablero de Indicadores de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como el catálogo relacionado de los ods de la Secretaría de Finanzas. A nivel institucional, se siguen realizando esfuerzos importantes (Figura 7).

<sup>2</sup> Es una serie de acuerdos regionales de países de América Latina y el Caribe, para incidir en problemas poblacionales con énfasis en población vulnerable, enfrentar la desigualdad y las brechas de género, el trabajo no remunerado, condiciones precarias de población adulta mayor, migrantes, la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes. En su guía operacional de indicadores se proponen 98 medidas prioritarias, consultado en repOSitorio de la CEPAL: <https://repOSitorio.CEPAL.org/handle/11362/21835>

Figura 7. Principales acciones para la alineación de los ODS a nivel estatal



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019

## Sistema de las Naciones Unidas en México: Avances del marco de cooperación para el desarrollo (UNDAF) 2014-2019 Informe 2014-2016

De acuerdo con el documento elaborado por el Sistema de las Naciones Unidas en México, a nivel nacional se han realizado diversas acciones de colaboración para hacer frente a las problemáticas regionales en materia de igualdad, sostenibilidad ambiental, desarrollo económico, seguridad ciudadana, gobernabilidad y alianzas y se presenta un mapa de México con el desglose de las iniciativas de cooperación en todas las entidades de la república mexicana, así como de los avances y resultados alcanzados, al menos en el periodo de referencia.

Al desglosar el número de iniciativas por entidad, el estado de Hidalgo se encuentra para este periodo (2014-2016) entre los que tienen el mayor número de acciones respecto a entidades como Aguascalientes, que ocupa el último lugar, y por debajo de la Ciudad de México que tuvo 154 acciones.

Entre las acciones, es relevante mencionar las siguientes:

- » En 2014 la UNESCO llevó a cabo un diagnóstico sobre la convivencia escolar en escuelas del estado de Hidalgo, para promover mecanismos de alfabetización, mejora del ambiente escolar y una mayor inclusión.
- » En 2016 se inició a nivel nacional un proyecto piloto de alfabetización mediante dispositivos móviles en el que se incluyó al estado de Hidalgo.
- » En promoción de los derechos de adolescentes y jóvenes, el unfpa contribuyó de igual forma

a la capacitación para el diseño y ejecución de políticas públicas sobre juventud, con lo que se buscó impulsar la participación e inversión en juventud. El estado de Hidalgo fue una de las entidades en las que se colaboró para el desarrollo de reglamentos y planes de trabajo, con el fin de identificar barreras legales en el ejercicio esos derechos.

» Con Prospera Digital, el estado de Hidalgo fue partícipe de un proyecto piloto a nivel nacional orientado a cuidar la salud de mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, y la salud de los recién nacidos, mediante una interacción constante por medios digitales entre instituciones de salud y usuarias, para chequeos, fomento de hábitos de salud y difusión de información.

» En síntesis, las seis áreas de cooperación que se muestran en la Figura 8, han sido identificadas y validadas con el gobierno de México:

1. Igualdad, equidad e inclusión social
2. Desarrollo económico productivo, competitividad y trabajo decente
3. Sostenibilidad ambiental y economía verde
4. Seguridad ciudadana, cohesión social y justicia
5. Gobernabilidad democrática
6. Alianza para el desarrollo sostenible

Figura 8. Áreas de cooperación en el Estado de Hidalgo

| Área de cooperación                                                | 2014      | 2015      | 2016     | Referente: Ciudad de México |
|--------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----------|-----------------------------|
| Sostenibilidad ambiental y economía verde                          |           | 11        |          | 31                          |
| Desarrollo económico, productivo, competitividad y trabajo decente |           | 5         |          | 25                          |
| Igualdad, equidad e inclusión social                               | 38        |           |          | 63                          |
| Seguridad ciudadana, cohesión social y justicia                    |           | 14        |          | 42                          |
| Gobernabilidad democrática                                         |           | 14        |          | 31                          |
| Alianza global para el desarrollo                                  |           | 4         |          | 29                          |
| <b>Total</b>                                                       | <b>38</b> | <b>48</b> | <b>0</b> | <b>165</b>                  |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019, a partir del Informe del Sistema de las Naciones Unidas en México: Avances del marco de cooperación para el desarrollo (UNDAF) 2014-2019.

## En sostenibilidad ambiental

Destacan acciones para el manejo sustentable de las tierras, por medio del fomento de la participación comunitaria en el cuidado del medio ambiente. En este rubro, se buscó combatir la erosión y la degradación del suelo. Con la colaboración de la fao, se iniciaron proyectos para el manejo sostenible de las tierras, se capacitó en la gestión del territorio y en la réplica de modelos para el manejo sustentable de la tierra. En este caso, Hidalgo fue parte de la aplicación del proyecto protierras.

## En seguridad ciudadana, cohesión social y justicia

Se continúan proyectando iniciativas para erradicar el matrimonio infantil, apoyadas por el UNFPA, como ente rector, principalmente en este ramo mediante la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

Respecto a la durabilidad de las iniciativas, destaca el estado de Hidalgo con la cooperación entre el unfpa, el Consejo Estatal de Población, y el Programa Estatal de Cooperación, que igual que en el caso del estado de Puebla, han sido punta de lanza en la atención de temas emergentes de política de población y en particular en la estrategia para el aseguramiento de insumos para la Salud Sexual y Reproductiva.

Otra acción afirmativa, en el estado de Hidalgo, fue la firma del Convenio de Colaboración para la Implementación del Sistema de Justicia Penal con una Visión Intercultural y Multilingüe, para la actualización y capacitación sobre el acceso a la justicia con enfoque multicultural. Se asegura así mismo el acceso a asesores jurídicos bilingües e intérpretes. Al respecto, Hidalgo entre 2013 y 2017 fue una de las entidades con un aumento en el reconocimiento de los derechos humanos de la población indígena. En este sentido, el enfoque intercultural se está incorporando en el ámbito legal y en las políticas públicas, ya que se está reconociendo como una forma de incidir en el abatimiento de la pobreza en las zonas indígenas, abatir rezagos, discriminación y exclusión, con lo cual se busca una mayor participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, generar procesos de consulta a las localidades indígenas.

Por otro lado, en el *Informe nacional voluntario para el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, bases y fundamentos en México para una visión del desarrollo sostenible a largo plazo*, el estado de Hidalgo se destaca por tener la iniciativa en la conformación de estrategias para el cumplimiento de los ODS, para lo cual comenzó con la instalación del Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030, el 11 de julio de 2017.

Con relación al *Informe Nacional sobre el Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, en mayo de 2018, se destaca el estado de Hidalgo con la implementación de la red de Servicios Amigables para adolescentes en el sector salud, se menciona que el 21.6% de los servicios amigables otorgan atención a población indígena en 23 entidades federativas, entre las cuales se pueden mencionar a los estados de Hidalgo, Oaxaca, Michoacán, Sonora y Veracruz.

Por lo anterior se tienen esfuerzos importantes para incidir particularmente en zonas indígenas, para trabajar entre otros temas, en la reducción del embarazo adolescente y en la prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual, especialmente con la Estrategia de Atención en Salud Sexual y Reproductiva en Comunidades Indígenas, en la que ha participado el Estado de Hidalgo. También entre Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, concentran 4,188 brigadistas juveniles. Se reconoce también en el documento antes mencionado que, si bien se han tenido avances en la reducción de la mortalidad materna, aún es un problema que tiene mayor magnitud en entidades como Tlaxcala con 93.1 mujeres fallecidas por cada 100 mil nacidos vivos y en el estado de Hidalgo con 82.3 mujeres por cada 10,000 nacidos vivos.

## México y los ODM, algunos temas pendientes

Respecto al *Informe Nacional de Cumplimiento de los ODM*, México alcanzó a cumplir con 37 indicadores de 51, los más destacados son: la reducción en más de la mitad de la proporción de la población con ingresos menores a 1.25 dólares, la reducción de la proporción de niños con insuficiencia en desnutrición, el aumento en la proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados y la vacunación contra sarampión en menores de un año.

Entre los aprendizajes se reconoció que para que los avances fueran sustanciales se requiere de la generación de alianzas estratégicas en múltiples escalas y sectores. Además de una implementación de políticas que sean acompañadas de reformas normativas e institucionales. La disponibilidad de información, y su calidad para la elaboración de indicadores, también sigue siendo uno de los principales ejes en los que se requiere mayor incidencia. La transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información son aspectos a destacar entre los retos, ya que se requiere hacer mayor énfasis en plataformas públicas, además de generar mecanismos efectivos contra la corrupción y a favor de la aplicación efectiva de los recursos públicos a problemas prioritarios.

Las metas ODM nacionales que están pendientes o con progreso insuficiente, son las siguientes:

- » Tasa de crecimiento del pIb por persona (Objetivos de Desarrollo del Milenio, México) (meta a aumentar).
- » MMM 1.1. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria (meta 15.7).
- » MMM 1.2. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el entorno urbano (meta 6.7).
- » MMM 1.3. Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria en el entorno rural (17.8).
- » MMM 2.1. Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad).
- » MMM 2.2. Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad) (meta 100).
- » MMM 2.3. Tasa neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad) (meta 100).
- » MMM 2.4. Tasa de absorción de los egresados de primaria (meta 100).
- » MMM 2.6. Proporción de alumnos con nivel insuficiente (debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales del Examen para la Calidad y el Logro Educativo (Excale) en español para sexto grado de primaria (meta 14.4).
- » MMM 2.7. Proporción de alumnos en el nivel insuficiente (por debajo del básico) de logro académico según las evaluaciones nacionales de Excale en matemáticas para sexto grado de primaria (meta 13.9).
- » 5.1. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) (meta 22.2)
- » 6.12. Tasa de mortalidad por VIH/Sida (por 100 mil habitantes) (meta 3.5).

- » MMM 6.1. Porcentaje de adultos y niños con el VIH que se sabe que continúan con el tratamiento 12 meses después de empezar la terapia antirretroviral (meta 90).
- » 6.9.a. Tasa de incidencia asociada a la tuberculOSIs (todas las formas) por 100 mil habitantes (meta 15.6).
- » MMM 6.2. Tasa de incidencia de tuberculOSIs pulmonar (por 100 mil habitantes) (meta 5.5) Progreso estancado.
- » 7.1. Proporción de la superficie cubierta por bosques y selvas (meta revertir).
- » 7.2.a. Emisiones de dióxido de carbono per cápita (meta reducir) progreso estancado
- » 7.2.b. Emisiones de dióxido de carbono total (meta revertir) progreso estancado.
- » 7.5. Proporción del total de recursos hídricos utilizada (meta revertir) progreso estancado.
- » 7.7. Proporción de especies en peligro de extinción (meta revertir) (datos insuficientes).
- » 7.11. Proporción de ocupantes en viviendas particulares que usa carbón o leña para cocinar (meta disminuir) progreso estancado.

## Informe de los ODM Hidalgo

Respecto al informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Hidalgo que se realizó en el 2014, se observaron también avances. En general se describe que 24 indicadores se cumplieron (80%), tres estaban avanzando hasta ese momento favorablemente y 3 registraron un progreso insuficiente.

Entre los avances se destaca en la reducción de trabajadores no remunerados al ubicarse en el 2013 en el 34.6%. Para el objetivo 2; la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria y; la proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria están entre los indicadores con mayores avances, al igual que se mejoraron estas estadísticas para lograr la enseñanza básica y reducir el rezago educativo en zonas rurales e indígenas.

Respecto a la equidad de género también se reportaron progresos; en materia educativa respecto a la razón entre mujeres y hombres en educación primaria, secundaria y media superior y superior. También existieron mejoras en el acceso al agua entubada en los hogares y a sistemas de drenaje.

Finalmente, también quedaron retos importantes en el cumplimiento de los ODM:

- » La disminución del porcentaje de la población con ingresos inferiores a 1.25 dólares diarios (paridad de poder de compra respecto al dólar), fue de 4.9 y el objetivo planteado a nivel nacional para el 2015 es de 4.6; por lo cual se tiene aún una tarea pendiente para incentivar empleos mejor pagados y con seguridad social, en los cuales también se considere la prioridad a grupos de población vulnerable, por ejemplo en la reducción de brechas entre mujeres y hombres en las oportunidades laborales.
- » En equidad de género si bien es uno de los ámbitos en los que se tuvieron importantes avances en la regulación normativa y en las prácticas, aún se requiere de avanzar en el logro de la equidad

en todos los ámbitos; es necesario seguir incrementando la cifra de la proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario.

» Se requiere continuar con el fortalecimiento de acciones en habilidades para la vida y toma de decisiones de las niñas, niños y adolescentes hidalguenses.

» Incidir aún más en la reducción de la mortalidad materna.

» Aumentar acciones en la vigilancia epidemiológica.

» Disminuir la mortalidad infantil en menores de cinco años de edad.

» Disminuir las desigualdades regionales con amplios contrastes en marginación y rezago social tales como la Huasteca Hidalguense, la Otomí Tepehua, Sierra Alta y Sierra Gorda y parte del Valle de Mezquital.

» Fortalecer las acciones de accesibilidad a los servicios de salud en todas las regiones, con énfasis en las indígenas y enfatizando las acciones a población vulnerable.

Figura 9. Indicadores ODM con progreso insuficiente (color rojo) con relación a la media nacional o meta establecida

| Indicador                                                                                                     | Avance      | Meta ODM | Cumplimiento          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----------|-----------------------|
| Proporción de la población que habita en hogares en pobreza alimentaria                                       | 28 (2014)   | 15.7     | Progreso insuficiente |
| Taza de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad*                                               | 98.6 (2012) | 100      | A cumplirse en 2015   |
| Taza de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad*                                                | 98.6 (2012) | Aumentar | Meta cumplida         |
| Taza neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)**                                     | 74.9 (2012) | 100      | Progreso insuficiente |
| Taza neta de matriculación en educación preescolar (12 a 14 años de edad)**                                   | 91 (2012)   | 100      | A cumplirse en 2015   |
| Taza neta de nuevo ingreso a secundaria (12 años de edad)**                                                   | 68.8 (2011) | 100      | Progreso insuficiente |
| Taza de mortalidad en niños menores de 5 años*                                                                | 16.7 (2011) | 13.7     | A cumplirse en 2015   |
| Taza de mortalidad infantil*                                                                                  | 13.7 (2011) | 10.8     | A cumplirse en 2015   |
| Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos*)                                     | 43 (2011)   | 22.2     | Progreso insuficiente |
| Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud** | 5.4 (2012)  | 5        | Meta cumplida         |
| Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión                                           | 86.8 (2012) | 95%      | Progreso insuficiente |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019 a partir de la lista oficial de la ONU y Metas Más allá del Milenio (MMM); Coneval. Simbología: \*\* Lista oficial de la ONU; \*Metas más allá del milenio (MMM). Nota: no se muestra la unidad de medida, dado que los indicadores se refieren en proporción, tasa razón o promedio.

Figura 10. Indicadores que presentaron problemas en el acceso a información

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de ocupantes en viviendas particulares que usa carbón o leña para cocinar–Propuesto por México</li> </ul>                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax–Propuesto por México</li> </ul>                                                                     |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de la población de localidades en zonas de riesgo de paludismo que reciben tratamiento médico dOSIs única 3x3x3 (TDU 3x3x3), para la prevención, control y la eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax–Propuesto por México</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del Plasmodium Vivax–Reformulado</li> </ul>                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre ocupación</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                         |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación entre ocupación y población en edad de trabajar 55%, hasta el 2014</li> </ul>                                                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios</li> </ul>                                                                                                                                                             |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

## Consenso de Montevideo (CM)<sup>33</sup>

A nivel regional se destacan 8 temas prioritarios en el CM:

1. Derechos, necesidades y demandas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
2. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.
3. Acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva.
4. Igualdad de género.
5. Migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes.
6. Relación con la desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad ambiental.
7. Pueblos indígenas, interculturalidad y derechos.
8. Afrodescendientes, derechos y combate al racismo y la discriminación racial.

3 De acuerdo a la CEPAL, el Consenso contiene una serie de acuerdos para reforzar la implementación de los asuntos de población y desarrollo después de 2014, al término de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, <https://www.CEPAL.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>, entre los ocho temas prioritarios regionales que surgen se encuentran: La Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014 fue organizada por la CEPAL y el Gobierno del Uruguay. La Primera reunión se realizó en Montevideo, Uruguay, del 12 al 15 de agosto de 2013, y contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

## Medidas prioritarias derivadas el Consenso de Montevideo

Se reconocen 10 temas prioritarios que se han adoptado en la Propuesta de Agenda Regional para América Latina y el Caribe (2014) que busca en términos generales un desarrollo centrado en las personas y en la inclusión social, la cual ha sido recientemente discutida en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible 2018.

Entre los principales temas prioritarios identificados en estas agendas se encuentran las siguientes:

1. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.
2. Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
3. Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos.
4. Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.
5. Igualdad de género.
6. La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.
7. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.
8. Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos.
9. Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial.
10. Marcos para la puesta en marcha de la futura agenda regional en población y desarrollo.

Cada una de estas medidas fue acompañada con la propuesta de un marco para la implementación, el cual se compone de 5 puntos clave a seguir en la implementación y seguimiento de estrategias y metas:

1. La institucionalización de los temas de población y desarrollo,
2. fortalecimiento de las fuentes de información
3. formación y capacitación en población y desarrollo, así como,
4. mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas y,
5. recursos financieros para la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Asimismo, en la revisión que se realizó de la agenda en el 2018, se agregaron nuevos desafíos, como el cambio tecnológico y una economía basada en un ambiente sostenible, una perspectiva de derechos, de igualdad de género y de ciclo de vida. Lo anterior enmarcado en un desarrollo inclusivo que apoye la implantación y seguimiento de los ODS, desde nivel regional.

Una de las preocupaciones fundamentales de esta agenda es la armonización de indicadores de seguimiento al Consenso de Montevideo en consecución de la Agenda 2030. Para lograr lo

anterior, también se destaca el interés de tratar en las Conferencias Estadísticas de las Américas las propuestas que incluyan la armonización de indicadores que permitan comparar tendencias y logros regionales.

En este sentido, el Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo<sup>4</sup>, es importante para México, porque brinda un complemento de temáticas que no se abordan a profundidad en la Agenda 2030 y que son importantes para América Latina y el Caribe.

El Consenso ha sido clave para el avance, monitoreo y generación de recomendaciones. Entre las principales, se destaca seguir dando prioridad a los siguientes temas nivel local: mortalidad en la niñez y materna, salud sexual y reproductiva, jóvenes, envejecimiento, pueblos indígenas, población afrodescendiente, migración internacional e interna.

Un documento de importancia que complementa el Consenso de Montevideo es la *Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, implementada por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en el año 2015 en la Ciudad de México, derivada de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Aborda las dinámicas de población como eje del desarrollo sostenible. En esta guía se destacan una serie de metas a seguir para la implementación de la agenda y que al mismo tiempo, se van relacionando con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incorporando una visión regional y de derechos humanos.

En esta Guía Operacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo se enumeran y describen los marcos para la implementación de la agenda regional, así como la operacionalización de las medidas para alcanzar las metas planteadas en torno a los 10 temas prioritarios mencionados en párrafos anteriores. En total se desglosan 98 medidas prioritarias en temas regionales emergentes, desde migración, población indígena, juventud adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, entre otros. Temas que para el contexto hidalguense son de gran importancia sobre todo en su relación de contribución a los ODS.

## Los ODS en el estado de Hidalgo

Respecto a los avances en el Estado de Hidalgo en el cumplimiento de la Agenda 2030, que se encuentra en la plataforma sIODS, México, en la tabla (Figura 12) se muestran en color rojo, amarillo y verde, los indicadores que miden los rubros temáticos de cada una de las metas de los ODS contempladas a nivel local. Como se observa, Hidalgo ha reportado sólo 45 indicadores y 9 de los 17 ODS, como se muestra en la siguiente tabla (Figura 11):

4 El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo fue el resultado de la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, celebrada en Montevideo del 12 al 15 de agosto de 2013.

Figura 11. Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas en el estado de Hidalgo

| ODS Reportados                          | Metas reportadas |
|-----------------------------------------|------------------|
| Fin de la pobreza                       | 1                |
| Hambre cero                             | 1                |
| Salud y bienestar                       | 4                |
| Educación de calidad                    | 5                |
| Igualdad de género                      | 2                |
| Trabajo decente y crecimiento económico | 2                |
| Industria, innovación e infraestructura | 1                |
| Ciudades y comunidades sostenibles      | 1                |
| Alianzas para lograr los objetivos      | 1                |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

De acuerdo a los indicadores reportados, en 9 no se muestran avances en consideración a lo que se reporta en la media nacional y con relación a lo que se reportó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Figura 12), marcados en color rojo:

- » 1.2.1 Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza.
- » 1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
- » 2.1.2 Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a alimentación).
- » 3.3.9 Tasa de mortalidad por VIH/sida.
- » 3.7.2 Tasa de fecundidad adolescente en edades de 10 a 14.
- » 8.5.5 Razón entre ocupación y población en edad de trabajar.
- » 8.5.6 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados.
- » 8.5.7 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario.
- » 8.7.1 Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida.

Entre los indicadores marcados con color amarillo (con avance regular o medio) se encuentran los siguientes:

- » 3.1.1 Razón de mortalidad materna.
- » 3.2.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.
- » 3.2.3 Tasa de mortalidad infantil; 3.7.2b tasa de fecundidad adolescente en edades de 15 a 19 años.
- » 4.c.1 Proporción del profesorado de educación preescolar, que han recibido al menos la mínima formación docente previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México.

- » 4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México
- » 9.c.2 Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes.
- » 11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias.
- » 17.8.1 Proporción de personas que usan el internet, por entidad federativa y principales ciudades.

Los indicadores marcados en color verde indican avances suficientes en el cumplimiento de los ODS, no obstante que es necesario seguir incrementando los esfuerzos para superar las metas, sobre todo en temas de mortalidad e ingreso, como también en temas ambientales, aunado a lo anterior, hay metas ODS que no se han generado y muy importantes tomarlos en consideración para el estado de Hidalgo, como por ejemplo el caso del ODS11 sobre ciudades y asentamientos humanos.

Vale la pena decir que cada uno de los indicadores como su priorización se incorporan al final a la Matriz priorizada de indicadores para el estado de Hidalgo y por grupos de población vulnerable (Anexo 8).

Y, por último, hay indicadores, marcados en color gris, en los cuales no pudieron reportar avances por falta de información y datos para realizar los cálculos, lo cual corresponde al 80% de las metas establecidas en la Agenda 2030.

Figura 12a. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2)

| ODS | Meta | Indicador                                                                                                                                                     | Nacional |      | Hidalgo |      | Cumplimiento |
|-----|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|---------|------|--------------|
|     |      | 1.2.1. Proporción de la población, desglosada por sexo y edad, que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza                                          | 52.0     | 53.2 | 58.8    | 59.4 | Largo plazo  |
|     |      | Año                                                                                                                                                           | 2010     | 2014 | 2010    | 2014 |              |
|     |      | 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales | 46.1     | 46.2 | 54.7    | 54.3 | Largo plazo  |
|     |      | Año                                                                                                                                                           | 2010     | 2014 | 2010    | 2014 |              |
|     |      | 2.1.2. Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación)                                       | 24.8     | 23.4 | 29      | 31.7 | Largo plazo  |
|     |      | Año                                                                                                                                                           | 2010     | 2014 | 2010    | 2014 |              |
|     |      | 1.2.1. Proporción de la población, desglosada por sexo y edad, que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza                                          | 52.0     | 53.2 | 58.8    | 59.4 | Largo plazo  |
|     |      | Año                                                                                                                                                           | 2010     | 2014 | 2010    | 2014 |              |
|     |      | 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales | 46.1     | 46.2 | 54.7    | 54.3 | Largo plazo  |
|     |      | Año                                                                                                                                                           | 2010     | 2014 | 2010    | 2014 |              |
|     |      | 2.1.2. Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación)                                       | 24.8     | 23.4 | 29      | 31.7 | Largo plazo  |
|     |      | Año                                                                                                                                                           | 2010     | 2014 | 2010    | 2014 |              |

Figura 12b. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2) [Continuación]

| ODS | Meta | Indicador                                                                                                                 | Nacional |      | Hidalgo |       | Cumplimiento                                                  |
|-----|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|---------|-------|---------------------------------------------------------------|
|     |      | 3.1.1 Razón de mortalidad materna                                                                                         | 88.7     | 34.6 | 116.7   | 32.3  | Mediano plazo<br>Nota: la meta de ODM 2.2 sigue sin cumplirse |
|     |      | Año                                                                                                                       | 1990     | 2015 | 1990    | 2015  |                                                               |
|     |      | 3.1.2 Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado                                                 | 76.7     | 98   | 73.3    | 98.9  |                                                               |
|     |      | Año                                                                                                                       | 1990     | 2016 | 1990    | 2016  |                                                               |
|     |      | 3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años                                                                      | 41       | 15.1 | 44.3    | 15.9  | Mediano plazo<br>Nota: la meta ODM era la 13.7                |
|     |      | Año                                                                                                                       | 1990     | 2015 | 1990    | 2015  |                                                               |
|     |      | 3.2.3 Tasa de mortalidad infantil                                                                                         | 32.5     | 12.5 | 35.8    | 13.1  | Mediano plazo Nota:<br>Meta ODM 10.8                          |
|     |      | Año                                                                                                                       | 1990     | 2015 | 1990    | 2015  |                                                               |
|     |      | 3.2.4 Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación                                     | 69.2     | 96.7 | 81.1    | 109.4 | Corto plazo                                                   |
|     |      | Año                                                                                                                       | 1993     | 2015 | 1993    | 2015  |                                                               |
|     |      | 3.2.5 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores)    | 145.9    | 7.3  | 122.9   | 3.3   | Corto plazo                                                   |
|     |      | Año                                                                                                                       | 1990     | 2015 | 1990    | 2015  |                                                               |
|     |      | 3.2.6 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias (defunciones por cada 100 mil menores) | 124.5    | 16.5 | 166.6   | 12.6  | Corto plazo                                                   |
|     |      | Año                                                                                                                       | 1990     | 2015 | 1990    | 2015  |                                                               |

Figura 12c. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2) [Continuación]

|     |      | 3.3.3. Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes)                                                                                               | 51.1     | 0.4   | 16.2    | 0     | Corto plazo   |
|-----|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|---------|-------|---------------|
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 1990     | 2015  | 1990    | 2015  |               |
|     |      | 3.3.7 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión                                                                                              | 73.8     | 100.9 | 66.7    | 107.2 | Corto plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 1990     | 2015  | 1990    | 2015  |               |
|     |      | 3.3.9 Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (por 100 mil habitantes)                                                                                                         | 1.7      | 3.9   | 0.5     | 1.4   | Mediano plazo |
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 1990     | 2015  | 1990    | 2015  |               |
|     |      | 3.3.11. Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del <i>Plasmodium Vivax</i> | 76       | 100   | 100     | N/A   | N/A           |
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 1990     | 2015  | 1990    | 2015  |               |
|     |      | 3.3.12 Proporción de casos nuevos de tuberculOSIs pulmonar que se curan al terminar el tratamiento                                                                     | 70.7     | 86.5  | 79.7    | 95.8  |               |
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 2000     | 2015  | 2000    | 2015  |               |
|     |      | 3.7.1. Proporción de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) con demanda de planificación familiar satisfecha con métodos modernos                              | 81.56    | 81.56 | 83.97   | 83.97 | N/A           |
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 2014     | 2014  | 2014    | 2014  |               |
|     |      | 3.7.2.a Tasa de fecundidad de las adolescentes de 10 a 14 años por cada 1,000 dentro del mismo grupo de edad                                                           | 1.5      | 1.6   | 1.6     | 1.4   | Mediano plazo |
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 2010     | 2016  | 2010    | 2016  |               |
|     |      | 3.7.2.b Tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años por cada 1,000 en el mismo grupo de edad                                                                | 66.8     | 65.4  | 69      | 66.7  | Largo plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                    | 2010     | 2016  | 2010    | 2016  |               |
| ODS | Meta | Indicador                                                                                                                                                              | Nacional |       | Hidalgo |       | Cumplimiento  |

|  |  |                                                                                                                                                       |              |              |              |             |             |
|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
|  |  | 4.1.2 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad)                                                                       | 97.6         | 98.4         | 96.5         | 100.8       | Corto plazo |
|  |  | Año                                                                                                                                                   | (1990 /1991) | (2016 /2017) | (1990 /1991) | (2016/2017) |             |
|  |  | 4.1.3 Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)                                                                                 | 49.6         | 86.2         | 45.4         | 91.3        | Corto plazo |
|  |  | Año                                                                                                                                                   | (1990 /1991) | (2016 /2017) | (1990 /1991) | (2016/2017) |             |
|  |  | 4.1.4 Eficiencia terminal en la enseñanza primaria                                                                                                    | 70.1         | 98.3         | 79.4         | 102.9       | Corto plazo |
|  |  | Año                                                                                                                                                   | (1990 /1991) | (2015 /2016) | (1990 /1991) | (2015/2016) |             |
|  |  | 4.1.5 Eficiencia terminal en la enseñanza secundaria                                                                                                  | 73.9         | 87.7         | 76.5         | 91.8        | Corto plazo |
|  |  | Año                                                                                                                                                   | (1990 /1991) | (2015 /2016) | (1990 /1991) | (2015/2016) |             |
|  |  | 4.1.6 Tasa de absorción de los egresados de primaria                                                                                                  | 82.3         | 97.1         | 79.6         | 99.4        | Corto plazo |
|  |  | Año                                                                                                                                                   | (1990 /1991) | (2016 /2017) | (1990 /1991) | (2016/2017) |             |
|  |  | 4.2.2 Tasa de participación en el aprendizaje organizado                                                                                              | 88.5         | 91.9         | 96.2         | 95.9        | Corto plazo |
|  |  | Año                                                                                                                                                   | (2012 /2013) | (2015 /2016) | (2012 /2013) | (2015/2016) |             |
|  |  | 4.2.3 Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad), académica y no académica, en los últimos 12 meses, desglosada por sexo | 40.5         | 74.3         | 34.6         | 74.9        | Corto plazo |
|  |  | Año                                                                                                                                                   | (1990 /1991) | (2016 /2017) | (1990 /1991) | (2016/2017) |             |

Figura 12d. Avances de la agenda 2030, Nacional e Hidalgo (ODS 1 y ODS 2) [Continuación]

|     |      |                                                                                                                                                                                                                          |              |              |              |             |               |
|-----|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|---------------|
| ODS | Meta | 4.3.1 Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación                                                                                                                                         | 34.9         | 37.9         | 35.7         | 41.2        | Corto plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                      | (2012 /2013) | (2016 /2017) | (2012 /2013) | (2016/2017) |               |
|     |      | 4.6.1 Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en alfabetización y aritmética                                                             | 95.4         | 99.1         | 94.2         | 99.3        | Corto plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                      | 1990         | 2016         | 1990         | 2016        |               |
|     |      | 4.c.1.a Proporción del profesorado de educación preescolar, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México | 73.3         | 77.6         | 60           | 67.2        | Mediano plazo |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                      | (2012 /2013) | (2016 /2017) | (2012 /2013) | (2016/2017) |               |
|     |      | 4.c.1.b Proporción del profesorado de educación primaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México     | 82.9         | 86.5         | 77.6         | 81.9        | Mediano plazo |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                      | (2012 /2013) | (2016 /2017) | (2012 /2013) | (2016/2017) |               |
|     |      | Indicador                                                                                                                                                                                                                | Nacional     |              | Hidalgo      |             | Cumplimiento  |
|     |      | 4.c.1.c Proporción del profesorado de educación secundaria, que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel secundaria en México | 70.8         | 76.6         | 74.2         | 78.3        | Corto plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                      | (2012 /2013) | (2015 /2016) | (2012 /2013) | (2015/2016) |               |

|     |      |                                                                                                                                                                                                                                             |          |       |         |       |               |
|-----|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|---------|-------|---------------|
|     |      | 5.2.1.a Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses previos, por entidad federativa según tipo de violencia | 100      | 100   | 100     | 100   | N/A           |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 2011     | 2011  | 2011    | 2011  |               |
|     |      | 5.6.3. Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil                                                                                                                                                               | 63.1     | 72.3  | 60.2    | 72.4  | Corto plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1992     | 2014  | 1992    | 2014  |               |
|     |      | 5.6.4. Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos                                                                                                                                                                                    | 25.1     | 5     | ND      | 4.8   | Corto plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1987     | 2014  | 1987    | 2014  |               |
|     |      | 8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad                                                                                                                                                                                      | 6.9      | 3.4   | ND      | 2.9   | Corto plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1995     | 2017  | 1995    | 2017  |               |
|     |      | 8.5.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar                                                                                                                                                                              | 55.3     | 57.3  | ND      | 55.6  | Largo plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1995     | 2017  | 1995    | 2017  |               |
|     |      | 8.5.6 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados                                                                                                                                                                     | 36.6     | 26.9  | ND      | 31    | Largo plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1995     | 2017  | 1995    | 2017  |               |
|     |      | 8.5.7 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario                                                                                                                                                         | 38       | 41.7  | ND      | 40.4  | Largo plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1995     | 2017  | 1995    | 2017  |               |
|     |      | 8.7.1 Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, desglosada por sexo y edad                                                                                                                 | 11.5     | 7.5   | 13.9    | 9.1   | Largo plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 2007     | 2015  | 2007    | 2015  |               |
|     |      | 9.c.2 Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes                                                                                                                                                                     | 6.1      | 16    | 2.4     | 9.4   | Largo plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1990     | 2016  | 1990    | 2016  |               |
|     |      | 9.c.3 Número de suscriptores a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes                                                                                                                                                          | 13.9     | 91    | 6.7     | 69.5  | Largo plazo   |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 2000     | 2016  | 2000    | 2016  |               |
|     |      | 11.1.3 Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias                                                                                                                                                                  | 35.68    | 13.05 | ND      | 12.33 | Mediano plazo |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 1992     | 2014  | 1992    | 2014  |               |
| ODS | Meta | Indicador                                                                                                                                                                                                                                   | Nacional |       | Hidalgo |       | Cumplimiento  |
|     |      | 17.8.1 Proporción de personas que usan internet, por entidad federativa y principales ciudades                                                                                                                                              | 57.43    | 59.54 | 55.35   | 56.07 | Mediano plazo |
|     |      | Año                                                                                                                                                                                                                                         | 2015     | 2016  | 2015    | 2016  |               |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019 a partir de la plataforma Agenda 2030 en México. Nota: no se muestra la unidad de medida, dado que los indicadores se refieren en proporción, tasa razón o promedio.

## **Cuarta parte**

# **Implementar los objetivos de Desarrollo Sostenible a Nivel local**

El proceso de planeación es más que tener una lista de cosas por hacer y obligaciones; requiere definir objetivos, métodos de medición y encontrar la combinación de recursos para lograr las metas planteadas. De sus fases deriva el trabajo diario de cada servidor estatal, a fin de que cada uno realice tareas con valor público (Segundo informe de Gobierno, Hidalgo).

El objetivo de este apartado es mostrar las diferentes rutas que se han desarrollado en los ámbitos internacional y local para implementar los ODS. Los principales pasos a seguir para su transversalización y operacionalización en todos los niveles de planeación.

En este sentido, para lograr cumplir con los compromisos firmados por el Gobierno Federal y Estatal ante la Naciones Unidas en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como lo veremos a continuación, se requiere de un proceso que involucre distintos niveles de participación de todos los actores de la sociedad. Para tal propósito se habla de una transversalización, que implica la intervención en los marcos institucionales, desde una alineación global primaria con el Plan Nacional de Desarrollo, planes estatales de desarrollo, programas municipales de desarrollo, marcos normativos, hasta retomar los elementos básicos para la vinculación con programas sectoriales, institucionales y presupuestarios, incluyendo, por supuesto mecanismos de seguimiento y evaluación para el cumplimiento de los objetivos planteados.

También es necesario contemplar una verticalidad en la planeación e implementación de los ODS, considerar los resultados de su correcta aplicación, al respecto se rescata la siguiente cita de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe:

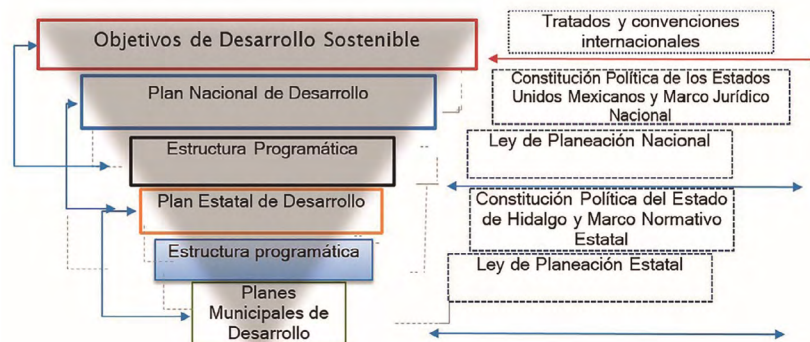
Al reconocer estos límites y definir nuevos objetivos, la Agenda 2030 subraya la inadecuada forma de abordar problemas de sostenibilidad complejos, con la perspectiva tradicional en la formulación de políticas y la planificación, desde silos temáticos por sectores específicos. La gestión sectorial está estructurada jerárquicamente, mediante una rendición vertical de cuentas, y a menudo con marcos de gestión basados en resultados que progresan linealmente hacia un objetivo o impacto único. Ambos métodos específicos por sector, así como un enfoque de un objetivo único, limitan los vínculos intersectoriales y generan instituciones enclaustradas que impiden posibles sinergias entre las dimensiones de la sostenibilidad y los ODS, así como la gestión adecuada de conflictos y compromisos. (CEPAL, Guía metodológica, p.13)<sup>5</sup>.

Por consiguiente, la Agenda 2030 representa retos en todos los niveles de la planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento de los ODS. Se hace indispensable la cooperación dentro de las distintas áreas que integran las instituciones públicas, sobre todo del involucramiento de todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, así como del sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y academia.

Se requiere de una sensibilización sobre las problemáticas que se viven hoy en día a nivel mundial y que no son de ninguna manera ajenas a nuestras regiones, es decir, no sólo tenemos que retomar una apropiación de los ODS en la agenda local, sino una profunda concientización del tipo de contribución que tenemos como personas, empresas o gobiernos hacia la consecución de los objetivos planteados: la implementación va más allá de la alineación de objetivos, parte de definir políticas prioritarias para el estado y de definir programas y planes con base en los ODS y no al revés, es decir, tratar de ajustar los ODS a lo ya estructurado.

Por tal motivo a nivel nacional se está generando recientemente una variedad de iniciativas con las que se intenta contribuir al cumplimiento de los ODS, todas parten de la necesidad de una transversalización en todos los niveles de planeación. En la Figura 13, se representa *grosso modo* los distintos niveles en los que se tiene que llevar acabo la implementación de los ODS, comenzando por su respectiva alienación, desde el Plan Nacional de Desarrollo hasta los Planes Estatales y Municipales, sobre todo contemplando por supuesto la alineación de los principales instrumentos de seguimiento y evaluación.

Figura 13. Estructura piramidal de la transversalización de los ODS, principales instrumentos normativos y operativos nacionales y estatales



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 14. Estructura de indicadores



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Al respecto un avance representativo que tiene México en la implementación de los ODS a nivel administrativo se representa en el documento *Invertir para el desarrollo sostenible: Cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* en el cual se publica desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (shcp) en conjunto con el PNUD y la Presidencia de la República Mexicana, con una serie de medidas de alineación de los ODS con los instrumentos presupuestarios federales, a nivel de MIR y Programas Presupuestarios.

En algunos casos incluso más que un proceso de alineación de objetivos, se rescata el concepto de *localización*, por ser de mayor alcance, este último concepto es definido en el documento *Ciudades y un enfoque territorial de los ODS, Cómo implementar los ODS en las ciudades* de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible citando a UN-Hábitat, UNDP & GTF of

Local and Regional Governments, *Localizing The Post-2015 Development Agenda- Dialogues On Implementation*, United Nations, 2015, como:

El proceso de adaptar, implementar y monitorear los ODS a nivel local. Si bien el papel específico que desempeñen los gobiernos urbanos y locales en la implementación de los ODS dependerá de cada país en particular, de su sistema de descentralización y de los mandatos de los gobiernos locales.

En este proceso se describen 4 pasos básicos:

1. Iniciar un proceso inclusivo y participativo de localización de los ODS.
2. Fijar la agenda local de los ODS.
3. Planificar la implementación de los ODS.
4. Monitorear los avances alcanzados en la consecución de los ODS.

Por lo anterior, la alineación de los ODS a agendas locales es parte de un proceso mucho más amplio que requiere de generar en primer lugar conciencia sobre la importancia o del ¿por qué? y el ¿para qué? de la implementación de los ODS a nivel local, lo cual requiere del involucramiento gradual y consecutivo de diversos actores, de su participación e inclusión de todos los sectores de la sociedad civil.

Posteriormente es necesaria una concientización o sensibilización participativa para abordar el motivo, después de estos pasos se debe fijar una agenda de acuerdo a problemas prioritarios articulados a los ODS, sobre todo haciendo énfasis a grupos de población vulnerable.

Por consiguiente, la planificación refiere a la priorización de objetivos, la fijación de recursos financieros y corresponsabilidades, es decir, del ¿cómo? de la localización a nivel de programas especiales, sectoriales e institucionales, como también con sector empresarial y sociedad civil. Por último, para el monitoreo hay también diversas propuestas para dar seguimiento a los avances en relación a los ODS, la mayor parte enfatiza el rol de los indicadores para la rendición de cuentas y la verificación de la eficacia en la implementación. La etapa de monitoreo estará ligada a la elaboración de instrumentos que permitan dar seguimiento a los avances logrados en la consecución de los ODS, así mismo las fuentes de información, la homologación de datos e información serán el pilar de toda estrategia de monitoreo.

Aunado a lo anterior, el establecimiento de comités sectoriales e institucionales y a nivel municipal que apoyen la formulación e implementación de los ODS a nivel local, es de gran importancia para el trabajo en todos los niveles de planeación, ya que se requiere un nivel de coordinación y vinculación sectorial, además de una constante retroalimentación y contribución en recursos humanos, técnicos, materiales y de conocimiento, desde los niveles internacional, nacional, estatal y municipal, lo anterior para lograr cada una de las actividades y estrategias que se determinen. Vale la pena mencionar que en la Ley de Planeación y Prospectiva del estado de Hidalgo ya se plantea en la asignación de responsabilidades las figuras legales de los Comités de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, los Comités de Planeación para el Desarrollo

Municipal, Comités de Planeación Regional para el Desarrollo del Estado de Hidalgo y los Subcomités para el Desarrollo Sectorial, Institucional y Especial, los cuales se pueden orientar al seguimiento de los ODS.

La Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, es clara en ese sentido: lograr cada una de las metas establecidas se requiere mejorar los niveles de coordinación, de sumar esfuerzos y definir corresponsabilidades de implementación, trabajar de forma paralela y en alianza con sector social, académico, privado y gubernamental. Así como trabajar con los gobiernos estatales y municipales.

### **Guías metodológicas para la implementación de los ODS a nivel local:**

A nivel internacional, regional y nacional hay esfuerzos por establecer guías para implementar los ODS a nivel local e incluso en el sector empresarial. Para tener un panorama de las guías que se han desarrollado para la implantación de los ODS a nivel nacional también se pueden consultar los siguientes sitios:

- a. Enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo (PNUD México, 2019).
- b. *Introducción a los ODS*, es una guía que trata sobre cómo comenzar la implementación de los ODS. Propuesta de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (sDsn), en la que se destacan estrategias para diseñar planes de trabajo con enfoque de agenda 2030.
- c. UNESCO, *Guía ODS y ciudades. Movilidad humana internacional*: en la cual se profundiza en temas de migración y población refugiada en las ciudades de América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de Derechos Humanos.
- d. La *Guía operacional para la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo* (CEPAL): es una herramienta para promover la concreción y seguimiento de las metas planteadas en el CM, con un desglosado de metas, acciones e indicadores con una alineación a los indicadores propuestos con los ODS.
- e. El *Manual de Programación y Presupuesto 2019* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a nivel Federal, al igual que el documento *Invertir para el desarrollo sostenible: Cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS), son los instrumentos con más avances en la incorporación de los ODS a nivel de programas sectoriales y presupuestarios federales y estatales. Al respecto el manual desglosa dos fases:
  - La vinculación de las metas de los ODS con los Pp.
  - Tipo y grado de vinculación de los Pp, el cual consta de 2 subfases: definición de submetas; e identificación de posibles tipos de contribución.

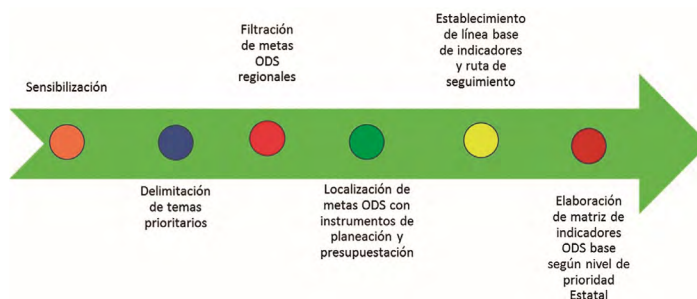
Para el sector privado y empresarial de igual forma existen guías que se han propuesto para la consecución de los ODS, tal como la *Guía para CEOs sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, la cual se propuso como una guía para implementar los ODS nivel empresarial, destacando el rol

que cumplen en la Agenda 2030, explicando de qué forma se contribuye y las recomendaciones para lograrlo. En este sentido se proponen los siguientes pasos para la implementación de los ODS y en particular de cada una de sus metas a nivel local:

1. Sensibilización y apropiación en todos los niveles jerárquicos, directivos y operativos sobre la importancia de los ODS y su implementación.
2. Delimitación de temas prioritarios a nivel estatal.
3. Delimitación de metas ODS regionales.
4. Alimentación de los ODS en instrumentos normativos, de planeación y presupuesto.
5. Establecimiento de una Línea base de indicadores de seguimiento.

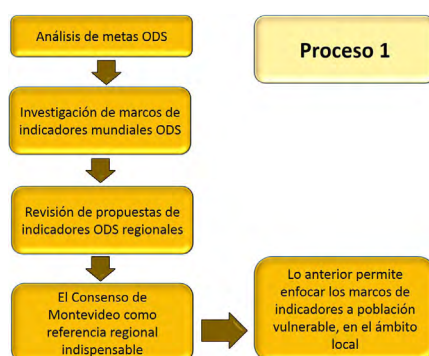
A continuación, se presentan 5 pasos para la implementación de las metas ODS a nivel local, lo anterior considerando la revisión de los principales criterios enumerados y destacados en las guías anteriormente mencionadas. El proceso se representa en la Figura 15, así como los procesos derivados para la priorización de indicadores con énfasis en población vulnerable, la determinación de programas contributivos y mecanismos de seguimiento (Figuras 16, 17, 18, 19 y 20).

Figura 15. Proceso metodológico para la implementación de los ODS a nivel local para el estado de Hidalgo, con indicadores prioritarios de acuerdo al grupo de población vulnerable



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 16. Proceso 1 de investigación y análisis de metas implementación de estrategias de seguimiento



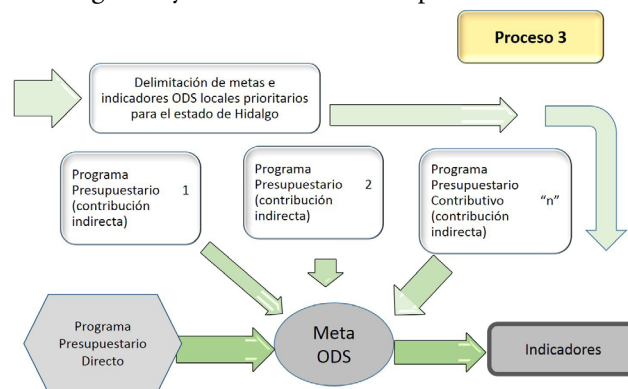
Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 17. Proceso 2 de investigación y análisis de metas ODS, instrumentos estatales e implementación de estrategias de seguimiento



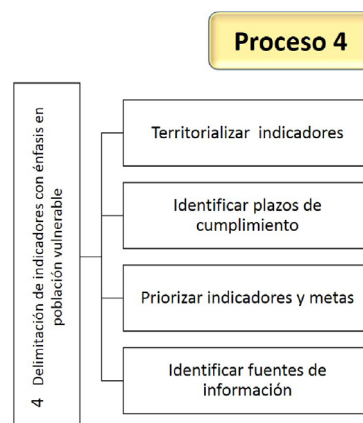
Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 18. Proceso 3 de investigación y análisis de metas implementación de estrategias de seguimiento



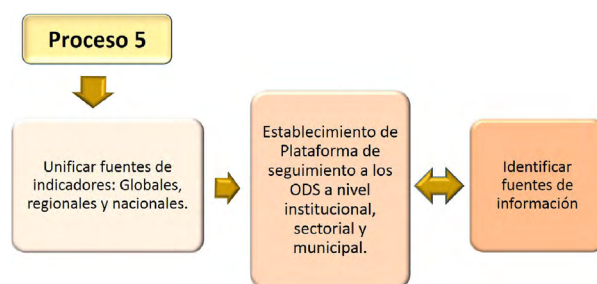
Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 19. Proceso 4 de investigación y análisis de metas ODS, instrumentos estatales e implementación de estrategias de seguimiento



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 20. Proceso 5 de investigación y análisis de metas implementación de estrategias de seguimiento



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Paso 1: Sensibilización y apropiación en todos los niveles jerárquicos, directivos y operativos sobre la importancia de los ODS y su implementación

De acuerdo a la *Guía para la localización de los ODS: implementación y monitoreo subnacional* diseñada por el PNUD, ONU-Hábitat y la Global Taskforce de Gobiernos Locales y Regionales, la implementación de los ODS debe ser local y enumeran 5 partes para lograr esa implementación, entre las que se encuentra la sensibilización como elemento o acción primaria y consecuentemente se contemplan los siguientes puntos:

- » Incidencia política: incluyendo una perspectiva subnacional en las estrategias de los ODS.
- » Implementación: ¡Los ODS son locales!
- » Monitoreo: evaluación y aprendizaje de las experiencias.
- » ¿Hacia dónde vamos?

La sensibilización en la guía mencionada es entendida como el aprendizaje sobre los ODS desde los gobiernos locales (líderes locales) y subnacionales, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, la academia y los ciudadanos. Se habla de campañas de sensibilización dirigidas a estos sectores, pero sobre todo en alianza con actores locales. Todo lo anterior con un objetivo primordial: crear conciencia sobre la relevancia de los ODS a nivel local, aumentar el compromiso, el sentido de apropiación, generar corresponsabilidades (quién puede hacer qué), participación e involucrar a la población en temas que nos conciernen a todos en la instrumentación de estrategias conjuntas y de diseño de instrumentos que permitan la implementación de la Agenda 2030.

Entre las propuestas de actividades para la sensibilización se recomienda incluir actividades como conciertos, marchas en bicicleta, ferias, redes sociales e incluir actividades desde la educación formal e informal.

El concepto de sensibilización es definido como una herramienta para crear conciencia por medio de la reflexión, además de ser una estrategia de aprendizaje y de concientización para remover actitudes indiferentes a un problema social. En términos generales es una actividad que promueve el cuestionamiento de ideas dadas, que creemos verdaderas o prejuicios para cuestionarlos y someterlos a reflexión con base en el conocimiento.

En el contexto mexicano, por ejemplo, la sensibilización se ha usado con éxito como estrategia para transversalizar la perspectiva de género en todos los niveles de la administración pública y en todos los sectores sociales. Se conforma por una serie de actividades que pueden ser talleres, discusiones grupales, presentación de diagnósticos con datos que permitan reflexionar sobre un tema en particular, entre otra serie de mecanismos y herramientas didácticas para crear conciencia sobre una problemática.

Por ejemplo, en el caso de la inequidad o de la violencia de género, la sensibilización es importante no sólo por el hecho de propiciar conocimiento sobre el tema, sino por llevar a las personas a cuestionar los distintos prejuicios y estereotipos que se tienen o se han construido desde la experiencia individual o de las creencias sociales y que se encuentran naturalizadas. Por lo cual la sensibilización es un parteaguas fundamental para generar procesos de cambio que van desde las acciones individuales hasta las grupales, colectivas o institucionales.

De acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres), la sensibilización incide en cuatro dimensiones:

- a. Las creencias y experiencias personales
- b. Las creencias y prejuicios de la sociedad
- c. La información basada en conceptos y datos
- d. La aplicación del conocimiento a la resolución de situaciones concretas

Por lo anterior, la sensibilización, implica antes que cualquier actividad, la apropiación de determinada problemática para tener una intervención que sea lo más objetiva y sin la incorporación de prejuicios. Por lo cual esta estrategia se vuelve indispensable en la implementación de los ODS en el ámbito local, además de su cumplimiento. Generar estrategias a nivel institucional, promover mecanismos de seguimiento y monitoreo precisan de que las personas involucradas, servidores públicos y ciudadanía se sientan involucrados, pero más que sentirse involucrados que asuman un compromiso social a partir del conocimiento de la problemática concerniente al origen de los ODS, las causas que los motivaron. Las personas involucradas en el proceso de implementación y seguimiento de los ODS a nivel local deberán ser los primeros en tener una visión integral de la importancia que lo anterior representa tanto de incidencia en los problemas públicos como en la naturaleza del diseño de las políticas públicas basadas en indicadores concretos y al mismo tiempo prioritarios para el estado de Hidalgo.

Considerando lo anterior se pueden enumerar las estrategias de sensibilización en tres pasos (no son lineales en ningún sentido):

- » El conocimiento del tema basado en conocimiento objetivo: es decir, las personas se involucran en el tema, conocen cada una de las aristas de los 17 ODS, sus orígenes y motivaciones, así como el estado actual de los indicadores propuestos para su monitoreo.
- » Se requieren generar o usar diagnósticos regionales que den evidencia de cuál es la situación local respecto a los ODS, qué problemáticas son prioritarias, cuáles se pueden alcanzar a un corto, mediano y largo plazo.

- » La impartición de talleres de sensibilización aterrizados por lo menos en tres niveles; gubernamental, academia y sociedad civil, en todos los niveles jerárquicos, considerando también como opción urgente la implementación de los ODS en el sector empresarial.
- » Retroalimentación: este paso permite generar un proceso de interacción e intercambio entre emisor y receptor en la comunicación, especialmente cuando se busca que las personas estén involucradas en la implementación de los ODS.
- » Establecimiento de corresponsabilidades y compromisos.
- » La formación de comités intersectoriales y regionales, cuyos componentes básicos serán representantes de sector gubernamental, académico y de la sociedad civil, los cuales serán los encargados de promover todas las actividades requeridas para llevar a cabo el proceso de sensibilización, diseñar talleres de sensibilización para implementación de los ODS, así como generar estrategias para el seguimiento y recuperación de información para alimentar los indicadores necesarios.

### **Producto de paso 1**

Personal de los diferentes niveles jerárquicos gubernamentales y de la sociedad civil, concientizado y comprometido con la transversalización y elaboración de programas públicos con enfoque de Agenda 2030. Paso 2: Delimitación de temas prioritarios en el estado de Hidalgo

El objetivo de este apartado es mostrar un panorama general de los principales retos poblacionales, enfocados a población vulnerable, para el estado de Hidalgo. Lo anterior se realiza analizando documentos publicados por instancias oficiales estatales y federales y al mismo tiempo se retoman los diagnósticos presentados tanto en el Plan Estatal de Desarrollo como en los programas sectoriales, especiales e institucionales.

Para la transversalización de los ODS en el plano local, un primer paso es la consulta de diagnósticos y documentos de carácter científico que permitan analizar los problemas prioritarios para el estado de Hidalgo. Al respecto también una de las propuestas de guías internacionales para la incorporación de los ODS a las agendas locales, es incluir procesos de participación social, involucrar a la sociedad civil, academia, iniciativa privada, ciudadanía y gobierno.

Es decir, involucrar a todos estos actores en la definición de un diagnóstico, lo anterior complementado con referentes y documentos oficiales. Entre los principales mecanismos se proponen las encuestas, mesas de diálogo, audiencias, foros, consultas con expertos, entre otros.

En este sentido, se proponen las siguientes Figuras (21 y 22) para acotar la participación de los distintos actores públicos o privados con referencia a las temáticas abordada por cada ODS:

Figura 21. Actores involucrados para el diagnóstico

| Actor | Metas ODS | Tipo de actor (público, privado) | Finalidad ¿Cuál es el principal interés de ese actor en el territorio de aquí a 2030? |
|-------|-----------|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|       |           |                                  |                                                                                       |
|       |           |                                  |                                                                                       |
|       |           |                                  |                                                                                       |
|       |           |                                  |                                                                                       |
|       |           |                                  |                                                                                       |
|       |           |                                  |                                                                                       |

Fuente: ejemplo de identificación de actores (página 34), Matriz 1. Guía metodológica. Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

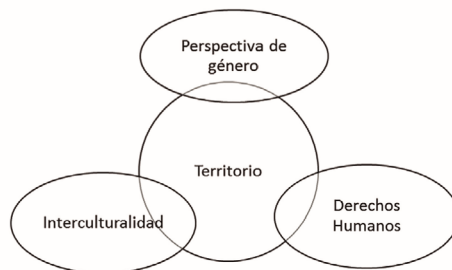
Figura 22. Identificación de actores involucrados en la etapa de diagnóstico

| ODS               | Etapas del ciclo de vida del plan o programa público | Actores involucrados      | Conocimiento especializado de las metas de los ODS | Aportación al instrumento | Intereses y necesidades | Otros |
|-------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-------|
| Fin de la Pobreza | Diagnóstico                                          | Sociedad civil organizada |                                                    |                           |                         |       |
|                   |                                                      | Academia                  |                                                    |                           |                         |       |
|                   |                                                      | Iniciativa privada        |                                                    |                           |                         |       |
|                   |                                                      | Ciudadanía                |                                                    |                           |                         |       |
|                   |                                                      | Otros                     |                                                    |                           |                         |       |

Fuente: análisis de participantes con Enfoque de Agenda 2030, Tabla 2. Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo, PNUD México, 2019 (p. 24).

La delimitación, revisión y cruce de prioridades identificadas en estos documentos permite visibilizar los temas comunes y urgentes a tratar en el estado, sin omitir que también es importante seguir realizando consultas públicas como las que se llevaron a cabo en la elaboración del PED, sobre todo en colaboración con academia y sociedad civil, ya que estos dos últimos actores también generan información que puede ayudar. Aunado a lo anterior, es necesario identificar principales retos poblacionales, enfocados a población vulnerable, para el estado de Hidalgo, poniendo énfasis a enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad. Es importante considerar el territorio como elemento de diferenciación y de acentuación de desventajas sociales, por ejemplo, el aislamiento geográfico a bienes y servicios (Figura 23).

Figura 23. Enfoques para trabajar la delimitación de temas prioritarios



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

En este sentido, por ser los problemas poblacionales parte de un gran abanico amplio de vertientes y dimensiones, este apartado se organiza en torno a 7 ejes de derechos sociales esenciales:

1. Derecho a la salud
2. Derecho a la educación
3. Derecho a la alimentación nutritiva y de calidad
4. Derecho al medio ambiente sano
5. Derechos a una vivienda digna y decorosa
6. Derecho a la productividad
7. Derecho al trabajo

Lo anterior usando como guía, de estructuración de temas, el informe sobre derechos sociales que presenta el Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), dando preponderancia a la situación de la población vulnerable en cada derecho social. Cada uno de estos derechos se organizará al final del documento en la "Matriz priorizada de indicadores ODS para el estado de Hidalgo por grupos vulnerables" (Anexo 8) en atención a los grupos de población vulnerable y en vínculo con la "Rueda del Desarrollo Sostenible" planteada por Naciones Unidas.

### 1) El derecho a la salud

Con relación al derecho a la salud podemos encontrar diversas fuentes de información, desde nivel estatal hasta las que se han generado a nivel nacional por distintos organismos oficiales. Así mismo se encuentran los avances que se muestran en los informes tanto de los ODM como de los ODS sobre los indicadores a nivel estatal.

De acuerdo al informe de Hidalgo para el Consenso de Montevideo, Hidalgo reportó en 2012 que el porcentaje de población que contaba con seguro de salud o cobertura de un sistema de salud pública fue de 81% y en 2014 de 82.7%. No obstante, pese a los avances graduales que

se tuvieron, un sector de la población que aparece con las mayores desventajas en términos del derecho a la salud es la población indígena.

### *Indígenas*

Este grupo poblacional, enfrenta una serie de problemáticas que van desde la falta de reconocimiento pleno de sus derechos e inclusión social, de su capacidad de organización y participación, y una de las problemáticas que sigue presente es el rezago en el acceso a servicios de salud (87% de la población indígena sin acceso). Adultos mayores

Ahora bien, de acuerdo al Diagnóstico Sociodemográfico para la Planeación Nacional 2018, entre uno de los principales retos identificados está el Envejecimiento de la población; ya que las proyecciones demográficas indican que "la población adulta mayor se incrementará de 13.4 millones en 2018 a 20.5 millones en 2030 y a 33.4 millones en 2050".

El envejecimiento tiene que ser un tema transversal a todas las políticas públicas nacionales y estatales debido a que, entre otras cosas, se debe incentivar el empleo digno en los jóvenes y adultos para propiciar una vejez con mayor seguridad, sin discriminación y vulnerabilidad.

La feminización de la vejez; demográficamente está demostrada una mayor esperanza de vida en mujeres y si en la juventud y adultez se tuvieron desventajas en el acceso a empleo digno y seguridad social, difícilmente se tendrá una vejez con oportunidades y calidad de vida.

En envejecimiento, también se destaca el aumento de enfermedades crónico-degenerativas, por lo cual las instituciones de salud tendrán que tomar las medidas necesarias para encarar este reto con nuevos insumos tecnológicos y de personal especializado en adultos mayores.

De igual forma el mayor envejecimiento prematuro de la población se encuentra en Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Huautla, Xochicoatlán y Pacula, con una población de adultos mayores superior al 12%.

### *Niñas, niños y adolescentes*

Otros retos son en materia de salud sexual y reproductiva, se vuelve importante y relacionada al empleo como a otros problemas como el embarazo adolescente, enfermedades sexuales, violencia de género, mortalidad materna y mortalidad infantil, entre otros.

También es preocupante lo que se reportó en los ODM, respecto a la meta con progreso insuficiente de porcentaje de adultos y niños con el VIH que se sabe que continúan con el tratamiento 12 meses después de empezar la terapia antirretroviral (meta 90), si bien para el 2015 se tiene un 85%, esta cifra ha disminuido con referencia a años precedentes.

También hay que recordar los avances presentados en relación a los ODS en el estado, en el que aún hay pendientes en cumplir con la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años que los datos muestran que es de 17.7 y la meta fue de llegar a 13.7, así como en alcanzar la meta del 95% en la proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión que llegó a 76.5 en 2014.

### *Personas con discapacidad*

Si bien es un tema poco abordado a nivel estatal también es un aspecto que debe contemplarse en las políticas públicas, ya que en el estado la información muestra que la incidencia y prevalencia de la discapacidad tiene al aumento en términos absolutos y relativos, incluso Hidalgo supera la media nacional de personas con alguna discapacidad: "En 2000, 1.8% de los habitantes del país tenían alguna discapacidad, mientras que en Hidalgo 2.1% tenían esta característica. Una década después, en 2010, la proporción alcanzó 5.1% en el conjunto del país y 6.8% en la entidad" (PEOT-Hidalgo). Los municipios con población con alguna discapacidad muy alta o alta son Alfajayucan, Chapantongo, Tepetitlán, Tlahuiltepa y Eloxochitlán.

De acuerdo con los informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Estudios diagnósticos de derechos sociales, el estado de Hidalgo presentó serios rezagos en el acceso al derecho social a la salud, en años recientes, entre los más preocupantes se encuentran los siguientes:

- a. Aumento en el promedio en minutos para recibir consulta en urgencias, para 2017, las entidades con los mayores tiempos de espera promedio reportados fueron Aguascalientes (51.3 minutos), Estado de México (46.9 minutos), Hidalgo (45.7 minutos), Tlaxcala (42.1 minutos) y Baja California Sur (40.7 minutos)
- b. En la distribución de médicos especialistas, en 2014 Hidalgo ocupó uno de los últimos lugares con apenas 0.46 especialistas por cada mil habitantes, es decir, a una distancia mínima del estado de Chiapas que es el que presenta mayores rezagos en este tema.
- c. En términos de consultas de especialidades Hidalgo fue una de las entidades con indicadores bajos, de apenas 325 consultas de especialidades por cada mil habitantes, considerando a Chiapas con 170.
- d. En diabetes mellitus (por cada 100 mil habitantes) de igual forma destaca Hidalgo por ser una de las entidades en poseer los indicadores más altos de incidencia, ya que rebasa la media nacional (368) con 430.
- e. En tasa de cesáreas aplicadas hay una preocupación latente para el estado, por sus implicaciones identificadas por la OMS en términos de repercusiones para la salud materna y neonatal<sup>6</sup>, al respecto las entidades con mayor prevalencia de cesáreas por cada 100 partos fueron Yucatán (50.3), Hidalgo rebasando nuevamente la media (39) con 43.
- f. En relación a la mortalidad infantil, que de hecho es parte enfática en los ODS, en 2015, Hidalgo (13.1), Tlaxcala (13.4), Chiapas (13.5), Guerrero (13.6), Chihuahua (13.6), Durango (14), Puebla (14.3), Estado de México (14.3), Tabasco (14.7) y Campeche (15.5), tuvieron tasas de mortalidad superiores a la media nacional de 12.5.

6 En el documento se hace referencia al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud de la Secretaría de Salud, que ha elaborado una Guía de Práctica Clínica para la Reducción de la Frecuencia de Operación Cesárea.

## 2) Derecho a la educación

### *Indígenas*

En Educación, de acuerdo a los avances presentados en el Consenso de Montevideo (CM), la población indígena sigue presentando rezagos, ya que aún se informa de un 20% de analfabetismo en indígenas mayores de 15 años, así como la falta de servicios de agua, energía eléctrica, drenaje, pisos de tierra en algunas escuelas. Adicionalmente, de los 23 municipios indígenas, 15 demarcaciones se encuentran dentro de los 20 municipios con mayor porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema.

### *Adolescentes y jóvenes*

De acuerdo al Programa Sectorial de Educación, existe una mayor demanda de educación e infraestructura educativa para jóvenes menores de 25 años (46%, 1.3 millones) y en relación al Programa Sectorial de Cultura en vínculo con el ODS 4, hay una deficiencia para el impulso de una educación integral en las artes y en el acceso a bibliotecas.

Agregado a este derecho a la educación hay que recordar que en el reporte de avances del estado para los ODS, hay dos indicadores que en educación tuvieron un crecimiento mínimo o insuficiente: 4.c.1 proporción del profesorado de educación preescolar, que han recibido al menos la mínima formación docente previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel preescolar en México; 4.c.1.b proporción del profesorado de educación primaria que ha recibido al menos la mínima formación docente organizada previa al empleo o en el empleo exigida para impartir enseñanza a nivel primaria en México.

También hay que hacer énfasis en que una de las metas incumplidas en los ODM fue referida a la tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad) Metas Más allá del Milenio (MMM) que llegó para 2014 a un 74.9 y la meta era cubrir el 100%, la cual ya con los ODS sigue sin alcanzarse.

Para el ODS1 también se reconoce que la pobreza incluye no solo la falta de ingresos y recursos para garantizar medios de vida sostenibles, sino que también parte de estos recursos se vinculan con un acceso limitado a educación, servicios básicos, discriminación y exclusión.

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Estudios diagnósticos de derechos sociales, el estado de Hidalgo ha tenido avances en incorporar en el exanII<sup>7</sup> el conocimiento de lenguas originarias para el ingreso a educación normal preescolar o primaria intercultural bilingüe, al respecto se manifiesta que Hidalgo verifica que los aspirantes hablen hñahñu o náhuatl, en el año 2016.

No obstante, se encuentran retos importantes:

- a. Sobre la disponibilidad de personal: Hidalgo es una de las entidades con mayores porcentajes de alumnos en escuelas multigrado en nivel preescolar.
- b. En accesibilidad, para el año 2015, el estado es uno de los que presentan en su población en edad escolar los mayores obstáculos en cercanía a un centro educativo, al requerir mayores tiempos de traslado a las escuelas, lo cual vuelve a acentuarse en comunidades indígenas y marginadas.

### 3) Derecho a la Alimentación nutritiva y de calidad

Respecto al sistema alimentario, podemos comenzar con el reporte de Hidalgo con respecto a los ODS, en el que en el ODS 2 se tiene el reto de superar la media nacional en el indicador 2.1.2. Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación), ya que pasó de 29 a 32% en tan sólo 4 años, pese a los programas impulsados en la entidad en apoyo a la alimentación.

Sobre todo, esta problemática se agudiza en poblaciones indígenas, y con mayor grado en población adulta mayor de acuerdo a lo que reportan los informes de Coneval.

- a. Pese a que Hidalgo es uno de los estados beneficiados o parte del 63% de UER (Unidades Económicas Rurales), lo anterior no se ha traducido en mejorar en la disminución de rezagos alimentarios y lo anterior se acentúa población vulnerable, lo que implica menos posibilidades de tener ingresos suficientes para hacerse de una canasta alimentaria básica.
- b. En porcentaje de la población con inseguridad alimentaria severa y moderada, en 2016 Hidalgo tiene el 25% por arriba de la media nacional que es de 20 y superado por Tabasco con 45%.

#### *Adultos mayores*

En Alimentación en adultos mayores: la mayor prevalencia de carencia alimentaria en adultos mayores (caa) se encuentra en Tabasco (48.3%), Oaxaca (32.1%), Hidalgo (29.0%).

Dentro de la población que presenta caa, también resalta la situación desfavorecida en la que se ubican los adultos de 65 años y más, ya que, en 2016, existían 1.6 millones de adultos mayores padeciendo inseguridad alimentaria severa y moderada. Igualmente alarmante es que mientras la prevalencia nacional (valores esperados) de caa nacional en este mismo año fue de 20.1 por ciento (p. 93).

#### *En niñas y niños*

En el tema alimentario para niñas y niños y que está muy relacionado al tema de la pobreza y al de la educación, Hidalgo es también una de las entidades que presentaron las mayores prevalencias

de emaciación, al menos en 2015. Lo anterior contrasta con lo reportado ante Naciones Unidas en avances de los ODM, en el que se había cumplido en la reducción de la proporción de niños con insuficiencia en desnutrición.

#### **4) Derecho al medio ambiente sano**

En el derecho a un ambiente sano, de igual forma se entrelazan otros rubros importantes, como la salud, la pobreza, entre otros. Al respecto de igual forma existen documentos que nos sitúan en problemas prioritarios que debe de abordar el estado de Hidalgo de forma urgente y que se conectan con aspectos urbanos y regionales.

De acuerdo a la Estrategia Nacional para la Agenda 2030 en México, entre los distintos retos identificados, se destacan; la falta de "alternativas concretas" para salir de la pobreza. Si bien la población vulnerable por carencias sociales disminuyó de 32.3% a 26.8% entre 2008 y 2016, esta evolución fue desigual y en el primer quintil de la población el 85.2% presentó carencia en acceso a la seguridad social y existen retos metodológicos para incorporar la demisión de género en la medición multidimensional de la pobreza.

Sobre el medio ambiente sano también sobresalen algunas problemáticas específicas relacionadas al fenómeno urbano, como eje transversal en las políticas de desarrollo no sólo territorial sino, humano. De acuerdo a información del Sistema Urbano Nacional (SUN) de 2018, en el país se identificaron 401 ciudades, 74 conforman metrópolis, 132 cONUrbaciones y 195 centros urbanos. Este documento permite observar algunas de las principales problemáticas en desarrollo urbano y los desafíos urbanos en el cumplimiento de la agenda 2030.

Por lo tanto, en materia urbana se encuentran los siguientes temas:

- » Tener medidas para incidir en la escasez y gestión del agua, sobre todo a mediano y largo plazo (Nueva Agenda Urbana, NAU).
- » Existe un aumento en la presión hídrica, sobre todo territorios urbanos donde se concentran as mayores densidades de población y con empresas mineras, textiles, manufactureras y que usan el agua en grandes cantidades y sin dar un tratamiento final a su uso.
- » Existe una seria falta de tratamiento de aguas residuales, lo cual suma a problemas de contaminación y de aumento en la presión hídrica, y al mismo tiempo es resultado de una falta de ordenamiento territorial, un crecimiento difuso basado en la proliferación de fraccionamientos carentes de planificación y el aumento de áreas de asentamientos irregulares.
- » Crecimiento urbano insostenible y promotor de desigualdades, pobreza, enfermedades y contaminación.

Por otro lado, en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo (PEOTH, 2014), también se coincide en los temas mencionados en temas ambientales que están afectando directamente a la población, entre los principales o con mayor preocupación se encuentran los siguientes:

En temas medio ambientales se encuentra el problema de la falta de tratamiento de las aguas residuales, lo cual ya se registra como un problema para los habitantes de zonas rurales como para campesinos, como para habitantes de zonas urbanas por el consumo de productos que se riegan con aguas contaminadas, por lo cual es un problema que afecta ambientalmente y por lo tanto a la salud, las regiones o municipios que sobresalen con esta problemática se localizan en el Valle del Mezquital, Tepeji del Río, Tula de Allende, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tlahuelilpan, Tepetitlán y Tezontepec de Aldama.

En el caso de los municipios con altos índices de deforestación y de actividades agropecuarias no equilibradas con el medio se localizan Tepetitlán, Tezontepec, Tlahuelilpan y Atitalaquia.

Por lo anterior se hace énfasis en el hecho que se fortalezca un sistema de red de monitoreo que permita valorar el estado actual de las aguas en el estado de Hidalgo, ya que existen pocos datos e información, considerando esta limitación se da una serie de municipios de los que si se dispone de registros con los grados de contaminación emitida de agua "Tlaxcoapan con el 53 %, Tulancingo de Bravo con el 26%, Tepeapulco con el 6 % y Santiago Tulantepec con el 5%, mientras que los 10 municipios complementarios del estudio representan el 10% restante". Entre las fuentes de contaminación se encuentra principalmente la falta de regulación de las empresas manufactureras, textil, minera y metalmecánica.

En relación al *Informe de Montevideo* para Hidalgo, también se destaca que se tenían registrados 8 Ordenamientos ecológicos decretados al año 2016. En esta temática es necesario no sólo ver la cantidad de ordenamientos sino de verificar su cumplimiento en relación a asentamientos irregulares y uso de suelo. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

De acuerdo con los informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Estudios diagnósticos de derechos sociales, el estado de Hidalgo presentan problemáticas específicas en temas ambientales de las cuales no se han reportado avances respecto a los ODS:

- a. En temas de residuos recolectados en sitios controlados, en 2012 Hidalgo tiene uno de los porcentajes más altos en residuos no controlados (45%) de recolección controlada. En el documento de Coneval se recalca que este aspecto es uno de los más peligrosos pues se genera contaminación en cuerpos de agua, plagas, daños a la salud, degradación del suelo, entre otros. Al respecto, esta situación de contaminación junto con el tratamiento de aguas residuales se considera grave en el caso de Hidalgo, además de otros estados como Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Yucatán, Veracruz, Campeche, Tabasco, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, "donde más de 20 por ciento de los residuos sólidos generados por los hogares no es recogido por el servicio público de recolección de basura".
- b. La disposición final de los residuos en sitios no adecuados, como son los tiraderos a cielo abierto, también genera afectaciones en la salud de las personas. Esta situación está presente en gran medida en Hidalgo.

En planeación urbana, se requieren medidas para la inclusión de todos los sectores de la población, de infraestructura que permita la movilidad, el desarrollo de actividades de la población, sobre todo para población vulnerable. Desigualdad entre localidades rurales y urbanas Es un

aspecto que se debe tratar, sobre todo considerar que lo rural no signifique atraso y aislamiento. En el diagnóstico se hace mención a que entre los problemas públicos más acuciantes en el ámbito rural se encuentra el aislamiento geográfico.

### *Población indígena*

Hidalgo es uno de los estados con mayor porcentaje de viviendas habitadas por población indígena que no disponen de drenaje, frente a sólo un 9% de viviendas no indígenas.

### *Tratamiento de aguas residuales*

En cuanto al tratamiento de aguas residuales por entidad federativa, entre otros estados destaca Hidalgo, con coberturas bajas de tratamiento (27%), sólo por arriba de estados como Chiapas (28.4%) y Morelos (30.6%) que igual presentan un bajo porcentaje de tratamiento.

### *Suministro de agua y frecuencia*

Aunque este problema es generalizado en todo el país, la situación más crítica la sufre la población de los estados de Hidalgo, Baja California Sur, Zacatecas, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Tlaxcala, Guerrero y Puebla, donde el suministro de agua diario es menor a 50% en las viviendas que cuentan con toma domiciliaria de agua conectada a la red pública.

## **5) Derecho a una vivienda digna y decorosa**

En el *Informe Voluntario*, el estado de Hidalgo presenta retos en los siguientes temas:

1. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
2. Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Derivado del Sistema Urbano Nacional, se establecen los siguientes temas prioritarios a nivel regional:

- » Es indispensable incidir en la ordenación del territorio y de regular sobre todo el crecimiento urbano expansivo y difuso.
- » Se requiere un desarrollo urbano que contemple una mayor inclusión social y espacial, articulando las ciudades y sus regiones.
- » Fortalecer los procesos de gobernanza urbana y metropolitana para resolver problemas que rebasan los límites político administrativo y que conciernen a múltiples actores.
- » La movilidad urbana y las condiciones del transporte público y masivo se vuelven puntos clave en el acceso a personas o grupos de población vulnerable.

» La estructura urbana de las ciudades tampoco está preparada para la población vulnerable. En la mayor parte de los elementos de una ciudad; transporte vialidades, espacios públicos, vivienda, edificios, calles, banquetas, centros educativos e incluso, centros de salud, aún persisten obstáculos para la libre movilidad de las personas sobre todo en condiciones de vulnerabilidad. Es necesario revisar la accesibilidad que brindan los espacios, dar mayor importancia al diseño de espacios peatonales sobre los espacios destinados al uso del automóvil, incentivar la consolidación de centros de descanso para adultos mayores de calidad interconectados con áreas recreativas y de esparcimiento, con médicos especializados, psicólogos y con espacios adecuados, entre otros aspectos.

» En el caso de contar con planes de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial, estos se encuentran desactualizados, lo cual es preocupante ya que estos documentos son básicos para la planeación inclusiva (en el caso de que existan).

» Existe una proliferación de viviendas desocupadas o abandonadas, frente al aumento de personas que no tienen la posibilidad de adquirir una vivienda de calidad y también con un aumento de construcción de fraccionamiento en zonas cada vez más alejadas de los servicios urbanos, en terrenos ejidales e incluso no aptos para el desarrollo urbano. De acuerdo a datos del Sistema Urbano Nacional, en términos de viviendas deshabitadas el Inegi reportó en 2018 en México "5.67 millones de viviendas y en términos relativos entre los porcentajes más altos se encuentra Pachuca, Hidalgo con 31.6%, sólo por debajo de Valle de Bravo con 40.9% y Ajijic, Jalisco con 44.7%".

» De acuerdo con el PEOT, entre los municipios con los peores indicadores de pobreza extrema se encuentran La Misión, San Felipe Orizatlán, Tepehuacán de Guerrero, Tlanchinol, Jaltocán, Huehuetla y Acaxochitlán, localizados en la región Huasteca y la Sierra de Tenango. Es pertinente recordar que el indicador de pobreza y de rezago social engloba diversas variables además del ingreso, entre las cuales se encuentran las condiciones y servicios en la vivienda, tales como pisos de tierra, falta de drenaje y agua entubada, entre otros. Una característica que es importante rescatar es que en el caso de viviendas sin servicio sanitario la mayor preponderancia se registró en Omitlán de Juárez, Tasquillo, Mineral del Chico, Acatlán, Tecozautla, Huasca de Ocampo, Alfajayucan, Pacula, Nopala de Villagrán y Chapantongo.

De acuerdo con los informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Estudios diagnósticos de derechos sociales:

- a. En materia urbana se calculó la razón de crecimiento de la mancha urbana respecto al crecimiento de su población urbana, y la densidad media urbana, al respecto el Estado de Hidalgo junto con la Ciudad de México y Puebla tuvieron los índices más altos, con -0.1, -0.5 y 0.1 respectivamente, es decir, entidades en donde en promedio, la población urbana crece más que la superficie urbana.
- b. Confianza vecinal, Hidalgo también fue uno de los estados con mayor índice de desconfianza vecinal, con el 38%.

Y, finalmente, con relación al Diagnóstico Sociodemográfico para la Planeación Nacional 2018, las ciudades, el crecimiento de las viviendas y la proliferación de asentamiento irregular,

son temas que merecen atención debido a que las ciudades se deben adecuar a los grupos más vulnerables de la población, se requieren ciudades inclusivas y no excluyentes y marginales. La infraestructura urbana, el equipamiento, las distancias de los grandes fraccionamientos a los centros urbanos y laborales, así como el mobiliario requieren adecuarse a la población de adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñas y niños, entre otros.

También hay que rescatar los avances en los ODS, en los que el indicador 11.1.3 "Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias" presentó avances insuficientes a nivel estatal. Además de los indicadores presentados en el Informe del Consenso de Montevideo para Hidalgo, en el que se destaca para el caso de la vivienda en el indicador A.6 (1.4.1 ODS) "Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos" que la entidad tenía 183 mil 902 viviendas potenciales para atender, de los cuales 57 mil 725 no tienen agua y 84 mil 445 viviendas no cuentan con drenaje. De igual manera, 61 mil 559 viviendas tienen carencia por calidad y espacios.

- » 707 mil 498 viviendas que carecen de servicios básicos, así como 280 mil 341 viviendas presentan problemas en calidad y en sus respectivos espacios.
- » El 9.7% de la población hidalguense presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda y el 24.5% carencia por servicios básicos.
- » Además, existen 32 mil 669 viviendas que no cuentan con sanitario, 12 mil 436 cuentan con muros precarios, 24 mil 826 viviendas tienen piso de tierra, 10 mil 866 tienen techo precario y 43 mil 247 viviendas presentan problemas de hacinamiento, rezagos que deberán ser disminuidos con las acciones que se implementen dentro de la política de desarrollo social.
- » A diciembre del año 2016, de acuerdo a cifras del Gobierno del Estado la cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario se ubica en 85.58%, por lo cual aún hay tareas pendientes en el tema, para lograr la cobertura universal.

## 6) Productividad

De acuerdo con los informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2018, p.33), Estudios diagnósticos de derechos sociales en Porcentaje de población con ingresos por debajo de la Línea de Bienestar, por entidad federativa, 2010-2016, Hidalgo presentó el 55.3% de la población por debajo de la línea de bienestar en el 2016 y en 2017 tuvo uno de los porcentajes más altos en trabajadores sin prestaciones con 60% .

De igual manera se hace observancia a que la baja productividad en el estado también es parte de una gran problemática laboral presente, además de otros estados como Tlaxcala, Tabasco, Veracruz, Chiapas, Oaxaca, México y Guanajuato.

Un análisis interesante se hace en la correlación entre los recursos correspondientes a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (cecatI) y los indicadores de productividad, ya que no necesariamente los estados que cuentan con más de estos centros tienen una mayor productividad y viceversa, entre los estados que destacan con menor productividad y más centros cecatI, se encuentra el estado de Hidalgo.

En este aspecto, es el Programa Sectorial de Desarrollo Económico en el que se hace énfasis en la necesidad de buscar mecanismos para incentivar el incremento en la productividad de los emprendedores, crear una estrategia para que el estado se pOSicione como uno de los principales receptores de inversión nacional y extranjera, lo cual está vinculado al ODS8 y ODS12.

## 7) Derecho al trabajo

El derecho al trabajo es un aspecto que va ligado a otros ámbitos, en el aspecto urbano se relaciona sobre todo por las distancias del lugar de residencia al lugar laboral y las implicaciones que esto conlleva, aunado a que permite también el acceso a servicios de crédito y de vivienda, así como de seguridad social.

Por otro lado, también el empleo decente en la juventud y adultez permitirá tener mayores pOSibilidades de llegar a una vejez con suficiente solvencia económica y de seguridad. De acuerdo al Diagnóstico Sociodemográfico para la Planeación Nacional 2018, los principales retos son los siguientes:

- » El envejecimiento es un tema transversal a todas las políticas públicas nacionales y estatales debido a que, entre otras cosas, se debe incentivar el empleo digno en los jóvenes y adultos para propiciar una vejez con mayor seguridad, sin discriminación y vulnerabilidad.
- » La feminización de la vejez; demográficamente está demostrada una mayor esperanza de vida en mujeres y si en la juventud y adultez se tuvieron desventajas en el acceso a empleo digno, difícilmente se tendrá una vejez con acceso a seguridad social, por lo cual se requiere hacer énfasis a la equidad de género en el acceso a empleo decente, tanto en puestos directivos como en ingresos que permitan disminuir la vulnerabilidad de las mujeres en la vejez, más aún si son mujeres indígenas y con alguna discapacidad o en alguna condición de migración.
- » En envejecimiento, también se destaca el aumento de enfermedades crónico degenerativo, por lo tanto, tener un empleo decente en la juventud y adultez, permitirá acceder a seguridad social.

En términos generales el envejecimiento de la población plantea un reto importante, ya que implica transversalizar en todas las políticas poblacionales, los aspectos demográficos, en particular los cambios en la estructura de edad, así como los aspectos territoriales y económicos. En el Informe del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), Estudios diagnósticos de derechos sociales se señala que en el 2017, Hidalgo se encontraba entre los estados con menor porcentaje de trabajadores con contrato con 35%, junto con Chiapas (35.6%), Michoacán (35%), Oaxaca (35.6%), Puebla (36.5%), Guerrero (41.9%) y Veracruz (38.1%), estados que por lo general mostraron un peor desempeño en el acceso al trabajo y una mayor informalidad contractual y falta de acceso a seguridad social. Lo anterior se acentúa para población adulta mayor, ya que se reporta que dos de cada diez adultos mayores "tuvieron dificultades para encontrar trabajo y casi tres de cada diez refirieron que su pensión es insuficiente para satisfacer sus necesidades".

## *Informalidad*

En informalidad, Hidalgo junto con 3 estados más, son los que tienen la peor situación, ya que se tiene a más del 80% de la población en esa condición al 2017, lo cual acentúa problemas de migración, precarización en el acceso a seguridad social, vivienda, salud y alimentación adecuada. Aunado a lo anterior también la mayor parte de los empleos son no permanentes. Desempleo

En este sentido, la situación de empleo, en particular el cumplimiento en el ODS8 y sus relacionados, es parte medular de la agenda gubernamental para Hidalgo. Lo anterior debido a que es uno de los temas que va ligado más certeramente a temas de acceso a seguridad social, alimentación, vestido, entre otros como discriminación, inequidad de género, etcétera.

En términos de desempleo, horas trabajadas y salarios, se muestra un panorama preocupante para el Estado de Hidalgo, ya que en todos los rubros presenta a nivel nacional los indicadores más altos de desempleo, así como de incremento en el deterioro en salarios y horas trabajadas. Tan sólo en los reportes del 2017, Hidalgo tuvo las tasas de desempleo más altas con el 25% de su población. Y por otro lado, de las personas que sí tienen empleo, para 2017, Hidalgo representa igual a las entidades donde en promedio el 35.3 de la población trabaja jornadas laborales largas.

En términos generales, este panorama afecta en mayor grado a personas en condición de vulnerabilidad social, en el caso de la población adulta mayor prioriza la atención a un cambio en el sistema de pensiones e incremento en la edad de retiro; a lo cual se plantea fortalecer el sistema de pensiones para alcanzar una cobertura universal y asegurar pensiones, lo cual es parte de uno de los principales retos debido a la precariedad del empleo en Hidalgo.

Por otro lado, se prevé en proyecciones del índice de dependencia económica un aumento que va de 51 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar en 2018 a 53.2 personas en 2050, lo cual implica que un menor número de personas en edad laboral sostendrán a un mayor número de población dependiente, mayores de 65 y menores de 15 años.

Por lo anterior se requieren medidas emergentes para solventar estas problemáticas, en este caso tampoco escapa el impulso a los derechos humanos con perspectiva intercultural y de género, ya que gran parte de las estrategias también tienen que fortalecer los derechos humanos sobre la vejez, la equidad de género en el acceso al empleo, revisar la situación de la población migrante, entre otros aspectos que se contemplan en los ODS y en los ejes transversales del PED.

Figura 24. Observaciones sobre los temas prioritarios identificados en planes sectoriales

**Programa Sectorial de Salud**

- » Dentro de la población vulnerable destaca la población indígena (regiones indígenas) por representar 36% de la población hidalguense y por ser uno de los sectores en los cuales se agudizan problemas de enfermedades epidemiológicas.
- » Mortalidad materna e infantil (ODS, salud y bienestar).
- » Salud integral en adultos mayores.
- » Atención a población en localidades marginadas (ODS 10).
- » Uso de nuevas tecnologías en el diagnóstico y tratamiento médico a distancia (ODS9).
- » Aumento de población adulta y envejecimiento poblacional.
- » En 42 municipios de Hidalgo la tuberculOSIs pulmonar sigue siendo un problema de salud pública.
- » De acuerdo a datos de la Secretaría de Salud Estatal, Pachuca concentraba para 2017, 237 casos de VIH/sida en Pachuca de Soto, 90 en Mineral de la Reforma, 26 Actopan, 15 en Atotonilco de Tula, 14 en Tlahuelilpan, 12 en Progreso de Obregón, 9 en Epazoyucan, 9 en Zapotlán de Juárez y 7 en Singuilucan.
- » Fondos limitados para programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población
- » Estilos de vida no saludables de la población.

**Programa Sectorial de Seguridad pública**

- » Falta de fondos para la atención de centros de readaptación social.
- » Deterioro y seguridad de la infraestructura en los centros de readaptación social.
- » Urbanización no inclusiva que exacerba desigualdades sociales y espaciales.
- » Seguridad e inclusión van de la mano, ya que contar con espacios seguros para todos significa una mayor accesibilidad.
- » Prevención de violencia en todas sus modalidades hacia mujeres y niños.
- » Sobrepoblación de Centros de Readaptación Social (ODS16).
- » Incremento y mayor participación de la policía preventiva.
- » Carencia de atención, tratamiento y vigilancia de la población penitenciaria por parte de personal especializado.
- » Carencia de personal especializado para atender la seguridad pública.
- » Carencia penitenciaria debido a la sobrepoblación.
- » Derechos Humanos e integridad vulnerable respecto a los prisioneros.

**Programa Sectorial de Educación**

- » Existe una mayor demanda de educación e infraestructura educativa para jóvenes menores de 25 años (46%, 1.3 millones).
- » Se debe garantizar el derecho de niñas y niños a recibir servicios educativos de calidad y con perspectiva de género (ODS4).
- » Se requiere integrar el avance en ciencia y tecnología e innovación en todos los procesos educativos.
- » Incremento de los índices de violencia escolar en escuelas de Educación Básica.
- » Cobertura limitada para alumnos de nivel preescolar e indígena.
- » Falta de infraestructura y equipamiento en el nivel Medio Superior.
- » Deserción de estudiantes en el nivel Medio Superior.
- » Acoso y hostigamiento sexual por parte de los hombres hacia mujeres estudiantes, maestras, personal administrativo y funcionarias.
- » Desarrollo de adicciones y prácticas nocivas para la salud en los jóvenes.
- » Alta densidad de población en pobreza y pobreza extrema.
- » Alta migración del medio rural a las zonas urbanas.

### Programa Especial de Planeación y Prospectiva

- » Contribuir en la definición de las políticas públicas, planes y programas estatales y municipales
- » Impulsar el seguimiento y la generación de vínculos en cada uno de los procesos de planeación, presupuestario, seguimiento y evaluación de los programas sectoriales, institucionales sectoriales, y regionales de desarrollo.
- » Se requiere trabajar aún más en la generación de alianzas para mejorar Programas Sectoriales, desde su diseño y hasta su implementación e impacto, mediante la evaluación y el monitoreo.
- » Violencia y discriminación hacia las mujeres y niñas en su entorno familiar y en el espacio público.
- » Alta presencia de condiciones de desigualdad de género en los sectores más vulnerables de la sociedad y, en particular, en los grupos con ingreso y formación académica menores.
- » Distribución inequitativa de los espacios laborales en los sectores público y privado, con menores niveles de ingreso y participación para las mujeres.
- » Incremento en las condiciones de pobreza y carencias sociales en algunos rubros.

### Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario

- » En Hidalgo se quiere realizar una importante inversión en el rubro de la infraestructura industrial y proyectos sustentables de alto impacto, de acuerdo con el ODS “Industria, Innovación e infraestructura”.
- » 28.7% del territorio hidalguense se utiliza para la agricultura, por ello es importante el desarrollo del campo en el estado.
- » Los campesinos representan un grupo vulnerable debido a que no reciben los suficientes apoyos productivos.
- » Se requiere una mayor cantidad de programas para la captación, investigación, innovación y transferencias de tecnologías.
- » Promover estrategias para reducir o eliminar la vulnerabilidad de los pequeños productores frente a los intermediarios.
- » Reducir la cantidad de alimentos cultivados con aguas residuales sin tratar, para esto se requiere implementar de forma prioritaria sistemas tecnológicos y de innovación para el tratamiento de aguas residuales, lo cual se vincula con el ODS Agua limpia y saneamiento.
- » Se requiere de un mayor apoyo a programas que impulsen el uso de energías renovables y limpias en los proyectos del campo y con sostenibilidad ambiental.
- » Producción local afectada por la importación de productos agroalimentarios.
- » Desequilibrios por región en los sistemas de producción.

### Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- » Es prioritario incidir más en la regulación de la contaminación ambiental generada por las actividades y servicios que afectan la calidad del agua, suelo y aire, entre éstas las generadas por la explotación de materiales en el caso de las minas.
- » Es preciso implementar medidas para llevar a cabo la regulación y aplicación de los criterios y lineamientos en materia de ordenamiento ecológico territorial.
- » ODS 6: “Agua Limpia y Saneamiento”: la urbanización en Hidalgo ha incrementado 23% en los últimos 65 años, provocando la contaminación del suelo, mala calidad del aire, sobreexplotación de acuíferos y la excesiva descarga de aguas residuales, lo que afecta la salud de la población.
- » ODS 13: “Acción por el Clima”: el Estado de Hidalgo se encuentra entre las 5 entidades que menos recursos económicos destinan a temas ambientales ocupando el lugar número 26 dentro del Índice de Presupuestos Verdes de IMCO 2012.
- » ODS 9: “Industria, Innovación e Infraestructura”: en materia de residuos sólidos y su recolección, en el estado de Hidalgo se tienen identificados 48 tiraderos a cielo abierto por lo que existe la necesidad de un crecimiento obligado de la infraestructura para la disposición final de los residuos sólidos.
- » ODS 15: “Vida del Ecosistema Terrestre”: proteger, conservar, restaurar y aprovechar sustentablemente la biodiversidad, los recursos naturales y forestales.
- » Fortalecer la difusión de los Programas de Ordenamiento Ecológico para favorecer el conocimiento en los diferentes sectores.
- » Agotamiento de los recursos naturales.
- » Ignorancia de algunos sectores de la sociedad en temas de cultura ambiental.
- » Falta de materias ambientales con carácter obligatorio en la currícula del sistema educativo.
- » Programa Sectorial de Cultura.
- » Preservar, fomentar y difundir las manifestaciones artísticas y culturales de carácter popular, rural, urbano e indígena.
- » ODS 4: “Educación de Calidad”: se debe impulsar el Sistema Estatal de Educación Artística y de bibliotecas y además descentralizarlos hacia los municipios.
- » ODS 9: “Industria, Innovación e Infraestructura”: se debe fortalecer la investigación, protección y difusión del patrimonio (material e inmaterial) y la diversidad cultural del estado de Hidalgo.

**Programa Sectorial de Contraloría**

- » Eficiencia de recursos humanos y materiales.
- » El uso eficiente de los recursos, tecnologías de información y comunicación, para proporcionar información pública que reduzcan los tiempos administrativos y calidad de trámites.
- » Mejorar los mecanismos de evaluación para combatir la corrupción y hacer más eficientes los programas orientados a la atención de grupos vulnerables y a la sociedad en general.
- » Falta de información para los usuarios y poca difusión sobre la conformación del sistema de portales de obligaciones de transparencia.

**Programa Sectorial de Turismo**

- » De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (ocDe), Hidalgo tuvo 2.6% de crecimiento del PIB.
- » ODS 12 Metas 12.b El impacto del turismo sobre el empleo es significativo, ya que apoyó directamente a 2.3 millones de puestos de trabajo, equivalente a 5.8% del empleo remunerado a nivel nacional.
- » En Hidalgo, el turismo representó 1.5% del pib. 1 de cada 10 personas se desempeñan en una actividad terciaria (preparación de bebidas y alimentos).
- » Escasez de cultura turística en la población hidalguense.
- » Escasa oferta turística.

**Programa Sectorial de Desarrollo Social**

- » ODS-4,1,2,5,8, según el conapo, 26 municipios presentan un muy alto grado de marginación, es decir, que 497,260 personas viven en rezago social en la entidad, afectando sobre todo a población vulnerable.
- » Hidalgo ocupa el 8vo. puesto con mayor índice de intensidad migratoria a nivel nacional.
- » ODS-8 8.3 Los jóvenes en Hidalgo no cuentan con instrucción educativa, el mercado laboral no los encuentra calificados para un trabajo formal y digno, teniendo como resultado una tasa de desocupación de 5.56% de la población de 15 a 29 años.
- » ODS-15-16 Proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad » Entorno económico que no favorece el empleo y la obtención de ingresos suficientes.
- » Condiciones socioeconómicas y políticas que detonan la marginación, pobreza y rezago social.
- » Falta de inclusión y existencia de discriminación hacia grupos vulnerables.

**Programa Sectorial de Obras Públicas y Ordenamiento territorial**

- » El programa Sectorial de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial genera, de manera directa o indirecta, las condiciones adecuadas en infraestructura para el desarrollo del estado de Hidalgo. Al tener una infraestructura de calidad puede generarse un efecto multiplicador trayendo inversiones y desarrollo de comercio.
- » Sólo 40% de la red carretera de Hidalgo se encuentra en buenas condiciones, esto a pesar de que el estado ocupa el cuarto lugar en carreteras por cada mil kilómetros.
- » Ordenamiento territorial integral y sostenible en el que se tenga cobertura estatal, regional y municipal de los instrumentos de planeación ecológica territorial.
- » Se requiere de infraestructura hídrica. De la cobertura en el estado de Hidalgo, 88.16% es para agua potable y 86.52% de alcantarillado sanitario. El grupo vulnerable más afectado es el de la población indígena ya que de las 948 localidades, 88 no disponen de agua entubada.
- » Se encuentran 18 plantas de tratamiento de aguas residuales sin operar y es uno de los estados que menos se enfocan a esta problemática.
- » Afectación de infraestructura por fenómenos meteorológicos.

#### Plan Sectorial de Desarrollo Económico

- » ODS 9: Consolidar los sectores que estén más desarrollados con el objetivo de atraer más inversiones.
- » Uno de los ODS que se debe impulsar en Hidalgo es el trabajo decente, pues se registran altas tasas de informalidad laboral, aunado a que las empresas trasnacionales relacionan al estado con bajos salarios.
- » El financiamiento de las empresas y trámites burocráticos según las calificadoras, son dos de los componentes que impiden el desarrollo de los emprendedores.
- » La infraestructura de conocimiento mediante el apoyo de incubadoras hacia los empresarios nuevos o consolidados puede ser una de las llaves para que se generen más y mejores empleos, siempre y cuando se apliquen en función directa con la sociedad.
- » Se requiere un mayor enfoque a estrategias que impulsen el acceso al trabajo decente en jóvenes y adultos, lo cual va relacionado al tema de tener un envejecimiento con menor vulnerabilidad económica y de seguridad social.
- » Incrementar la productividad de los emprendedores, crear una estrategia para que el estado se posicione como uno de los principales receptores de inversión nacional y extranjera.
- » Generación de empleos en la misma proporción para hombres y mujeres.
- » Falta de cultura laboral por parte de las empresas y sus representantes respecto a la contratación de adultos mayores y personas con discapacidad.
- » En gran proporción, los buscadores de empleo no cubren con los perfiles solicitados
- » Conflicto obrero-patronales en la entidad.
- » Deserción de las personas participantes en los cursos de capacitación en y para el trabajo.

#### Programa Sectorial de Movilidad y Transporte

- » Promover la movilidad motorizada a través de vehículos que cuenten con certificaciones de bajas emisiones contaminantes.
- » Impulsar el uso del transporte alternativo no motorizado.
- » Sistemas de transporte público integrados, eficientes y sostenibles.
- » Aplicación de la infraestructura peatonal motorizada y no motorizada.
- » De acuerdo con el índice de motorización de la entidad, en el estado de Hidalgo hay 382 unidades vehiculares por cada mil habitantes, por lo cual se requiere incentivar el uso del transporte público.
- » ODS 13, "Acción por el Clima": mediante la utilización de vehículos motores de bajas emisiones contaminantes y la promoción del transporte no motorizado.
- » ODS 9, "Industria, Innovación e Infraestructura": ampliación de la infraestructura peatonal, motorizada y no motorizada.
- » ODS 7 "Energía Asequible y No Contaminante"; 7a: "eficiencia energética, tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles".
- » Unidades de transporte público no incluyentes.
- » Inseguridad latente en transporte público y movilidad urbana.

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019

### Paso 3: Delimitación de metas ODS regionales

Si bien cada una de las metas establecidas en los ODS son importantes para avanzar hacia un desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, como se revisó en apartados anteriores tienen un principio común que es la "universalidad", es decir que involucran por su naturaleza de diseño a todos los países tomando en cuenta sus realidades nacionales.

Así, habrá temas que son comunes a todos los países y otros que sobresalgan por su gravedad solamente en ciertas regiones. Lo anterior deriva en la necesidad de acotar metas y submetas a las realidades nacionales, regionales y locales, en términos de problemas prioritarios.

De igual forma el gran reto después de ese proceso de priorización es la homogeneización de indicadores que permitan dar un seguimiento en el que se visualice la contribución desde un nivel local hacia uno global.

Por lo tanto, la Agenda 2030 es en sí misma una guía para trabajar metas a nivel local, teniendo en cuenta las propias especificidades de cada país, estado, municipio o sector. Para el caso de las metas que aplican al estado de Hidalgo, se realizó un análisis de las que rebasaban el uso de medios y recursos regionales para su alcance y cumplimiento. Este proceso implicó no sólo revisar el fin principal de cada objetivo y los medios para llevarlo a cabo, sino sobre todo se revisaron cada una de sus metas. Lo anterior, debido a que, si bien algunos objetivos son generales, ambiciosos y ambiguos, no implica que cada una de sus metas tengan esa característica e incluso muchas tienen un carácter regional.

Con base en el resultado de pasos precedentes, es necesario proceder a acotar metas y submetas a las realidades regionales y locales, en términos de problemas prioritarios.

Para realizar lo anterior se propone la siguiente matriz (Figura 25), la cual se aplica para cada meta y submeta ODS, identificando la escala de intervención, medios de cumplimiento, para analizar si la submeta aplica o no a nivel local. Es preciso recordar que en el llenado de información se requiere consultar, además de las metas, los indicadores propuestos en el último informe del Proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los objetivos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, realizado por el Grupo de coordinación estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas.

Figura 25. Ejemplo 1, Estado de Hidalgo, delimitación de la submeta 2.b, 5.3 y meta 17.16

| Meta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Escala de intervención                                   | Medios de cumplimiento    | Aplica                                    |   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------------------------------|---|
| Submeta 2.b:<br>corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales                                                                                                                                                                                                                                              | Mercados agropecuarios mundiales                         | Cooperación internacional | No aplica a una escala local              | X |
| Meta 5.3:<br>Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina                                                                                                                                                                                                                                    | Matrimonio infantil<br><br>Mutilación genital femenina   |                           | Aplica matrimonio infantil a escala local | ✓ |
| Meta 17.16:<br>Mejorar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible, y complementarla con alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente en aquellos en desarrollo. | Mejorar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible | Alianza mundial           | No aplica a una escala local              | X |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

## Análisis

Si observamos la meta 17.16, tiene fines internacionales a nivel de acuerdos entre países, por lo cual esta meta sale de todo pOSible cumplimiento a nivel local.

En el caso de la submeta número 2.b, es necesaria para lograr el ODS 2 de "poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible", no obstante de forma regional no aplica para el estado de Hidalgo, ya que la finalidad es corregir distorsiones de mercados agropecuarios mundiales, por lo cual los medios para su cumplimiento requieren también de negociaciones entre líderes mundiales, por lo cual sería una meta que se puede ajustar a una realidad supranacional, pero no necesariamente será homologa a la meta local.

Por lo anterior, de las 169 metas globales, a nivel estatal tiene que realizarse un ejercicio de priorización de metas e incluso objetivos, por ejemplo el Objetivo 14 correspondiente a "Vida Submarina" también fue eliminado haciendo la acotación respecto a que cada una de sus metas tiene relación con otras metas de los ODS, tales como el ODS 6, ya que al avanzar en la gestión sostenible y el saneamiento del agua, implica un menor impacto en la contaminación del agua de mar y de costas.

## Producto final

Matriz de metas ODS reducida y con aplicación local.

## Paso 4: Alineación de los ODS en instrumentos de planeación y presupuesto<sup>8</sup>

Una guía indispensable sobre el proceso de alineación de los ODS a nivel local es la *Guía metodológica, planificación para la implementación de la agenda 2030 en América Latina y el Caribe*:

Es importante retomar este documento porque marca el paso a paso de cómo integrar los programas de desarrollo e instrumentos de planeación hasta llegar a programas presupuestales, por lo cual es un documento que se integra al tercer paso y cuarto paso, de esta guía, para la alineación de los ODS en instrumentos normativos, de planeación y presupuesto.

En la guía referida dividen el proceso de implementación de los ODS en 8 fases:

1. Identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación.
2. La articulación entre los sistemas de planificación y su vinculación con los ODS.
3. Autoevaluación de los sistemas de planificación y su vinculación con los ODS.
4. Los ODS y la ciudadanía.
5. Desafíos de intersectorialidad.
6. El desafío de la intertemporalidad en la implementación de la Agenda 2030.
7. Formulación de la estrategia en la implementación de la Agenda 2030.
8. Análisis de escenarios futuros.

<sup>8</sup> Es sustancial mencionar que para realizar este proceso, en todos los instrumentos de planeación ya se deben de ubicar e identificar los temas prioritarios para el estado de Hidalgo, así como con la correspondiente congruencia con Matrices de Indicadores y Resultados.

Figura 26: Fases de metodológicas para la implementación de la Agenda 2030



Fuente: definición de una estrategia desde la planificación para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, consultada en: Guía metodológica, Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

Entre las fases mencionadas la identificación de eslabones y nodos críticos para lograr la Agenda 2030, es uno de los principales pasos para alinear planes e instrumentos del estado de Hidalgo, a los ODS.

### ¿En qué consiste la identificación de eslabones y nodos críticos?

- a. Consiste en vincular los ODS y sus metas con los respectivos objetivos, estrategias o metas específicas de los planes de desarrollo.
- b. Posteriormente identificar los aspectos centrales o prioridades del desarrollo asociados. Esta fase por lo tanto, a su vez consta de 4 etapas:
  1. Integración de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible con el plan estatal
  2. Vinculación de las metas de la Agenda 2030 con el instrumento de planificación: identificación de nodos y eslabones
  3. Establecimiento de los vínculos centrales entre las metas de la Agenda 2030 y el instrumento de planificación: identificación de eslabones y nodos críticos
  4. Análisis de eslabones y nodos críticos en una red integrada

Al recurrir a la guía mencionada, partimos de la Etapa 1 para la integración de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en este caso, con la planificación estatal. Con lo cual replicando los objetivos de la etapa consistirían en:

- a. Identificar los ODS que se encuentran interrelacionados con el instrumento de planificación estatal
- b. Determinar un listado armonizado de las metas establecidas entre la Agenda 2030 y el instrumento de planificación, a través de sus metas o estrategias.

Entre los instrumentos requeridos para realizar la vinculación o integración se solicitan el listado de metas del instrumento de planificación de mediano y largo plazo del PED (Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2016-2022) y el listado de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Fase i. Identificación de eslabones y nodos críticos entre la Agenda 2030 y los instrumentos de planificación (CEPAL)**

Esta fase consiste en un análisis de correlación/ vinculación entre los distintos instrumentos.

#### *Etapas de Fase 1. Integración de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el Plan Estatal de Desarrollo (PED)*

##### **Objetivos de la etapa:**

- » Correlacionar los ODS con los instrumentos de planeación
- » Generar un listado de correlaciones

Los insumos requeridos son los siguientes:

- » Listado de las metas o estrategias del instrumento de planificación estatal (PED) de mediano y largo plazo

Figura 27. Ejemplo 1. Listado de estrategias de los instrumentos de planeación estatal (Plan Estatal de Desarrollo).

| 5 ejes                                                  | Estrategias                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno (Honestidad) | 1.1 Cero tolerancia a la corrupción.<br>1.2 Impulso a la participación ciudadana.<br>1.3 Gobierno digital.<br>1.4 Mejora regulatoria.<br>1.5 Desarrollo institucional de los municipios.<br>1.6 Fortalecimiento hacendario.<br>1.7 Administración eficiente de los recursos. |
| Eje "n"                                                 | n.1<br>n.2<br>...n.n                                                                                                                                                                                                                                                         |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

## » Listado de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas

Figura 28. Listado de 17 ODS con metas

|                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivo 1: poner fin a la pobreza en todas sus formas alrededor del mundo | <b>1.1</b> Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1.25 dólares estadounidenses al día<br><br><b>1.2</b> Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales<br><br><b>1.3</b> (...)<br><b>1.4</b> (...)<br><b>1.5</b> (...)<br><b>1.a</b> (...)<br><b>1.b</b> (...) |
| Objetivo "n"                                                               | <b>n.1</b><br><b>n.2</b><br>...                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Nota: Hay que recordar que al llegar a este paso ya se realizaron los procedimientos para la delimitación de temas prioritarios y delimitación de metas de cumplimiento regional/local.

## Producto Fase 1

## » Documento de Armonización de las estrategias del PED con las metas de los ODS

El proceso de esta etapa consistió en utilizar los listados de cada instrumento y articularlos con los objetivos que estén correlacionados, identificando las prioridades estatales que no tengan correlación con las metas ODS globales y usando los resultados de la etapa de identificación de vínculos y correlaciones temáticas (Figura 29).

Figura 29. Tabla para identificar vínculos generales entre metas ODS/Gobierno local

| Temáticas ODS | Temáticas Ejes estratégicos de gobierno del Estado |       |       |       |       |
|---------------|----------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|
|               | Eje 1                                              | Eje 2 | Eje 3 | Eje 4 | Eje 5 |
| <b>1</b>      |                                                    |       |       |       |       |
| <b>2</b>      |                                                    |       |       |       |       |
| <b>3</b>      |                                                    |       |       |       |       |
| <b>4</b>      |                                                    |       |       |       |       |
| <b>n...17</b> |                                                    |       |       |       |       |

Elaboración propia con base en Cuadro 4. Plantilla para identificar vínculos entre metas articuladas (ejemplo), de la Guía operacional para la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo (CEPAL).

En esta última matriz se tienen que replicar las combinaciones necesarias de relaciones entre los 17 ODS con los 5 ejes estratégicos, de tal forma que exista la correlación de elementos posibles para la elaboración de las Matrices de Indicadores y Resultados (MIR), los resultados se simplificarán como indicadores. Identificar la correlación de metas y objetivos entre los ODS e instrumentos estatales. Las metas ODS se deben analizar y desglosar los temas que aborda, y a la par, detallar cada uno de los ejes temáticos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo. De ser posible llegar hasta nivel de indicadores, tomando en cuenta la línea base propuesta en este documento.

- » Cuando no se visibiliza correlación es porque posiblemente las metas ODS no se ajustan a la realidad contextual del estado de Hidalgo, por ejemplo en el caso del tema de la mutilación genital femenina.
- » Sucede también, que si bien las metas ODS sí se ajustan a una realidad socioeconómica, ambiental, cultural y política del estado, no se incluyen en el Plan Estatal de Desarrollo y que se requiere de un rediseño de este instrumento, ya que deben revalorarse a profundidad cada una de las metas.

## **Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022), identificando los eslabones y nodos existentes**

### *Actividades a desarrollar*

Con el listado anterior, se correlacionan metas ODS con Objetivos y estrategias de los instrumentos de planeación. Esta actividad da la posibilidad de que una vez realizada la correlación se puedan identificar las metas o estrategias del Plan Estatal de Desarrollo que no se vinculan o correlacionan. Etapa 2. Vinculación de las metas armonizadas de la Agenda 2030 y el instrumento de planificación Estatal (PED): identificación de nodos y eslabones.

#### **Objetivos de la etapa**

- » Identificar los vínculos entre las temáticas de los ODS con el listado de estrategias del instrumento de planeación.
- » Identificar nodos y eslabones críticos (metas de mayor centralidad en el desarrollo del estado) para una implementación intersectorial (es decir identificar corresponsabilidad de actores en el cumplimiento de metas).

### *Insumos requeridos*

Los insumos son los productos de la Etapa 1, es decir, un listado armonizado de los instrumentos, agregado a una plantilla que identifica o "describe" los vínculos de forma detallada, concreta, clara y concisa. Para lo anterior es necesario reducir las metas a sus temáticas concretas (CEPAL, 2018).

### *Actividades a desarrollar*

En esta etapa se realizan los siguientes pasos:

1. Analizar una a una las vinculaciones de los listados armonizados.
2. Se plantean dos estrategias metodológicas para identificar las vinculaciones:
  - » Generar un proceso participativo con actores de distintas áreas que tengan conocimiento de los temas.
  - » Revisar estudios analíticos o diagnósticos que vinculen temas.
3. Lo anterior permite identificar la direccionalidad del efecto entre las distintas metas y así mismo analizar cada uno de los eslabones identificados.
  - » Involucrar a los actores intersectoriales » Vinculación con aspectos empíricos.
  - » Descripción de nodos: se justifica cada uno de los nodos, considerando a estos últimos como los Ejes en los que se conjuntan dos o más ODS (Figura 30).

Figura 30. Proceso 5 de investigación y análisis de metas ODS, instrumentos estatales e implementación de estrategias de seguimiento

| ODS Metas    | Eslabón y justificación | Temáticas ejes estratégicos de gobierno del Estado (PED) |
|--------------|-------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>ODS1</b>  |                         | <b>Eje 1</b>                                             |
| <b>1.1</b>   |                         | 1.1 Cero corrupción                                      |
| <b>1.2</b>   |                         | 1.2 Participación ciudadana                              |
| <b>1.3</b>   |                         | 1.3 Gobierno digital                                     |
| <b>1.4</b>   |                         | 1.4 Mejora regulatoria                                   |
| <b>1.5</b>   |                         | 1.5 Desarrollo institucional municipios                  |
| <b>1.a</b>   |                         | 1.6 Fortalecimiento hacendario                           |
| <b>1.b</b>   |                         | 1.7 Administración eficiente                             |
| <b>ODS 2</b> |                         | <b>Eje 1</b>                                             |
| <b>2.1</b>   |                         | 1.1 Cero corrupción                                      |
| <b>2.2</b>   |                         | 1.2 participación ciudadana                              |
| <b>2.3</b>   |                         | 1.3 Gobierno digital                                     |
| <b>2.4</b>   |                         | 1.4 Mejora regulatoria                                   |
| <b>2.5</b>   |                         | 1.5 Desarrollo institucional municipios                  |
| <b>2.a</b>   |                         | 1.6 F. Hacendario                                        |
| <b>2.b</b>   |                         | 1.7 Administración eficiente                             |
| <b>n....</b> |                         |                                                          |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019, con base en Cuadro 5. Matriz de listados individuales, de la Guía operacional para la implementación y seguimiento del Consenso de Montevideo (CEPAL).

Siguiendo el procedimiento para el caso del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo y aplicando cada una de las etapas, se obtuvo como producto una matriz que establece los eslabones entre las metas de los ODS con las del PED, identificando los eslabones y nodos

existentes y también los que no están contemplados, empero que de acuerdo a los diagnósticos analizados en apartados anteriores, es prioritario incorporar en futuras reediciones o diseños del Plan Estatal de Desarrollo, por ejemplo en el caso de las metas ODS 17.14 y 17.19 que no se abordan en el PED siendo que son esenciales para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos e indicadores del Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible, como bien se observa en la Figura 31:

Figura 31. Alineación de los ODS con los ejes y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

| METAS/<br>ODS             | Ejes Estratégicos con los ejes del Plan Estatal de Desarrollo (metas)                                                                                                                      |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | 1                                                                                                                                                                                          | 2                                                                                                                     | 3                                                                             | 4                                                                                                                      | 5                                                                                                                                      |
| 1                         |                                                                                                                                                                                            | ☺ ODS clave para garantizar el no trabajo infantil, eliminar el hambre, el matrimonio infantil y la deserción escolar | ☺ Eje Desarrollo Social 3.1                                                   | ☺* Derechos a los recursos económicos, acceso a los servicios básicos, propiedad y el control de la tierra             | ☺ Eje 5.3 Ordenamiento territorial implica regular el acceso a suelo urbano, tierras, servicios básicos y recursos naturales (ODS 1.4) |
| 2                         |                                                                                                                                                                                            | ☺ Objetivo 2: Desarrollo de la población rural                                                                        | ☺* Eje Desarrollo social 3.1                                                  | ☺* Derechos humanos                                                                                                    | ☺ 2.a                                                                                                                                  |
| 3                         |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                       |                                                                               | ☺ Eje 3.3 Salud con calidad                                                                                            | ☺*                                                                                                                                     |
| 4                         |                                                                                                                                                                                            | ☺ ODS importante relacionado al trabajo infantil del ODS 8                                                            | ☺ Eje 3.2 Educación de relevancia y equipada                                  | ☺* ODS 4                                                                                                               | ☺ Cultura y formación ambiental                                                                                                        |
| 5                         | ☺ Eje 1.2 Impulso a la participación ciudadana                                                                                                                                             | ☺                                                                                                                     | ☺                                                                             | ☺                                                                                                                      | ☺                                                                                                                                      |
| 6                         | ☺ Submeta 6.b Participación de las comunidades en la gestión del agua                                                                                                                      |                                                                                                                       | ☺ Garantizar el acceso al agua y su saneamiento para toda la población        |                                                                                                                        | ☺*                                                                                                                                     |
| 7                         |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                       | ☺ Acceso a energía asequible, sostenible y segura debe articularse al eje 3.3 |                                                                                                                        | ☺* 7.a; 7.b                                                                                                                            |
| 8                         | ☺                                                                                                                                                                                          | ☺ Meta 8.9 Turismo sostenible 8.7 Trabajo infantil                                                                    | ☺                                                                             | ☺ ODS importante, resalta la importancia de los derechos de los niños, incluyendo la erradicación del trabajo infantil | ☺                                                                                                                                      |
| 9                         | ☺                                                                                                                                                                                          | ☺                                                                                                                     | ☺                                                                             | ☺                                                                                                                      | ☺ 9.1; 9.4                                                                                                                             |
| 10                        |                                                                                                                                                                                            | ☺ Eje 2. Progreso económico incluyente                                                                                | ☺1 Sólo se hace énfasis en la igualdad de género                              |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
| 11                        | ☺                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                       | ☺                                                                             | ☺                                                                                                                      | ☺* Meta 11.4 Patrimonio cultural: Ejes 5.3, 5.4, 5.6                                                                                   |
| 12                        | ☺                                                                                                                                                                                          | ☺ Meta 12.b                                                                                                           |                                                                               |                                                                                                                        | ☺*                                                                                                                                     |
| 13                        |                                                                                                                                                                                            | ☺                                                                                                                     |                                                                               | ☺                                                                                                                      | ☺* El Eje 5 es indispensable para adoptar medidas en el combate al cambio climático y sus efectos en regiones vulnerables              |
| 14                        |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
| 15                        |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        | ☺*                                                                                                                                     |
| 16                        | ☺ 16.5; 16.6; 16.7; 16.9                                                                                                                                                                   |                                                                                                                       | ☺                                                                             | ☺ Meta 16.3; Eje 4.4                                                                                                   | ☺                                                                                                                                      |
| 17                        | ☺1                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        | ☺1 17.14; 17.19                                                                                                                        |
| Simbología y nomenclatura |                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
| EJES                      | 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, 2. Próspero y Dinámico, 3. Humano e Igualitario, 4. Seguro, con Justicia y en Paz, 5. Con Desarrollo Sostenible                                    |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
| ☺1                        | Las Metas, de los ODS correspondientes, no se encuentran en el Plan Estatal de Desarrollo, no obstante que son áreas temáticas prioritarias para el cumplimiento de los Ejes estratégicos; |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
| ☺                         | Las Metas, de los ODS correspondientes, no se encuentran reconocidas textualmente en el Plan Estatal de Desarrollo, no obstante, sí hay un vínculo con los Ejes estratégicos;              |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
| ☺                         | Las Metas de los ODS correspondientes, se encuentran reconocidas textualmente en el Plan Estatal de Desarrollo y en vínculo con los Ejes estratégicos                                      |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
| ☺*                        | Las Metas de los ODS correspondientes, se encuentran reconocidas textualmente en el Plan Estatal de Desarrollo y en vínculo con los Ejes estratégicos, sin embargo, con observaciones      |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |
|                           | No se encontraron vínculos                                                                                                                                                                 |                                                                                                                       |                                                                               |                                                                                                                        |                                                                                                                                        |

Fuente: CEPAL. (2013-2018), “Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe”, y “Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2016-2022”, recuperado el 09 de octubre del 2018.

## Resultados de análisis PED-ODS

Como primer resultado de análisis se puede observar de manera general que aún existen retos importantes en la implementación de los ODS a nivel de los principales instrumentos de planeación en el estado de Hidalgo, lo anterior debido a que lo que se observa es la incorporación forzada de los ODS en cada programa de desarrollo, es decir, al parecer los programas se diseñan sin contemplar las metas planteadas en los ODS y cuando ya están elaborados se quiere ver dónde encaja cada meta, se buscan los resquicios en los que se puedan empalmar metas, lo cual es un proceso incorrecto de alineación.

Por lo anterior, el proceso de planeación tiene que ser a la inversa, se tienen que elaborar los programas con base en problemas prioritarios y contemplando a los ODS desde el inicio del diseño tanto del PED, como de los subsecuentes indicadores de proceso, resultado y de impacto.

Respecto al análisis del PED y del vínculo de sus ejes con cada una de las metas filtradas de los ODS, se puede observar que existen metas ODS que son fundamentales para el estado de Hidalgo debido a los problemas que enfrenta, enumerados en apartados anteriores, y son metas que no se encuentran en el PED, un ejemplo lo podemos ver en la Figura 31 con relación a las metas ODS 17.14 y 17.19, que buscan mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible y generar iniciativas para elaborar indicadores que permitan medir progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, así como apoyar la creación de capacidad estadística. Al respecto, son metas que no se contemplan en el Eje "Hidalgo con desarrollo sostenible" y que son indispensables para abordar y dar seguimiento a todas las labores impulsadas por los sectores vinculados.

### Recuperar lo que sí se hace o en lo que sí se está trabajando en seguimiento a las metas ODS

Otro caso lo representan las metas ODS que no se encuentran reconocidas textualmente en el PED pero que sí tienen un vínculo con algunos ejes estratégicos, por lo cual de alguna forma sí se están abordando y deben incorporarse, ya que serán objetivos e indicadores que, si bien sí se toman en cuenta en la planeación presupuestal y programática, no se aprovechan en los reportes estatales para la alimentación y seguimiento de los ODS a nivel estatal y nacional.

Por lo anterior, el PED representa un área de oportunidad para la vinculación de las metas ODS a los problemas prioritarios que el estado de Hidalgo sí aborda, por lo cual en su elaboración requiere fortalecer los vínculos ya existentes entre sus ejes y metas ODS y recuperar lo que sí se hace o en lo que sí se está trabajando.

### Alineación desde los programas presupuestales y MIR con enfoque de los ODS y sus resultados

De acuerdo al Anexo 2 de los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, documento en el cual se desglosa una metodología para la vinculación del presupuesto a los Objetivos del Desarrollo

Sostenible, la cual consta de 2 fases:

1. Fase de vinculación de las metas de los ODS con los Pp (Programas presupuestarios)
2. Fase Tipo y grado de vinculación de los Pp; definición de submetas e identificación de tipos de contribución, la alineación de ODS con Programas Presupuestarios (Pp) se realiza de la siguiente forma (Figura 32):

Figura 32. Matriz de seguimiento Secretaría de Hacienda y Crédito Público

| Meta ODS | Temática | Área de enfoque | Descripción Pp | Submeta 1 | S1 (V) | Submeta 2 | S2(v) | Submeta (n) | S(n) V... |
|----------|----------|-----------------|----------------|-----------|--------|-----------|-------|-------------|-----------|
| 1.1      |          |                 |                |           |        |           |       |             |           |
| 1.3      |          |                 |                |           |        |           |       |             |           |
| 1.4      |          |                 |                |           |        |           |       |             |           |
| 1.5      |          |                 |                |           |        |           |       |             |           |
| 1.a      |          |                 |                |           |        |           |       |             |           |
| 1.b      |          |                 |                |           |        |           |       |             |           |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019, con base en el anexo 2 de los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018.

Esta matriz (Figura 32), al igual que la propuesta por la CEPAL, permite identificar los tipos de contribuciones a los ODS por Pp, que se clasifican en contribución directa e indirecta, desglosando cada meta ODS en sus múltiples temáticas principales, hasta llegar a nivel de las MIR:

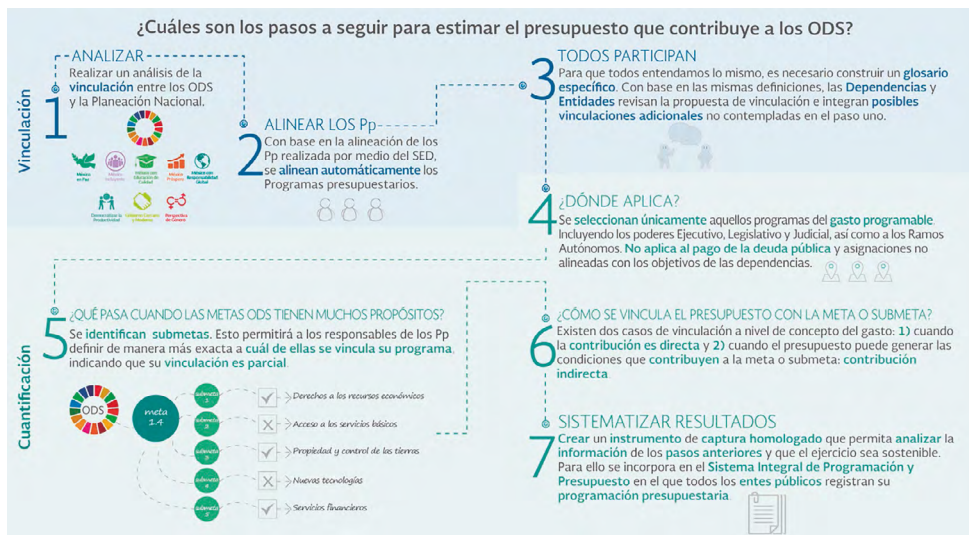
1. **Contribución Directa:** cuando el Pp a analizar contribuye al objetivo descrito en el ODS y a su meta o submeta de forma clara, sin depender de resultados intermedios.
2. **Contribución Indirecta:** cuando el Pp a analizar puede generar las condiciones que contribuyen a la meta o submeta, como consecuencia de sus acciones, más no atiende directamente alguna de las metas o submetas identificadas (shcp, 2018).

Con lo anterior, de cada una de las metas ODS se van desglosando los Pp, así como cada uno de los temas derivados de esas metas, es decir, en el ejemplo anterior, la meta ODS 2.3 puede tener 6 submetas asociadas y atender a varios sectores de población o población de enfoque, así como a varios indicadores de seguimiento. Por lo cual, son distintos los Pp que contribuyen, no obstante que la tarea principal de la metodología consiste en identificar qué Pp contribuye de manera directa y cuáles de forma indirecta, similar procedimiento al propuesto en la guía de la CEPAL y del PNUD.

A nivel de MIR se analiza la relación de objetivos de fin y propósito de programas sectoriales y programas presupuestarios en contraste con los 16 ODS y subtemas que aplican a nivel local, identificadas en pasos anteriores (2,3). A nivel Federal, en la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público, existe un ejercicio importante para la alineación de ODS a nivel de MIR presupuestales (Figura 33).

Figura 33. Pasos para examinar la contribución de presupuestos a los ODS



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el ejercicio de alineación de ODS es indispensable el llegar a nivel de matrices de indicadores de los programas presupuestales, de acuerdo el Enfoque de Gestión de Resultados (GpR), que se adopta para la evaluación de programas por el Coneval y en general de la administración pública en México.

Como referencia acerca del GpR y el proceso de elaboración de Matrices de Indicadores, la principal referencia es la *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados* de Coneval, en la cual se detallan los pasos.

En términos generales las MIR son importantes, así como sus procesos precedentes de elaboración de Marco Lógico, porque son los instrumentos que permiten llegar de forma objetiva a la incorporación de los ODS a nivel local, como también de la determinación de Pp que contribuyen a su cumplimiento, como por último el desglose de indicadores en sus diferentes tipos; de proceso, resultado o impacto (Figura 34).

Figura 34. Descripción de etapas de marco lógico

|                 | Secuencia | Resumen Narrativo |                                                                                                       | Indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|-----------------|-----------|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|-----------|
| Relación causal | ↑         | Fin               | ¿Cuál es la contribución del programa a un objetivo nacional o sectorial?                             |             |                        |           |
|                 | ↑         | Propósito         | ¿Qué resultado concreto se espera con el programa en la población objetivo?                           |             |                        |           |
|                 | ↑         | Componentes       | ¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos y entregados por el programa para lograr el propósito? |             |                        |           |
|                 | ↑         | Actividades       | ¿Qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?                      |             |                        |           |

Fuente: Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el Estado de Hidalgo, 2019, a partir de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Simbología: ↑ indica que de las actividades se encuentran los componentes, pasando al propósito para llegar a definir el fin.

Para llegar a este proceso de construcción de marco lógico, es necesario tener la identificación de problemas prioritarios revisados en el paso 3, los de mayor magnitud, analizar diagnósticos científicos formales sobre la situación del estado de Hidalgo conforme a enfoque de derechos y de preferencia bajo un criterio participativo (por grupos de trabajo) apegado a la realidad y sobre todo a necesidades locales.

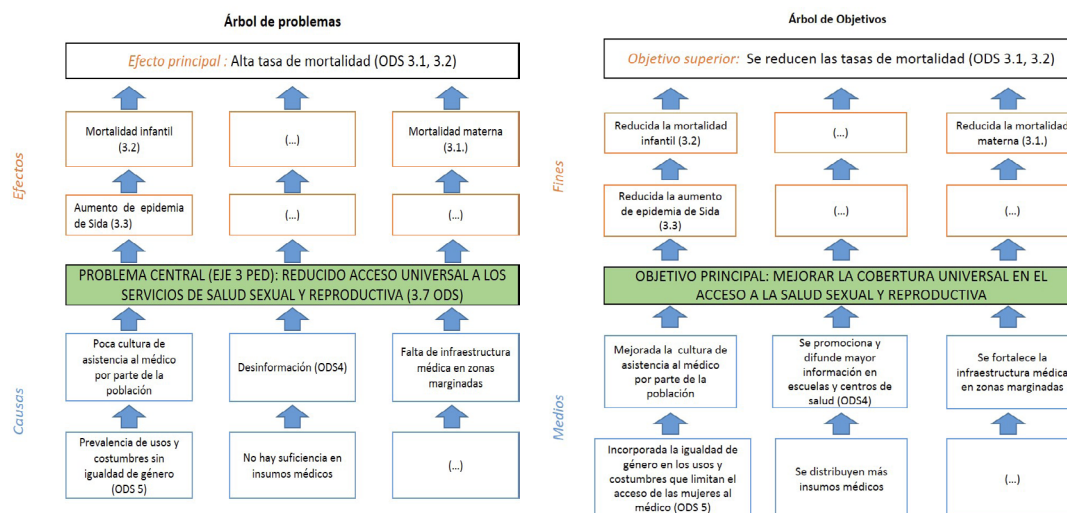
Por lo cual el siguiente paso, en la Fase 2. Alineación desde los programas presupuestales y Matrices de Indicadores y Resultados, consiste en sistematizar la información recopilada, en ejercicios anteriores, mediante la "matriz del árbol de problemas", el "árbol de objetivos" y el consiguiente Marco Lógico. Lo anterior, permitirá incorporar a nivel de programas presupuestales la visión de los 16 ODS de la Agenda 2030, para el estado de Hidalgo, partiendo de la formulación de problemas centrales identificados previamente y ligados a problemas centrales de programas sectoriales y especiales.

Para llevar a cabo la estructuración del marco lógico se comienza, en el árbol de problemas, con la sistematización del problema central vinculado a lo local y a los ODS, ubicando causas y efectos.

Para lo anterior, se recurre a la Guía propuesta por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, en el documento *Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo*, (PNUD México, 2019). La cual se centra en la elaboración de programas públicos con enfoque de la Agenda 2030, por medio de los instrumentos básicos como las MIR.

Los instrumentos se realizan como se muestra en las Figuras 35 y 36; para este trabajo se realizó un ejemplo con el Eje 3, para el aspecto de acceso universal a la salud:

Figura 35. Ejemplo de articulación del proceso de diseño de Marco Lógico con árbol de problemas, árbol de objetivos, con enfoque de Agenda 2030



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 36. Formato para realizar una matriz de marco lógico

| Jerarquía de objetivos                        | Resumen narrativo | Indicadores | Medios de verificación | Supuestos |
|-----------------------------------------------|-------------------|-------------|------------------------|-----------|
| Fines (Objetivo superior, árbol de objetivos) |                   |             |                        |           |
| Propósitos (Objetivo principal)               |                   |             |                        |           |
| Componentes (Medios)                          |                   |             |                        |           |
| Actividades                                   |                   |             |                        |           |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

## Análisis de contribución "directa" o "indirecta" al cumplimiento de los ODS

Realizando los procedimientos anteriores se pueden sintetizar los ejes y estrategias que de acuerdo a la temática y objetivos que abordan, por ejemplo en la meta 3.7: "Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales", y su indicador 3.7.2 (cea): "Tasa de fecundidad de las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad", la contribución está vinculada al Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, en especial al 3.3 de "Salud con calidad y calidez", y así mismo contribuye de forma indirecta con otros ODS como el 4 y 5 (Figura 37).

Figura 37. Ejemplo de análisis de contribución directa e indirecta de un Plan de Desarrollo

| Resumen narrativo                                                                                                                                                                                                                                                                         | Contribución directa a las metas de la Agenda 2030 | Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <i>Objetivo estratégico:</i> Ampliar la cobertura de prestación de servicios de salud de manera equitativa, incluyente, solidaria, preventiva, con trato digno y adecuado a toda la población del estado, con énfasis en la atención hacia las personas en condiciones de vulnerabilidad. | ODS 3                                              | ODS 4, 5                                             |
| <i>Estrategia 1:</i> (...)                                                                                                                                                                                                                                                                | (...)                                              | (...)                                                |
| <i>Línea de acción 1:</i> (...)                                                                                                                                                                                                                                                           | (...)                                              |                                                      |
| <i>Línea de acción 1.2:</i> (...)                                                                                                                                                                                                                                                         | (...)                                              |                                                      |
| <i>Estrategia 2:</i> (...)                                                                                                                                                                                                                                                                | (...)                                              | (...)                                                |
| <i>Línea de acción 2.1:</i> (...)                                                                                                                                                                                                                                                         | (...)                                              |                                                      |
| <i>Línea de acción 2.2:</i> (...)                                                                                                                                                                                                                                                         | (...)                                              |                                                      |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población “Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo” (PNUD, México, 2019).

Posterior a la identificación de la vinculación directa o indirecta de los programas presupuestarios, en las siguientes matrices se desglosan cada uno de los objetivos estratégicos, pero ahora con desglose de indicadores (Figura 38), así como la línea base y metas a 2030. Con lo anterior, se tendría ya un primer resultado de la vinculación de ODS a nivel de correspondencia con indicadores Agenda 2030 e Indicadores MIR de programas públicos en Hidalgo.

Figura 38. Ejemplo de Vinculación de indicadores del Plan Estatal de Desarrollo con indicadores de metas ODS

| Resumen narrativo                                                                                                                               | Indicadores                                                                                                                        | Línea base | Meta 2023 | Meta 2030 | Vinculación con metas de la Agenda 2030 | Vinculación con los indicadores de la Agenda 2030 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Objetivo estratégico:<br>mejorar el ejercicio del derecho a la educación inclusiva y de calidad entre la población más vulnerable del estado X. | Incrementar la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) en las regiones más rezagadas del estado. |            |           |           | 4.1                                     | 4.1.2                                             |
|                                                                                                                                                 | Incrementar la tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad) en las regiones más rezagadas del estado.           |            |           |           | 4.1                                     | 4.1.3                                             |
|                                                                                                                                                 | Incrementar la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad en las regiones más rezagadas del estado.            |            |           |           | 4.6                                     | 4.6.2                                             |
|                                                                                                                                                 | Incrementar la tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad en las regiones más rezagadas del estado.             |            |           |           | 4.6                                     | 4.6.3                                             |

|  |                                                                                                                        |  |  |  |     |       |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----|-------|
|  | Incrementar la tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad en las regiones más rezagadas del estado. |  |  |  | 4.6 | 4.6.4 |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|-----|-------|

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019, adaptando la Tabla 7. "Ejemplo de análisis de vinculación del sistema de indicadores de un Plan Estatal de Desarrollo con las metas e indicadores de la Agenda 2030" del documento Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo (PNUD, México, 2019).

Dentro de los últimos pasos y que dan insumos para el proceso de seguimiento y cumplimiento de metas se encuentra la elaboración de fichas técnicas de indicadores (Figura 39), con enfoque de Agenda 2030. Para este propósito el PNUD México (2019), propone la siguiente matriz en la que se desglosan todas las propiedades de cada uno de los indicadores desarrollados a nivel local con relación ODS, su descripción: método de cálculo, fuente, entre otras características.

Figura 39. Ejemplo de ficha técnica con Enfoque de Agenda 2030, PNUD, México (2019)

| Campo                                                                                   | Descripción |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Objetivo                                                                                |             |
| ODS o meta de la Agenda 2030 con la que se vincula                                      |             |
| Nombre del indicador                                                                    |             |
| Definición                                                                              |             |
| Tipo de indicador                                                                       |             |
| Método de cálculo                                                                       |             |
| Descripción narrativa del cálculo del indicador                                         |             |
| Unidad de medida                                                                        |             |
| Cobertura geográfica                                                                    |             |
| Referencia temporal                                                                     |             |
| Oportunidad                                                                             |             |
| Periodicidad del indicador                                                              |             |
| Fuente generadora de la información estadística utilizada para el cálculo del indicador |             |
| Observaciones                                                                           |             |
| Contacto                                                                                |             |
| Parámetros de evaluación del indicador                                                  |             |
| NO SATISFACTORIO                                                                        |             |
| SATISFACTORIO                                                                           |             |
| SOBRESALIENTE                                                                           |             |

Fuente: ejemplo de ficha técnica con Enfoque de Agenda 2030, Tabla 8. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

Para el establecimiento de tendencias de metas, y sus correspondientes indicadores, la Figura 40 muestra un ejemplo para el caso del estado de Hidalgo, en el tema "Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda" del Eje 5.1 del PED, "Equidad de servicios e infraestructura sostenible. Asegurar la equilibrada cobertura de infraestructura en servicios básicos para la población, mediante el fortalecimiento y aplicación de los fundamentos normativos ambientales y la vigilancia continua para incorporar criterios que permitan el desarrollo de una infraestructura sostenible, principalmente en los sectores sociales más vulnerables" (PED, 2016-2022).

Figura 40. Ejemplo de programación de metas estatales con metas ODS, para el caso de "Carencia por acceso a los servicios de vivienda"

| Años | Meta del Plan Estatal de Desarrollo (Carencia por acceso a los servicios básicos de vivienda) | Valor actual | Meta estatal | Meta de la Agenda 2030 | Observaciones |
|------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|------------------------|---------------|
| 2000 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2005 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2010 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2012 |                                                                                               | 27%          |              |                        |               |
| 2015 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2018 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2019 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2020 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2022 |                                                                                               |              | 22%          | 14%                    |               |
| 2025 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2030 |                                                                                               |              |              |                        |               |
| 2035 |                                                                                               |              |              |                        |               |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019, adoptando la Matriz 8. Ejemplo de la relación de metas locales y agenda 2030, Guía metodológica, Planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

## **Paso 5. Propuesta de monitoreo y seguimiento; estructura de una Matriz de Indicadores Prioritarios en atención a grupos de población vulnerable y marcando corresponsabilidades bajo programas presupuestales (Pp)**

En el desarrollo de este último paso, se presenta, entre otros puntos elementales para el monitoreo y seguimiento, el desarrollo de la Priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo; la propuesta de plataforma de seguimiento y la propuesta de Matriz de indicadores ODS para el seguimiento y monitoreo, los cuales son parte del Producto 2 de este documento.

### **a. Establecimiento de línea base de indicadores de seguimiento**

De acuerdo al Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el seguimiento y evaluación de programas se debe contar con indicadores sMart (por su traducción del inglés) refiriendo a que deben ser específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con tiempo definido (ver Figura 41). Lo anterior también es remarcado en el documento Enfoque de la Agenda 2030 en Planes y Programas Públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión

por Resultados para el Desarrollo (pnud México, 2019). Por lo anterior, el establecimiento de indicadores para el seguimiento de metas debe considerar el principio SMART, para lo cual la tabla de ficha técnica del indicador (Figura 42) es un buen instrumento de identificación de estos criterios.

Figura 41. Características SmART de indicadores para medir impactos y efectos

|          |                                                                                                                                                                 |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>S</b> | Específicos: impactos, efectos y productos deben usar un lenguaje de cambio, deben describir una condición futura específica                                    |
| <b>M</b> | Medibles: los resultados, ya sean cuantitativos o cualitativos, deben tener indicadores medibles que hagan posible evaluar si se han logrado los objetivos o no |
| <b>A</b> | Asequibles: los resultados deben estar al alcance de lo que pueden lograr los asociados                                                                         |
| <b>R</b> | Pertinentes: los resultados deben contribuir a prioridades seleccionadas del marco de desarrollo nacional                                                       |
| <b>T</b> | Limitados por el tiempo: los resultados nunca tienen duración indefinida, hay una fecha prevista para alcanzarlos                                               |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNU D (2009). Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo, consultado en: <http://www.undp.org/ea/handbook> Nomenclatura:

SMART: Specific, Measurable, Achievable, Realistic, Time- Bound

Figura 42. Propuesta de ficha técnica con enfoque de agenda 2030

| Objetivo                                                                                | Descripción |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| ODS o meta de la Agenda 2030 con la que se vincula                                      |             |
| Nombre del indicador                                                                    |             |
| Definición                                                                              |             |
| Tipo de indicador                                                                       |             |
| Método de cálculo                                                                       |             |
| Descripción narrativa del cálculo del indicador                                         |             |
| Unidad de medida                                                                        |             |
| Cobertura geográfica                                                                    |             |
| Referencia temporal                                                                     |             |
| Oportunidad                                                                             |             |
| Periodicidad del indicador                                                              |             |
| Fuente generadora de la información estadística utilizada para el cálculo del indicador |             |
| Observaciones                                                                           |             |
| Contacto                                                                                |             |
| Parámetros de evaluación del indicador                                                  |             |
| <b>NO SATISFACTORIO</b>                                                                 |             |
| <b>SATISFACTORIO</b>                                                                    |             |
| <b>SOBRESALIENTE</b>                                                                    |             |

Fuente: Anexo 9. Ficha técnica de indicador. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo.

Para este apartado se procedió a la elaboración de una batería de indicadores base ligados y alineados a los ODS y, por lo tanto, a los programas sectoriales y presupuestales, para lo anterior fue importante la revisión de los indicadores que se trabajan a nivel internacional, principalmente en el marco de indicadores propuesto en la Conferencia Estadística de las Américas.

» Además hay que tomar también como referencia las observaciones específicas para grupos de población vulnerable como las realizadas por instancias colaboradoras como la unIcef, en el caso de niñas y niños con discapacidad, así como los indicadores planteados para el seguimiento del Consenso de Montevideo, la unesco para temas culturales, entre otras.

» A nivel nacional se encuentra el Sistema Nacional para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el cual también se establecen indicadores prioritarios por Estado y municipio.

Finalmente la alineación entre las Metas ODS con los programas sectoriales e institucionales se realizó con base en la revisión de los indicadores que se trabajan a nivel nacional en el Sistema Nacional para el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México, así como los que se proponen a nivel internacional con otras instancias colaboradoras como la unIcef en el caso de niñas y niños con discapacidad, los indicadores planteados para el seguimiento del Consenso de Montevideo, la unesco, la Conferencia Estadística de las Américas, entre otros organismos. Los indicadores, que servirán al mismo tiempo como base de seguimiento, se aterrizaron al contexto estatal sin descuidar su homologación global, para poder sincronizarlos con los reportes de avances que se realicen en el Estado de Hidalgo.

Con relación a los acuerdos presentados en la cepal y de acuerdo a la resolución número 68/261 sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas realizada en el año 2014. Respecto a los indicadores para abordar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods), se estipulan los siguientes 7 principios básicos que debe cumplir todo indicador, de acuerdo entre otras cosas al nivel territorial y disponibilidad de datos que exista:

» **Principio 1.** Las estadísticas oficiales constituyen un elemento indispensable en el sistema de información de una sociedad democrática y proporcionan al gobierno, a la economía y al público datos acerca de la situación económica, demográfica, social y ambiental. Con este fin, los organismos oficiales de estadística han de compilar y facilitar en forma imparcial estadísticas oficiales de comprobada utilidad práctica para que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la información pública.

» **Principio 2.** Para mantener la confianza en las estadísticas oficiales, los organismos de estadística han de decidir, con arreglo a consideraciones estrictamente profesionales, incluidos los principios científicos y la ética profesional, acerca de los métodos y procedimientos para la reunión, el procesamiento, el almacenamiento y la presentación de los datos estadísticos.

» **Principio 3.** Para facilitar una interpretación correcta de los datos, los organismos de estadística han de presentar información conforme a normas científicas sobre las fuentes, métodos y procedimientos de la estadística.

» **Principio 4.** Los organismos de estadística tienen derecho a formular observaciones sobre interpretaciones erróneas y la utilización indebida de las estadísticas.

» **Principio 5.** Los datos para fines estadísticos pueden obtenerse de todo tipo de fuentes, ya sea encuestas estadísticas o registros administrativos. Los organismos de estadística han de seleccionar la fuente con respecto a la calidad, la oportunidad, el costo y la carga que impondrá a los encuestados.

- » **Principio 6.** Los datos individuales que reúnan los organismos de estadística "para la compilación estadística" se refieran a personas naturales o jurídicas, deben ser estrictamente confidenciales y utilizarse exclusivamente para fines estadísticos.
- » **Principio 7.** Se han de dar a conocer al público las leyes, reglamentos y medidas que rigen la operación de los sistemas estadísticos.
- » **Principio 8.** La coordinación entre los organismos de estadística a nivel nacional es indispensable para lograr la coherencia y eficiencia del sistema estadístico.
- » **Principio 9.** La utilización por los organismos de estadística de cada país de conceptos, clasificaciones y métodos internacionales fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas estadísticos a nivel oficial.
- » **Principio 10.** La cooperación bilateral y multilateral en la esfera de la estadística contribuye a mejorar los sistemas de estadísticas oficiales en todos los países.

De este listado se rescata la desagregación de los indicadores a nivel territorial por tipo de localidad, sexo, edad, ingreso económico, condición migratoria, así como la disponibilidad de datos (Principio 5) también se abordan particularmente como meta en el ODS número 17 y son importantes en la toma de decisiones.

Por lo anterior, a nivel internacional y nacional se ha establecido por diferentes organismos y expertos en los temas que engloban los ODS, un "Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", así como el marco propuesto en 2018 en la Conferencia Estadística de las Américas, los cuales aunado a las propuestas realizadas en el Consenso de Montevideo para la Región Latinoamérica y el Caribe, conforman un cuadro base a seguir en el seguimiento en la contribución que se tenga hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y con obvias razones a cada una de sus metas y sub-metas, con lo anterior, cada uno de los Objetivos (ODS) tiene ya un marco de indicadores delimitado y validado en múltiples reuniones por especialistas de todos los países que son parte de esta agenda, en la que México ha tenido amplia participación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Los indicadores propuestos en el Consenso de Montevideo son al respecto una propuesta -complementaria a la Agenda 2030- muy importante, que profundiza en temas que para la región son preponderantes y que en los ODS no se abordan del todo por su misma naturaleza genérica y global. Así mismo existen otras propuestas que de igual forma contribuyen a la generación de indicadores complementarios a los propuestos en los marcos eje de la Organización de Naciones Unidas, por ejemplo, en el caso del índice de prosperidad urbana de ONU-Hábitat que es un referente muy valioso para evaluar a profundidad metas concernientes al ODS 11.

Cada una de estas propuestas fueron analizadas en esta guía, tanto los marcos de indicadores establecidos, como los que se proponen desde las diferentes instancias internacionales, sobre todo en los temas prioritarios para el estado de Hidalgo, para finalmente llegar a una batería global de indicadores que se manejan en el Anexo, el propósito de estas baterías de indicadores es que las intuiciones estatales dispongan de un conjunto de indicadores que puedan ajustar y disponer de acuerdo a sus propios ejercicios de implementación y seguimiento de Metas ODS y Metas del Consenso de Montevideo.

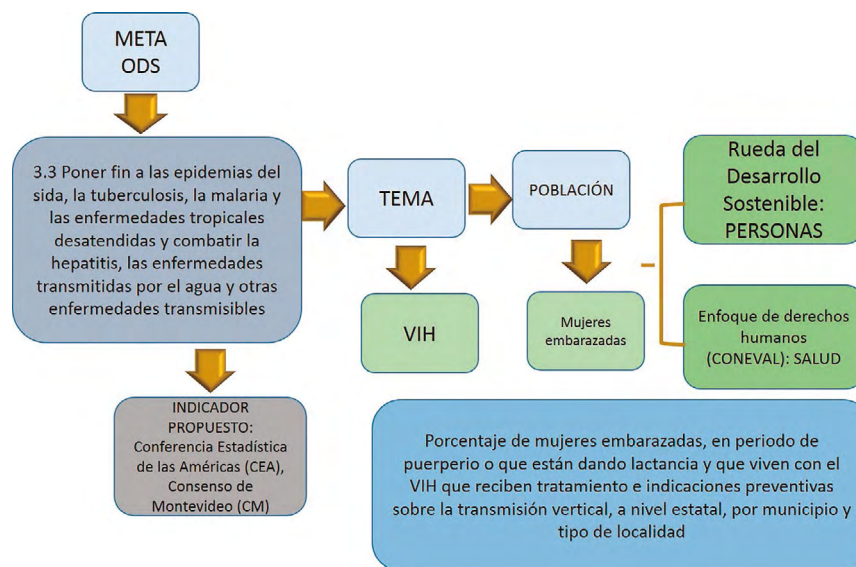
También se agrega en los Anexos 1 y 2, dos baterías de indicadores prioritarios por grupo de población vulnerable, con una aproximación a los programas sectoriales e institucionales corresponsables en el cumplimiento y reporte de cada indicador.

El proceso de trabajo que se siguió para el análisis de indicadores globales y nacionales que contribuyen a los ODS, fue el siguiente:

En primer lugar se abordó la revisión de todos los documentos y propuestas actuales planteadas por organismos internacionales para la implementación de las metas ODS a nivel regional y local, es decir todas las propuestas complementarias a los ODS y que hacen énfasis en grupos de población específicos, como por ejemplo adultos mayores, mujeres (ONU-Mujeres), así como cada una de las metas propuestas en la última reunión del Consenso de Montevideo y en particular la última reunión (2018) en la Conferencia Estadística de las Américas (cea), está con la importante contribución de aterrizar cada una de las metas ODS en indicadores temáticos precisos para la Región de América Latina y el Caribe.

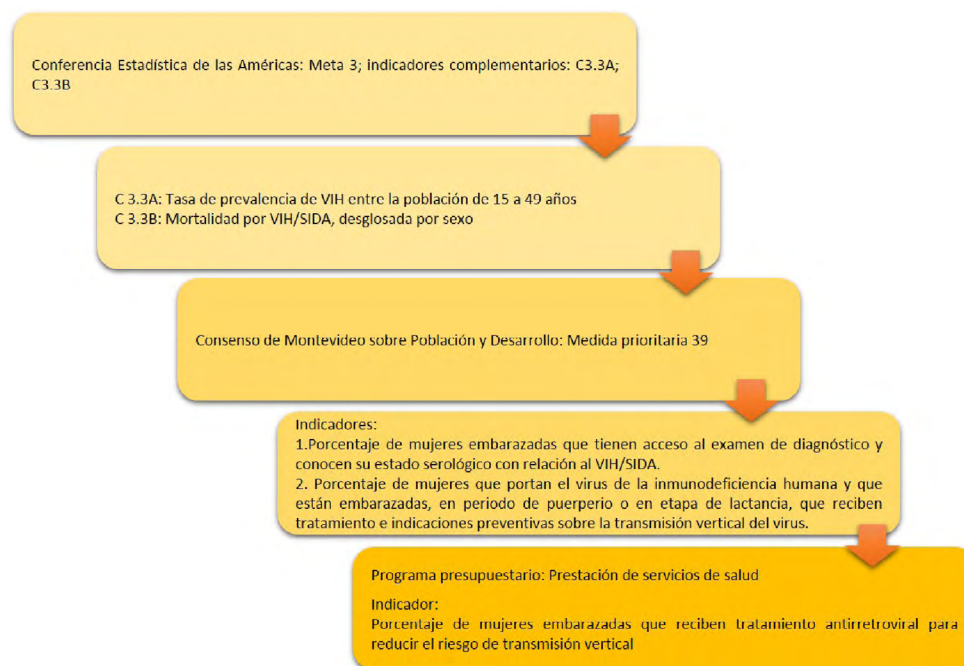
Por lo tanto, además del análisis de las metas ODS y sus respectivas submetas, se consultaron las propuestas del Consenso de Montevideo, como se muestra en la Figura 43:

Figura 43. Ejemplo de Desglose de meta ODS 3 con énfasis en población vulnerable (CEA, CM, Pp-MIR Pp "Prestación de servicios de salud"



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 44. Ejemplo de Desglose de metas e indicadores con énfasis en población vulnerable (CEA, CM, Pp-MIR Pp) "Prestación de servicios de salud"



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Simbología: cea: Conferencia Estadística de las Américas; CM: Consenso de Montevideo; Pp: programa presupuestal; MIR: Matriz de Indicadores y Resultados.

De la Figura 44, para trabajar la meta ODS 3.3, se consultó el desglose de propuestas de indicadores para la región que realiza la CEPAL (Consenso de Montevideo), en el ejemplo, se sugiere una batería de indicadores temáticos y que aterrizan a un grupo de población (en vulnerabilidad) que es el de mujeres embarazadas. Por lo cual, estas propuestas son valiosas en el sentido de no ser ambiguas y tener ya un sector de la población que para la región es prioritario. Por lo tanto, la meta ODS 3.3, se desglosa en distintos indicadores como población vulnerable se tenga como prioridad en términos de derechos humanos como también por el contexto local específico.

De la CEA (Conferencia Estadística de las Américas) también se realiza un análisis cruzado con los indicadores planteados en el Consenso de Montevideo (CM). Por ejemplo, en el mismo caso del tema de VIH de la meta 3.3 de los ODS, La cea propone el desglose de dos indicadores complementarios y que para la región son relevantes, como se muestra en la figura 44.

Y, por último, el aterrizaje local o la localización de la meta ODS en el estado de Hidalgo, se hace en la vinculación temática que existe con sus programas sectoriales en términos de indicadores de resultados y de impacto, específicamente en la revisión de cada una de las matrices de indicadores de resultados (MIR), por programas presupuestales concretos. Como se muestra en la figura 44, para la meta ODS 3.3 se realiza un análisis de cada uno de los programas sectoriales, si bien el Programa Sectorial de Salud o en particular la unidad responsable del indicador será la Secretaría de Salud, no todos sus programas presupuestales contribuyen de forma directa al indicador e incluso puede darse el caso que existan otros programas presupuestales que no necesariamente pertenecen a la Secretaría de Salud, y que contribuyen de forma indirecta, por ejemplo en este caso del Pp "Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres" que también

contribuye, de acuerdo al desglose de su MIR, al tema de la igualdad de género desde la prioridad en salud sexual y violencia.

Otra característica importante de detectar son periodo de cumplimiento o establecimiento de plazos en metas programadas por cada programa sectorial, en este caso con relación a cada uno de los indicadores desglosados por las instancias anteriormente mencionadas. Al respecto es necesario mencionar que no todos los indicadores tienen metas fijadas institucionalmente, algunas son planteadas desde los ODS nacionales, pero que no obedecen a una realidad hidalguense, por lo que cada institución tiene la tarea de fijar plazos y metas que sean ambiciosas y que de acuerdo a la tendencia de los indicadores en al menos 15 años, así como con relación a presupuesto asignado, se esté en la posibilidad de cumplir, por ejemplo en el caso de indicadores de ingreso, pobreza o Producto Interno Bruto (PIB), si el Inegi reportó para 2016 un 1.6% tendría que tomarse esa línea base, y de años anteriores, para proyectar escenarios de posible cumplimiento al año 2030. No obstante, las metas son un tema que cada unidad institucional tiene que trabajar con conjunto con otras unidades que estén contribuyendo al indicador presentado.

En el caso de los indicadores para la meta 3.3 ODS no se marca un porcentaje de meta específico, no obstante, el año de cumplimiento en plazos es al 2030, por lo cual el indicador debe ser claro y también debe fijarse con criterios que obedezcan a la reducción de la problemática con énfasis a grupos de población vulnerable.

Siguiendo el proceso anterior y complementando con las metodologías ya trabajadas en apartados anteriores para la implementación o localización de los ODS, se elaboró una batería de indicadores general (Anexo 1) y una batería de indicadores prioritarios por grupo de población vulnerable (Anexo 2), los cuales como se describe a continuación permitirán tener un bosquejo general de los indicadores propuestos a nivel regional y estatal para el abordaje de los ODS y que, por lo tanto, cada institución tiene la posibilidad de revisar para encontrar el mejor ajuste a sus principales actividades y productos con base en sus matrices de indicadores y resultados (MIR).

Finalmente, como se revisa en los apartados siguientes, se concluye con la presentación de la "Matriz priorizada de indicadores ODS para el Estado de Hidalgo por grupos vulnerables" (Anexo 8), la cual consta de 186 indicadores prioritarios para 84 metas ODS, desglosadas en distintos temas y áreas de acción, por grupo de población vulnerable y por programas presupuestal y relación de contribución. Esta matriz puede ser retroalimentada por grupos de personas encargadas de la realización e instrumentación de los programas presupuestales por tema, es decir, es una matriz que se puede ir enriqueciendo con discusiones, talleres interinstitucionales para de igual forma amoldarla a los instrumentos que se tengan por institución para el abordaje e implementación de los ODS, así como alinearla con las matrices (descritas en apartados anteriores) propuestas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal.

### **Los datos ¿por qué es importante realizar un análisis de la situación, características y fuentes de los datos e información?**

Los indicadores serán la columna vertebral del monitoreo del progreso hacia los ODS a nivel local, nacional, regional y global.

- » En primer lugar, el análisis de los datos es de vital importancia en el cumplimiento de metas porque son el insumo con el que se alimentarán los indicadores prioritarios de seguimiento identificados para el cumplimiento de metas base.
- » Los datos deben ser precisos y confiables.
- » De la calidad, disponibilidad y honestidad en su manejo dependerá el éxito en el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de los ODS.
- » Uno de los mayores obstáculos para el monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de los ODS es la disponibilidad de datos.
- » Existen distintos niveles de medición y lo que se busca es que los datos, su disponibilidad y la generación de información sean homogéneos, prácticos y comparables, lo más sencillos de elaborar para que su entendimiento sea generalizable a múltiples escalas regionales e institucionales.
- » Los Censos de Población y Vivienda en general los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, así como el Coneval, son insumos valiosos para medir avances, no son periódicos, por lo anterior, se requiere de medidas y acuerdos interinstitucionales para generar datos institucionales gubernamentales abiertos y de calidad para la toma de decisiones multisectoriales.
- » Por lo anterior, el primer paso para el Monitoreo de los ODS es el diseño de los indicadores y el uso de las fuentes de información disponibles no sólo en censos, sino buscar alternativas que garanticen cubrir esta necesidad.
- » Deben promocionarse los avances a la ciudadanía: Estos indicadores y su reporte debe ser público (Gobierno abierto).

Para el diseño de los indicadores y su cálculo se requiere de igual forma datos accesibles, medibles y homogéneos para poder tener un parámetro comparable en todos los niveles y sectores, municipales, estatales y nacionales. Como lo subrayan los aprendizajes recuperados en el cumplimiento de los ODM:

- » La generación de datos es uno de los principales obstáculos para la medición de avances, no obstante, se requiere urgentemente enfrentar este reto debido que son el principio para medir progresos y tomar decisiones basadas en indicadores homogéneos y de calidad, sobre todo fiables y “honestos”, es decir no alterados.
- » Por lo anterior, se requiere más que nada del involucramiento y participación de todos los niveles institucionales del sector gubernamental, por lo cual se requiere de la contribución de las instituciones gubernamentales en esta alimentación de indicadores, lo anterior también debido a la periodicidad de la información en fuentes Censales (10 años) y a la poca representatividad local de los métodos de muestreo nacionales.

Entre los siguientes pasos para generación de información y de datos que permitan llevar con éxito el proceso de monitoreo y seguimiento de cumplimiento de metas ODS, son los siguientes:

1. Establecimiento y formalización de comités ODS en vínculo con academias de investigación, instituciones gubernamentales, sociedad civil y empresas.

2. Elaboración de una batería de indicadores base ligados y alineados a los ODS y, por lo tanto, a los ejes transversales y estrategias del PED Hidalgo.
3. Fortalecimiento de áreas estadísticas especializadas en estudios de población para la generación y recopilación de indicadores en cada una de las instituciones gubernamentales.
4. Recurrir a fuentes de información alternas ligadas a las nuevas tecnologías como el internet, Big Data, redes sociales, registros administrativos, entre otros.

» Dar seguimiento a los ODS significa mejorar al mismo tiempo el nivel de desagregación de la información recuperada, partiendo en la medida de lo pOSible con datos de edad, sexo, tipo de localidad (urbana y rural), etnia, condición migratoria y si es una persona con alguna discapacidad. Lo anterior es uno de los mayores retos en la administración pública pues implica una transformación total en la generación y aprovechamiento de la información pública, la modificación de formatos de registros, etcétera.

» Lo anterior requiere del fortalecimiento o en su caso implementación de unidades de estadística con especialistas en la generación de indicadores y de trabajo estadístico con temas de población.

» Compartir datos e información; en diversas instituciones se tiene una gran cantidad de información como en el caso del sector salud, con los "cubos dinámicos", así como diversas plataformas de este mismo sector como de otros, sin embargo, estas plataformas requieren ser compartidas, requieren ser "públicas" en un proceso de retroalimentación entre academia, sector gubernamental, empresas y sociedad civil, con el fin de llegar a una armonización de datos.

Para mayor referencia de la importancia en la generación de datos e información consultar el documento "Indicadores y un marco de seguimiento. Lanzamiento de una revolución de datos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible", de la Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (sDsn).

La línea base de indicadores se establece con los principales problemas prioritarios identificados en los avances que se muestran en los ODS y los indicadores en los cuales el estado de Hidalgo sigue teniendo retos importantes, además de los correspondientes análisis de políticas públicas prioritarias y diagnósticos regionales, como se muestra en las Figuras 10 y 12 (véase pp. 80 y 85-87).

## **Indicaciones para el seguimiento y monitoreo ODS a nivel local**

En las figuras 9, 11 y 12 se marcan en color amarillo los indicadores que es posible cubrir en un mediano plazo y en color rojo los que han representado el mayor reto de cumplimiento, hay que observar que el que puedan o no abordarse en un corto plazo no significa que indique que sean parte de los problemas prioritarios para el estado de Hidalgo como los son la pobreza, las condiciones de empleo y la salud de acuerdo a los diagnósticos contemplados ya en apartados anteriores, además de otros temas de gran importancia como acceso a seguridad social, calidad

de vida precaria para adultos mayores, inequidad de género en el ingreso, incremento de zonas marginadas en áreas urbanas, entre muchos otros.

Ahora bien, cada uno de estos indicadores que siguen pendientes de cumplimiento se cruzaron con la matriz de batería de indicadores que se presentó en el apartado tercero de este trabajo en la alineación de ODS, con propuestas de instituciones regionales, como con programas sectoriales e institucionales para el estado de Hidalgo, así como con el segundo paso "Delimitación de temas prioritarios", para finalmente delimitar una matriz de "indicadores base" que permitirán dar seguimiento al cumplimiento de los ODS y metas regionales completaría del Consenso de Montevideo empero aterrizadas a nivel local que sirvan de implementación para el caso específico del estado de Hidalgo y sus grupos de población en vulnerabilidad.

Cada uno de los indicadores de la Línea Base, tendrán que ser abordados en los respectivos programas especiales, sectoriales, institucionales y presupuestales en una "Matriz priorizada de indicadores ODS para el Estado de Hidalgo por grupos vulnerables" (Anexo 8), lo anterior con el involucramiento de todas las instituciones gubernamentales del estado de Hidalgo. En cada programa institucional de desarrollo (PID) se determinarán los indicadores que, con base en los programas presupuestales y líneas programáticas sea posible cumplir a corto, mediano y largo plazo con base en presupuestos asignados y líneas de acción programadas.

A modo de nota, para el proceso de monitoreo y seguimiento de metas ODS locales, se requiere del fortalecimiento del Comité para el Seguimiento de los ODS a nivel estatal:

## **b. Implementación de comités de seguimiento, monitoreo y recopilación de información y datos.**

Creación formal de unidades sectoriales de seguimiento a los ODS a nivel estatal, como a su vez en las delimitaciones regionales, estas últimas basadas en criterios de planeación emitidos en los últimos decretos de regionalización, derivados de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, que incluya la intervención en los 84 municipios del estado.

De preferencia los comités serán implementados a nivel regional para evitar en lo pOSible la inmersión de temas políticos con la recolección de información y datos, y promover la neutralidad de los indicadores a nivel municipal e instituciones gubernamentales estatales.

### **Pasos y características para la implementación de comités de seguimiento**

Como recomendación metodológica los Comités ODS serán encargados de llevar a cabo la coordinación para la realización de talleres de sensibilización y capacitación, así mismo del análisis de la información y definición de estrategias, para estos propósitos debe existir o generarse mayor colaboración interinstitucional todos los procesos deberán ser acompañados del establecimiento de una plataforma para el seguimiento de metas prioritarias para el estado de Hidalgo (Figuras 45, 46 y 47).

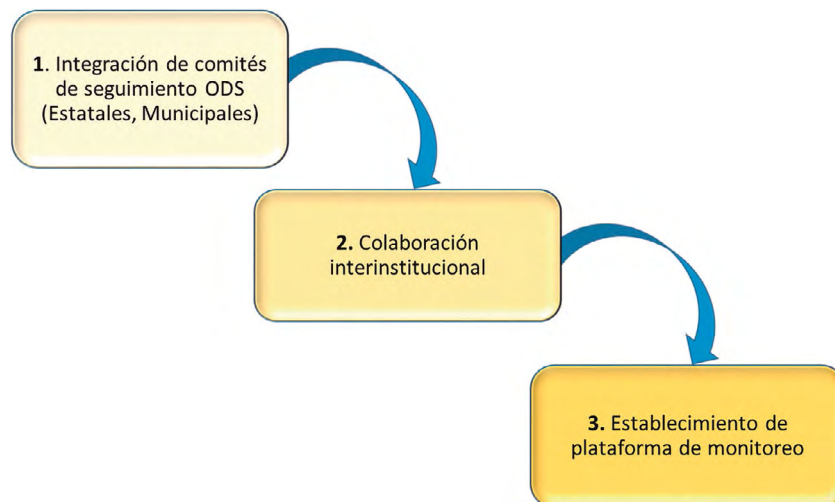
Para facilitar la funcionalidad y la neutralidad del trabajo de los Comités, estos deberán de aplicarse a nivel regional e integrados en su estructura y conformación por 5 grandes actores de incidencia para los ODS:

1. Instituciones gubernamentales estatales
2. Municipales
3. Academias
4. Empresas
5. Sociedad civil

Asimismo, para la revisión de información y de datos, como de la coordinación para la realización de talleres y capacitaciones derivadas de la implementación de los ODS a nivel local, así como para la generación de estrategias que se requieran, estos comités se recomienda que se rijan bajo el parámetro temático planteado en la "Rueda del Desarrollo Sostenible de los ODS: Paz, Personas, Prosperidad, Planeta y Alianzas o asociaciones" el cual se incluyen la matriz de indicadores para los ODS priorizados.

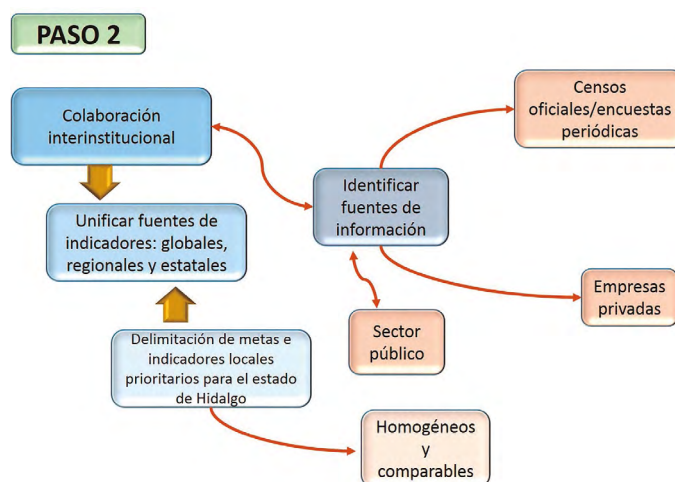
De tal forma que por cada tema de la "Rueda" se elijan los indicadores Para los cuales se requieren determinar estrategias y para dar seguimiento a las metas ODS localizadas con temas prioritarios y orientados a la atención a grupos vulnerables para el estado de Hidalgo (Figura 48).

Figura 45. Pasos y características para la implementación de comités de seguimiento



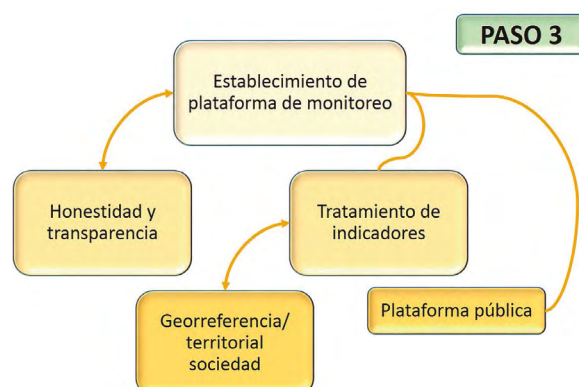
Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 46. Paso 2 para la implementación de comités de seguimiento



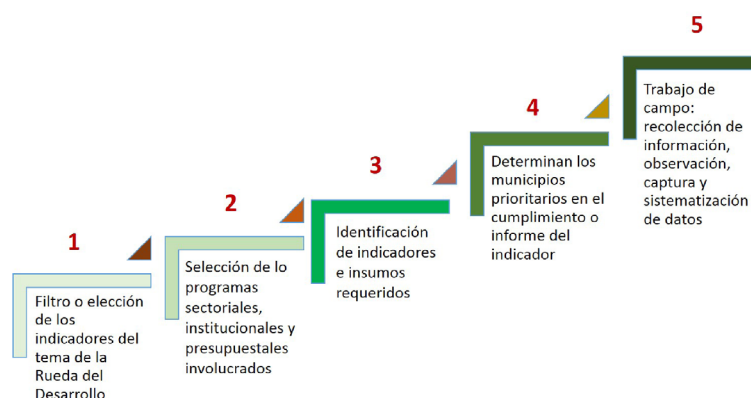
Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 47. Paso 3 para la implementación de comités de seguimiento



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 48. Identificación de áreas de desarrollo ODS para la implementación de indicadores a nivel local, con base en el uso de la Matriz Priorizada de Indicadores para grupos vulnerables



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Bajo el esquema de la "Matriz priorizada de indicadores ODS para el estado de Hidalgo por grupos vulnerables" (Anexo 8) se seguirá el proceso marcado en las Figuras 48 y 49, en el cual el coordinador o técnico del comité como primer paso tendrá que:

1. Localizar los indicadores que correspondan al tema "Paz" de la Rueda del Desarrollo Sustentable.
2. Localizar los indicadores prioritarios para el Estado de Hidalgo, los grupos de población que cubre y los programas presupuestales que contribuyen a su cumplimiento.
3. Examinar las estrategias necesarias para dar seguimiento al reporte de cumplimiento de metas ODS "localizadas" a nivel estatal y municipal.

Figura 49. Ejemplo de selección de tema de la "Rueda del Desarrollo" de la Matriz priorizada de indicadores ODS para el estado de Hidalgo por grupos vulnerables

| Eje/Ps/Pp<br>Contribución directa | Descripción<br>Pp | Nodo ODS y vínculo<br>entre metas / ejes PED | ODS | Meta<br>ODS | Población enfoque | Indicador priorizado | Rueda del Desarrollo | Indicador MIR | Meta local | Meta ODS | Pp que contribuye<br>indirectamente |
|-----------------------------------|-------------------|----------------------------------------------|-----|-------------|-------------------|----------------------|----------------------|---------------|------------|----------|-------------------------------------|
| <b>Eje1</b>                       |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-01</b>                      |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 01-1                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 01-2                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-02</b>                      |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 02-1                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 02-2                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Eje 2</b>                      |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-03</b>                      |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 03-1                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 03-2                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-04</b>                      |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 04-1                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 04-2                           |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |

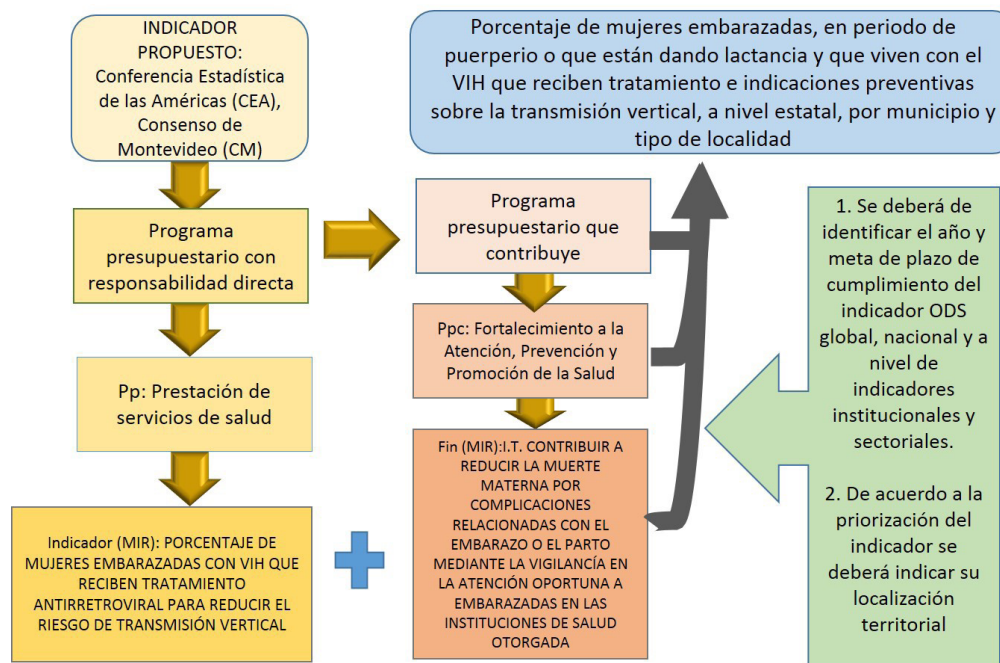
Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Nomenclatura: Ps: programa sectorial; pp: programa presupuestal; Eje 1: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno; Eje 2: Hidalgo Próspero y Dinámico; Ps 01: Secretaría de Gobierno [Pp01-1: Gobernabilidad y Gobernanza; Pp01-2 Protección Civil y Gestión de Riesgos]; Ps-02: Finanzas Públicas [Pp02-1: Fomento a la Aplicación Eficiente de los Recursos Públicos; Pp02-2: Sistema Tributario Moderno y Eficiente]; Ps-03: Desarrollo Social [Pp 03-1: Fomento a la Aplicación Eficiente de los Recursos Públicos; Pp 03-2 Sistema Tributario Moderno y Eficiente]; Ps-04: Planeación y Prospectiva [Pp 04-1: Sistema Estatal de Planeación Democrática, Desarrollo Regional y Metropolitano; Pp 04-2 Monitoreo y Evaluación de la Política Pública y Banco de Proyectos.

### c. Matriz priorizada de indicadores.

El cumplimiento de cada indicador estará a cargo de un solo programa sectorial con el apoyo de otras instancias. En la "Matriz priorizada de indicadores ODS para el estado de Hidalgo por grupos vulnerables" (Anexo 8) se realiza una alineación de los indicadores con los programas sectoriales, institucionales y presupuestales que estarán a cargo de solventar, con base en la Ley

Organiza de la administración pública del estado de Hidalgo, la Ley de Planeación del Estado de Hidalgo y la Ley Estatal de Población del Estado de Hidalgo, cada uno de los indicadores prioritarios a nivel de metas ODS locales (Ver Figuras 50 y 51).

Figura 50. Ejemplo de Priorización de metas e indicadores para los ODS por grupo (caso de la meta 3.3)



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 51. Ejemplo de Matriz de indicadores para los ODS por programas presupuestales

| Eje/ Ps/ Pp<br>Contribución directa | Descripción<br>Pp | Nodo ODS y vínculo<br>entre metas / ejes PED | ODS | Meta<br>ODS | Población enfoque | Indicador priorizado | Rueda del Desarrollo | Indicador MIR | Meta local | Meta ODS | Pp que contribuye<br>indirectamente |
|-------------------------------------|-------------------|----------------------------------------------|-----|-------------|-------------------|----------------------|----------------------|---------------|------------|----------|-------------------------------------|
| <b>Eje1</b>                         |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-01</b>                        |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 01-1                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 01-2                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-02</b>                        |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 02-1                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 02-2                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Eje 2</b>                        |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-03</b>                        |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 03-1                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 03-2                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| <b>Ps-04</b>                        |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 04-1                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |
| Pp 04-2                             |                   |                                              |     |             |                   |                      |                      |               |            |          |                                     |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Nomenclatura: Ps: programa sectorial; pp: programa presupuestal; Eje 1: Gobierno Honesto, Cercano y Moderno; Eje 2: Hidalgo Próspero y Dinámico; Ps 01: Secretaría de Gobierno [Pp01-1: Gobernabilidad y Gobernanza; Pp01-2 Protección Civil y Gestión de Riesgos]; Ps-02: Finanzas Públicas [Pp02-1: Fomento a la Aplicación Eficiente de los Recursos Públicos; Pp02-2: Sistema Tributario Moderno

y Eficiente]; Ps-03: Desarrollo Social [Pp 03-1: Fomento a la Aplicación Eficiente de los Recursos Públicos; Pp 03-2 Sistema Tributario Moderno y Eficiente]; Ps-04: Planeación y Prospectiva [Pp 04-1: Sistema Estatal de Planeación Democrática, Desarrollo Regional y Metropolitano; Pp 04-2 Monitoreo y Evaluación de la Política Pública y Banco de Proyectos]. Nota: los nodos en el PED son los ejes o subejos que concentran el mayor número de vínculos con metas ODS.

## Corresponsabilidades

La estructura de la Matriz de indicadores es una referencia para integrar temas e indicadores prioritarios destacados tanto en los ODS como en su referencia regional en el Consenso de Montevideo. Se compone de 25 columnas, dentro de las que sobresalen con fin estratégico la "Descripción del Pp", el "Nodo o vinculación" y la "Rueda del Desarrollo de los ODS", así como las metas ODS abordadas y el origen de cada uno de los indicadores (Figura 51).

Los objetivos de esta Matriz Priorizada de Indicadores son:

- » Identificar los objetivos e indicadores que a nivel local, promueven de forma directa el cumplimiento de la meta ODS con énfasis en población vulnerable.
- » Analizar los programas presupuestales con mayor impacto directo a los ODS, así como plazos y metas prioritarias con el fin de orientar la prioridad en la asignación presupuestal con énfasis a grupos de población vulnerable.

Se compone de 186 indicadores desagregados por grupo de población vulnerable y por programa presupuestal, de igual forma se desglosa por ejes estratégicos del PED, programas sectoriales y presupuestales, con indicadores MIR y su vinculación con nodos de metas ODS.

Figura 52. Correlación entre Ejes 1 y 2 del Plan Estatal de Desarrollo con metas ODS prioritarias, según grupo de población vulnerable de atención y temática de Rueda del Desarrollo

| ODS                             | Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno |      |                       | Eje 2. Hidalgo Próspero y Dinámico |                  |             |                                                                          |
|---------------------------------|--------------------------------------------|------|-----------------------|------------------------------------|------------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                                 | (10)                                       | (02) | (04)                  | (07)                               | (08)             | (09)        | (14)                                                                     |
| 2                               |                                            |      |                       |                                    | 2.2              |             |                                                                          |
| 5                               |                                            |      |                       |                                    | 5.a              |             |                                                                          |
| 7                               |                                            |      |                       | 7.1, 7.b                           |                  |             |                                                                          |
| 8                               |                                            |      |                       | 8.1, 8.5                           |                  | 8.9         | 8.5, 8.6, 8.7, 8.8, 8.9                                                  |
| 9                               |                                            |      |                       | 9.2                                |                  |             |                                                                          |
| 16                              | 16.10                                      |      |                       |                                    |                  |             |                                                                          |
| 17                              |                                            |      | 17.18, 17.19          |                                    |                  |             |                                                                          |
| Número de indicadores           | 2                                          |      | 6                     | 6                                  | 2                | 1           | 11                                                                       |
| Rueda del Desarrollo Sostenible | Paz                                        |      | Paz, asociaciones     | Prosperidad, personas, planeta     | Personas         | Prosperidad | Prosperidad                                                              |
| Población                       | General                                    |      | General, adolescentes | General, personas con discapacidad | General, mujeres | General     | General, jóvenes, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Siglas de programas sectoriales y especiales con base a la clasificación programática: (10) Contraloría y Transparencia Gubernamental (02) Finanzas Públicas; (04) Planeación y Prospectiva; (07) Desarrollo Económico; (08) Desarrollo Agropecuario; (09) Turismo; (14) Trabajo y Previsión Social

La matriz de indicadores propuesta quedó estructurada con una priorización hacia 29 metas ODS relacionadas al Eje 3 del Plan Estatal de Desarrollo, con menor énfasis al Eje 1 del PED, con sólo relación a 3 metas (Figura 55). Así mismo en la figura 56 se detalla la correlación entre ODS y programas sectoriales, marcado programas responsables e indicadores y metas ODS a las que deben dar cumplimiento y seguimiento. De igual forma en las figuras 52, 53 y 54 se detalla la relación por eje estratégico del PED con el número de metas ODS que se abordan y su relación con indicadores que priorizan a población vulnerable y las temáticas de la "rueda del desarrollo sostenible" que abordan.

Figura 53. Correlación entre Ejes 3 y 4 del Plan Estatal de Desarrollo con metas ODS prioritarias, según grupo de población vulnerable de atención y temática de Rueda del Desarrollo

| ODS                                   | Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario                          |                                                                 |                            |                                        | Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz |      |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------------|------|
|                                       | (03)                                                         | (11)                                                            | (16)                       | (12)                                   | (13)                                         | (18) |
| 1                                     | 1.1, 1.3                                                     |                                                                 | 1.4                        |                                        |                                              |      |
| 2                                     | 2.1                                                          |                                                                 |                            |                                        |                                              |      |
| 3                                     |                                                              | 3.7                                                             |                            | 3.1, 3.4,<br>3.2, 3.7, 3.c, 3.3        |                                              |      |
| 4                                     |                                                              | 4.3, 4.6, 4.c, 4.b, 4.1,<br>4.a, 4.5, 4.6                       |                            |                                        |                                              |      |
| 5                                     |                                                              |                                                                 |                            | 5.6, 5.3                               |                                              |      |
| 8                                     | 8.8, 8.5                                                     |                                                                 |                            |                                        |                                              |      |
| 10                                    | 10.7                                                         |                                                                 |                            |                                        | 10.3                                         |      |
| 11                                    | 11.1                                                         |                                                                 | 11.4                       |                                        | 11.2                                         |      |
| 13                                    |                                                              | 13.3                                                            |                            |                                        |                                              |      |
| 16                                    |                                                              |                                                                 | 16.1                       |                                        | 16.1, 16.2, 16.3                             |      |
| 17                                    | 17.7                                                         |                                                                 |                            | 17.19                                  |                                              |      |
| Número de indicadores                 | 23                                                           | 26                                                              | 11                         | 26                                     | 7                                            |      |
| Población vulnerable                  | Migrantes, mujeres, niñas y niños, adultos mayores y jóvenes | Niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad | Indígenas, general         | Niñas, niños y adolescentes, indígenas | Indígenas, adultos mayores                   |      |
| Rueda del Desarrollo Sostenible (ONU) | Personas, prosperidad, asociaciones civiles                  | Personas, planeta                                               | Prosperidad, paz, personas | Personas, asociaciones                 | Prosperidad, paz                             |      |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Siglas de programas sectoriales y especiales con base a la clasificación programática: (10) Contraloría y Transparencia Gubernamental; (02) Finanzas Públicas; (04) Planeación y Prospectiva; (07) Desarrollo Económico; (08) Desarrollo Agropecuario; (09) Turismo; (14) Trabajo y Previsión Social.

Figura 54. Correlación entre Ejes 5 del PED, programas de inversión y organismos no sectorizados, con metas ODS prioritarias, según grupo de población vulnerable de atención y temática de Rueda del Desarrollo que corresponde

| ODS                                   | Eje 5. Hidalgo con Desarrollo Sostenible |                       |                           |                                                       |                         |                                                                   |                                                           |             |
|---------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------|
|                                       | (06)                                     | (05)                  | (15)                      | (01)                                                  | (19)                    | (20)                                                              | (21)                                                      | (22)        |
| 1                                     |                                          | 1.4                   |                           |                                                       |                         | 1.3                                                               | 1.3                                                       |             |
| 2                                     |                                          |                       |                           |                                                       |                         | 2.1                                                               | 2.1                                                       |             |
| 5                                     |                                          | 5.a                   |                           | 5.c, 5.a, 5.2, 5.3, 5.5, 5.3                          |                         | 5.5                                                               |                                                           |             |
| 6                                     | 6.4                                      | 6.1, 6.2, 6.3, 6.b    |                           |                                                       |                         | 6.1                                                               |                                                           |             |
| 8                                     |                                          |                       |                           | 8.5                                                   |                         | 8.5, 8.8                                                          |                                                           | 8.8         |
| 9                                     |                                          | 9.c, 9.1              |                           |                                                       |                         | 9.1                                                               |                                                           |             |
| 10                                    | 10.3                                     |                       |                           | 10.3                                                  |                         |                                                                   |                                                           |             |
| 11                                    | 11.6, 11.3                               | 11.6, 11.1,           | 11.2                      | 11.4                                                  |                         | 11.11                                                             |                                                           |             |
| 12                                    | 12.5                                     |                       |                           |                                                       |                         |                                                                   |                                                           |             |
| 13                                    | 13.1, 13.2                               |                       |                           |                                                       |                         |                                                                   |                                                           |             |
| 15                                    | 15.1                                     |                       |                           |                                                       |                         |                                                                   |                                                           |             |
| 16                                    |                                          |                       |                           | 16.9                                                  |                         |                                                                   |                                                           |             |
| 17                                    |                                          |                       |                           |                                                       | 17.6, 17.8              |                                                                   |                                                           |             |
| Número de indicadores                 | 10                                       | 15                    | 2                         | 16                                                    | 2                       | 13                                                                | 6                                                         | 1           |
| Población vulnerable                  | Indígenas                                | Mujeres, general      | Personas con discapacidad | Adultos, mayores niñas y niños, mujeres, adolescentes | General                 | Indígenas, personas con discapacidad, migrantes, mujeres, jóvenes | Indígenas, general, adultos mayores, niñas y adolescentes | Migrantes   |
| Rueda del Desarrollo Sostenible (ONU) | Prosperidad, planeta, personas           | Prosperidad, personas | Prosperidad               | Prosperidad, personas, paz                            | Asociaciones y alianzas | Personas y prosperidad                                            | Personas                                                  | Prosperidad |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los objetivos del desarrollo sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Siglas de programas sectoriales y especiales con base a la clasificación programática: (10) Contraloría y Transparencia Gubernamental; (02) Finanzas Públicas; (04) Planeación y Prospectiva; (07) Desarrollo Económico; (08) Desarrollo Agropecuario; (09) Turismo; (14) Trabajo y Previsión Social.

En términos generales se manejan 186 indicadores que dan cumplimiento a 84 metas y submetas ODS de carácter prioritario y como resultado del procedimiento realizado en apartados anteriores en el proceso de alineación ODS/Instrumentos de planeación estatal. La prioridad de mayor significancia fue la del Eje 3. Hidalgo Humano e Igualitario, del PED, la cual aborda 86 indicadores para el cumplimiento de 29 metas prioritarias a nivel local (Figura 55).

Figura 55. Énfasis en la priorización de indicadores y metas ODS por ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Hidalgo

| Eje                       | Número de indicadores | Número de metas | Nivel de énfasis |
|---------------------------|-----------------------|-----------------|------------------|
| 1                         | 8                     | 3               | Bajo             |
| 2                         | 20                    | 11              | Medio            |
| 3                         | 86                    | 29              | Alto             |
| 4                         | 7                     | 5               | Bajo             |
| 5                         | 45                    | 28              | Alto             |
| Inversión/No sectorizados | 20                    | 8               | Medio            |
| Total                     | 186                   | 84              |                  |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

Figura 56a. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible

|           | Metas de ODS | Códigos programáticos (Finanzas) |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | A  | B |
|-----------|--------------|----------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|
|           |              | 1                                | 2  | 3  | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 15 | 16 | 17 |    |    |   |
| Pobreza   | 1.1          | 3                                |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  | 03 |   |
|           | 1.3          | 3                                |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 12 |    |   |
|           | 1.3          | 20                               |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 1.3          | 21                               |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 1.4          | 16                               |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 1.4          | 5                                |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
| Hambre    | 2.1          |                                  | 3  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 7  | 21 |   |
|           | 2.1          |                                  | 20 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 2.1          |                                  | 21 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 2.2          |                                  | 8  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
| Salud     | 3.1          |                                  |    | 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  | 12 |   |
|           | 3.2          |                                  |    | 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 3.3          |                                  |    | 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 8  |    |   |
|           | 3.4          |                                  |    | 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
|           | 3.7          |                                  |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 6  |    |   |
|           | 3.C          |                                  |    | 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
| Educación | 4.1          |                                  |    |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  | 11 |   |
|           | 4.3          |                                  |    |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 4.5          |                                  |    |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 9  |    |   |
|           | 4.6          |                                  |    |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 4.A          |                                  |    |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 2  |    |   |
|           | 4.B          |                                  |    |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
|           | 4.C          |                                  |    |    | 11 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
| Género    | 5.2          |                                  |    |    |    | 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  | 01 |   |
|           | 5.3          |                                  |    |    |    | 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 5.3          |                                  |    |    |    | 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 5.5          |                                  |    |    |    | 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 4  |    |   |
|           | 5.5          |                                  |    |    |    | 20 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 5.6          |                                  |    |    |    | 12 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 5.A          |                                  |    |    |    | 8  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 5.A          |                                  |    |    |    | 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 5.A          |                                  |    |    |    | 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 5.C          |                                  |    |    |    | 1  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 4  |    |   |
| Agua      | 6.1          |                                  |    |    |    |    | 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 2  | 05 |   |
|           | 6.1          |                                  |    |    |    |    | 20 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 6.2          |                                  |    |    |    |    | 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
|           | 6.3          |                                  |    |    |    |    | 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 6.4          |                                  |    |    |    |    | 6  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
|           | 6.B          |                                  |    |    |    |    | 5  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
| *         | 7.1          |                                  |    |    |    |    |    | 7  |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  | 07 |   |
|           | 7.B          |                                  |    |    |    |    |    | 7  |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
| Trabajo   | 8.1          |                                  |    |    |    |    |    |    | 7  |    |    |    |    |    |    |    |    | 2  | 14 |   |
|           | 8.5          |                                  |    |    |    |    |    |    | 7  |    |    |    |    |    |    |    |    | 11 |    |   |
|           | 8.5          |                                  |    |    |    |    |    |    | 14 |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 8.5          |                                  |    |    |    |    |    |    | 3  |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 8.6          |                                  |    |    |    |    |    |    | 14 |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 8.7          |                                  |    |    |    |    |    |    | 14 |    |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
|           | 8.8          |                                  |    |    |    |    |    |    | 14 |    |    |    |    |    |    |    |    | 6  |    |   |
|           | 8.8          |                                  |    |    |    |    |    |    | 3  |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 8.8          |                                  |    |    |    |    |    |    | 20 |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 8.8          |                                  |    |    |    |    |    |    | 22 |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 8.9          |                                  |    |    |    |    |    |    | 9  |    |    |    |    |    |    |    |    | 2  |    |   |
| 8.9       |              |                                  |    |    |    |    |    | 14 |    |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |    |   |
|           | 9.C          |                                  |    |    |    |    |    |    |    | 5  |    |    |    |    |    |    |    | 2  | 20 |   |
|           | 9.1          |                                  |    |    |    |    |    |    |    | 5  |    |    |    |    |    |    |    | 2  |    |   |
|           | 9.1          |                                  |    |    |    |    |    |    |    | 20 |    |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 9.2          |                                  |    |    |    |    |    |    |    | 7  |    |    |    |    |    |    |    | 1  |    |   |
|           | 10.1         |                                  |    |    |    |    |    |    |    |    | 14 |    |    |    |    |    |    | 1  | 13 |   |
|           | 10.3         |                                  |    |    |    |    |    |    |    |    | 6  |    |    |    |    |    |    | 3  |    |   |
|           | 10.3         |                                  |    |    |    |    |    |    |    |    | 13 |    |    |    |    |    |    | 0  |    |   |
|           | 10.7         |                                  |    |    |    |    |    |    |    |    | 3  |    |    |    |    |    |    | 4  |    |   |

[illegible]

Figura 56b. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]

[illegible]

Figura 56c. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]

|         | Metas de ODS | Códigos programáticos (Finanzas) |   |   |   |    |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | A  | B  |
|---------|--------------|----------------------------------|---|---|---|----|----|---|----|---|----|----|----|----|----|----|----|---|----|----|
|         |              | 1                                | 2 | 3 | 4 | 5  | 6  | 7 | 8  | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 15 | 16 | 17 |   |    |    |
| Género  | 5.2          |                                  |   |   |   | 1  |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 3 | 01 |    |
|         | 5.3          |                                  |   |   |   | 1  |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 3 |    |    |
|         | 5.3          |                                  |   |   |   | 12 |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 0 |    |    |
|         | 5.5          |                                  |   |   |   | 1  |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 4 |    |    |
|         | 5.5          |                                  |   |   |   | 20 |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 0 |    |    |
|         | 5.6          |                                  |   |   |   | 12 |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 3 |    |    |
|         | 5.A          |                                  |   |   |   | 8  |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 3 |    |    |
|         | 5.A          |                                  |   |   |   | 1  |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 0 |    |    |
|         | 5.A          |                                  |   |   |   | 5  |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 0 |    |    |
| 5.C     |              |                                  |   |   | 1 |    |    |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    | 4 |    |    |
| Agua    | 6.1          |                                  |   |   |   |    | 5  |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 2  | 05 |
|         | 6.1          |                                  |   |   |   |    | 20 |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 0  |    |
|         | 6.2          |                                  |   |   |   |    | 5  |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 1  |    |
|         | 6.3          |                                  |   |   |   |    | 5  |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 3  |    |
|         | 6.4          |                                  |   |   |   |    | 6  |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 1  |    |
|         | 6.B          |                                  |   |   |   |    | 5  |   |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 1  |    |
| *       | 7.1          |                                  |   |   |   |    |    | 7 |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 1  | 07 |
|         | 7.B          |                                  |   |   |   |    |    | 7 |    |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 1  |    |
| Trabajo | 8.1          |                                  |   |   |   |    |    |   | 7  |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 2  | 14 |
|         | 8.5          |                                  |   |   |   |    |    |   | 7  |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 11 |    |
|         | 8.5          |                                  |   |   |   |    |    |   | 14 |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 0  |    |
|         | 8.5          |                                  |   |   |   |    |    |   | 3  |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 0  |    |
|         | 8.6          |                                  |   |   |   |    |    |   | 14 |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 3  |    |
|         | 8.7          |                                  |   |   |   |    |    |   | 14 |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 1  |    |
|         | 8.8          |                                  |   |   |   |    |    |   | 14 |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 6  |    |
|         | 8.8          |                                  |   |   |   |    |    |   | 3  |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 0  |    |
|         | 8.8          |                                  |   |   |   |    |    |   | 20 |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 0  |    |
|         | 8.8          |                                  |   |   |   |    |    |   | 22 |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 0  |    |
|         | 8.9          |                                  |   |   |   |    |    |   | 9  |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 2  |    |
|         | 8.9          |                                  |   |   |   |    |    |   | 14 |   |    |    |    |    |    |    |    |   | 0  |    |

Figura 56d. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]

|               | Metas de ODS | Códigos programáticos (Finanzas) |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |   | A  | B |
|---------------|--------------|----------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|---|----|---|
|               |              | 1                                | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9  | 10 | 11 | 12 | 13 | 15 | 16 | 17 |   |    |   |
| Innovación    | 9.C          |                                  |   |   |   |   |   |   |   | 5  |    |    |    |    |    |    |    | 2 | 20 |   |
|               | 9.1          |                                  |   |   |   |   |   |   |   | 5  |    |    |    |    |    |    |    | 2 |    |   |
|               | 9.1          |                                  |   |   |   |   |   |   |   | 20 |    |    |    |    |    |    |    | 0 |    |   |
|               | 9.2          |                                  |   |   |   |   |   |   |   | 7  |    |    |    |    |    |    |    | 1 |    |   |
| Desigualdades | 10.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    | 14 |    |    |    |    |    |    | 1 | 13 |   |
|               | 10.3         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    | 6  |    |    |    |    |    |    | 3 |    |   |
|               | 10.3         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    | 13 |    |    |    |    |    |    | 0 |    |   |
|               | 10.7         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    | 3  |    |    |    |    |    |    | 4 |    |   |
| Ciudades      | 11.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 3  |    |    |    |    |    | 7 | 05 |   |
|               | 11.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 5  |    |    |    |    |    | 0 |    |   |
|               | 11.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 20 |    |    |    |    |    | 0 |    |   |
|               | 11.2         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 13 |    |    |    |    |    | 4 |    |   |
|               | 11.2         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 15 |    |    |    |    |    | 0 |    |   |
|               | 11.3         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 6  |    |    |    |    |    | 2 |    |   |
|               | 11.4         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 16 |    |    |    |    |    | 9 |    |   |
|               | 11.4         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 1  |    |    |    |    |    | 0 |    |   |
|               | 11.6         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 6  |    |    |    |    |    | 3 |    |   |
| 11.6          |              |                                  |   |   |   |   |   |   |   |    | 5  |    |    |    |    |    | 0  |   |    |   |

Figura 56e. Relación de metas ODS con programas sectoriales y Programas responsables por Objetivo de Desarrollo Sostenible [Continuación]

|                | Metas de ODS | Códigos programáticos (Finanzas) |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    | A  | B  |
|----------------|--------------|----------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
|                |              | 1                                | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 15 | 16 | 17 |    |    |    |
| Clima          | 12.5         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    | 6  |    |    |    |    | 1  | 06 |    |
|                | 13.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | 6  |    |    |    | 1  | 06 |    |
|                | 13.2         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | 6  |    |    |    | 1  |    |    |
|                | 13.3         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    | 11 |    |    |    | 1  |    |    |
| ***            | 15.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    | 6  |    |    | 1  | 06 |    |
| Paz y Justicia | 16.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | 16 |    | 2  | 13 |
|                | 16.1         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | 13 |    | 0  |    |
|                | 16.2         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | 13 |    | 1  |    |
|                | 16.3         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | 13 |    | 2  |    |
|                | 16.9         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | 1  |    | 1  |    |
|                | 16.10        |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    | 10 |    | 2  |    |
| Alianzas       | 17.6         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | 19 | 1  | 04 |
|                | 17.7         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | 3  | 1  |    |
|                | 17.8         |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | 19 | 1  |    |
|                | 17.18        |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | 4  | 3  |    |
|                | 17.19        |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | 12 | 4  |    |
|                | 17.19        |                                  |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | 4  | 0  |    |

Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019. Nota: en esta matriz en vertical se tienen las metas de los ODS y de la columna 1 a 17 se encuentran los programas sectoriales colaborativos que se encuentran involucrados, mientras que la columna A corresponde al número de indicadores que se involucran y la columna B estipula el programa responsable directamente. Los numero del 1 al 17 corresponde a la siguiente clasificación programática: (01) Secretaría de Gobierno; (02) Finanzas Públicas; (03) Desarrollo Social; (04) Planeación y Prospectiva; (05) Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; (06) Medio Ambiente y Recursos Naturales; (07) Desarrollo Económico; (08) Desarrollo Agropecuario; (09) Turismo; (10) Contraloría y Transparencia Gubernamental; (11) Educación Pública; (12) Salud; (13) Seguridad Pública; (14) Trabajo y Previsión Social; (15) Movilidad y Transporte; (16) Cultura; (17) Oficialía Mayor; (18)Procuración de Justicia; (19) Política Pública; (20) Inversión; (21) Organismos No Sectorizados; (22) Otros.

\* energía; \*\* consuMo; \*\*\* ecosistema.

Otro ejemplo se puede describir con el ODS5, en el cual se priorizaron 6 metas: 5.2, 5.3, 5.5, 5.6, 5.A, 5.C, con la Secretaría de Gobierno (01) como responsable directo y con programas responsables indirectos o que requieren colaborar en los indicadores, tales como el 5, 8, 12 y 20, que corresponden a Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (5), Desarrollo Agropecuario (8), Salud (12) y programas de inversión (20).

Asimismo, aunque no se representa en esta matriz, cada uno de estos programas tiene identificados por programas presupuestarios que contribuyen de forma directa e indirecta a la consecución de cada una de las metas ODS. Por ejemplo, en el caso de la meta ODS 5.2: "Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación", de acuerdo a los resultados se fija la responsabilidad directa de la meta al programa (01) Secretaría de Gobierno, con tres indicadores de la cea asociados como se indica en la figura 57. En el caso del indicador 52 C de cea que refiere a la tasa de feminicidio, se asocia al programa sectorial de Secretaria de Gobierno, en especial al Pp "Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (justicia para las mujeres)", es decir, este último programa tiene la contribución directa de acuerdo a los ejercicios realizados en apartados anteriores. Y los Pp de contribución indirecta o son necesariamente del mismo programa sectorial, ya que se identifican principalmente los siguientes: a) igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; b) inversión para la atención a migrantes; c) atención y seguimiento de la policía investigadora y de los servicios periciales; d) inversión en la procuración de justicia; e)

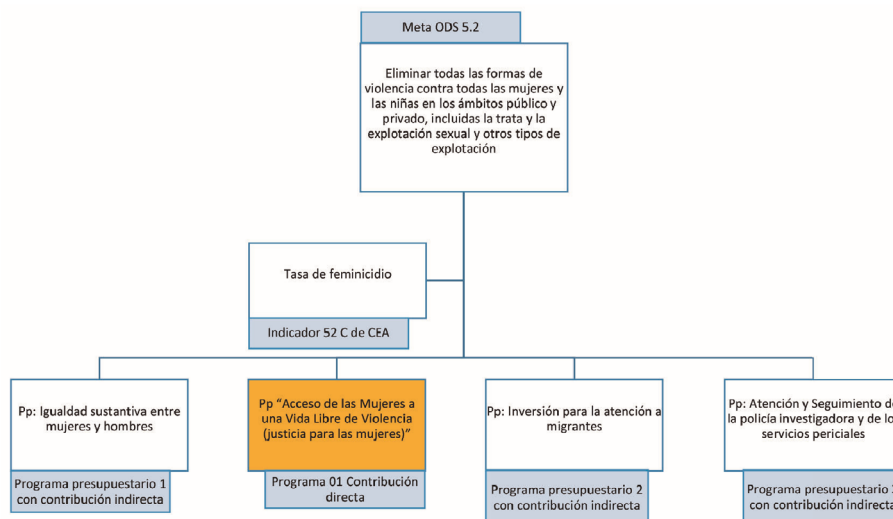
protección, defensa, promoción y difusión de los derechos humanos. En el caso del Pp inciso d), corresponde al programa sectorial número 18 (procuración de justicia, programa especial en PED y UP). De esta forma las correlaciones entre programas sectoriales y presupuestales se identifican bajo los fines y propósitos principales de cada programa, con relación exclusiva con indicadores de metas ODS (figura 58).

Figura 57: Relación metas ODS con indicadores

| Meta ODS | Población | Enfoque Rueda de Desarrollo Sostenible | Indicador Propuesto CEA y Montevideo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------|-----------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.2      | Mujeres   | Personas                               | Número de políticas que contemplan medidas de atención especial a mujeres en situación de riesgo, como mujeres mayores, embarazadas, con discapacidad, pertenecientes a grupos culturalmente diversos, trabajadoras sexuales, que viven con VIH/SIDA, lesbianas, bisexuales, transexuales, afrodescendientes, indígenas, migrantes, que residen en las zonas de frontera, solicitantes de refugio y víctimas de trata, a nivel estatal y de aplicación municipal |
| 5.2      | Mujeres   | Personas                               | Tasa de femicidio o feminicidio (homicidios de mujeres de 15 años y más de edad, asesinadas por razones de género, por cada 100 mil mujeres), por edad, etnia y tipo de localidad del hecho, a nivel estatal, municipal y por tipo de localidad de residencia                                                                                                                                                                                                    |
| 5.2      | Mujeres   | Personas                               | Proporción de mujeres indígenas en cargos directivos en la administración pública y privada, por edad, a nivel estatal, municipal y por tipo de localidad de residencia                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

Fuente: Matriz de indicadores para los ODS por grupo de población vulnerable.

Figura 58. Ejemplo de la relación entre programas sectoriales, presupuestarios y su contribución directa e indirecta a metas ODS



Elaboración para la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, 2019.

#### d. Propuesta de la creación de una plataforma para monitoreo y su seguimiento

Es necesaria la creación de una plataforma (Sistema Estatal de Seguimiento para los Indicadores ODS, con énfasis en población vulnerable) para el Seguimiento de los ODS y las Metas del Consenso de Montevideo. Se requiere de una mayor coordinación entre instancias, y que además, esta plataforma sea pública y coordinada entre instancias gubernamentales: Secretaría de Finanzas, Unidad de Planeación y Prospectiva e institutos encargados de la generación estadística en temas de población como el Inegi Hidalgo.

De igual manera, la plataforma tendrá elementos integrados de Sistemas de Información Geográfica, que permitan que los indicadores, sean georreferenciados en el mayor desglose de escalas geográficas posibles: municipal, localidad (urbana y rural), agebs y Manzana Urbana. Lo anterior permitirá tener intervenciones precisas de política pública y con impacto social hacia población vulnerable identificada por cada ODS e indicadores MIR.

La creación de esta plataforma debe ser coordinada en conjunto entre estas instancias y será de acceso público para todas las instituciones y sectores. Permitirá la consulta y uso de datos e información.

Aunado a lo anterior, como evaluación cualitativa, se recomienda dar seguimiento a la incorporación de la Agenda 2030 en los distintos instrumentos de planificación, lo anterior, de acuerdo al siguiente instrumento propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Figuras 59, 60 y 61):

Figura 59. Evaluación del proceso de diagnóstico

| Criterio de evaluación                                                                                                                                                                                                                         | Ponderación | Calificación |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| <b>1.1 Pertinencia</b>                                                                                                                                                                                                                         |             |              |
| <i>Adaptación</i>                                                                                                                                                                                                                              |             |              |
| 1.1.1 ¿La estructura de los problemas del diagnóstico refleja su alineación a los objetivos y metas del marco de resultados de la Agenda 2030? ¿La alineación se hizo con base en criterios de pertinencia y relevancia para el entorno local? |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                    |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                  |             |              |
| 1.1.2 ¿Los problemas presentes en el diagnóstico tienen como base la participación ciudadana?                                                                                                                                                  |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                    |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                  |             |              |
| 1.1.3 ¿Los problemas planteados reflejan estadísticas, datos o cifras de fuentes oficiales sobre el estado del que se parte (línea base)?                                                                                                      |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                    |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                  |             |              |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                   |             |              |

| Criterio de revisión                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ponderación | Calificación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| <b>1.2 Pertinencia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |             |              |
| <i>Derechos humanos y género</i>                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| 1.2.1 ¿La descripción de los problemas en el diagnóstico se hace desde un enfoque de derechos humanos y de género? ¿Se visibiliza la afectación a los derechos humanos de los grupos prioritarios?                                                                                                     |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                            |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |              |
| 1.2.2 ¿El diagnóstico refleja una adecuada identificación y análisis de los grupos prioritarios con base en sus principales rasgos y características sociales, culturales, económicas y geográficas, entre otras? ¿Se desagregan los grupos según su sexo, grupo de edad y origen étnico, entre otros? |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                            |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |              |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |              |
| Criterio de revisión                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Ponderación | Calificación |
| <b>1.3 Pertinencia</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                 |             |              |
| <i>Integralidad del desarrollo sostenible</i>                                                                                                                                                                                                                                                          |             |              |
| 1.3.1 ¿La descripción de los problemas en el diagnóstico se desarrolla desde una lógica de causas y subcausas, y de una cadena de efectos? ¿La descripción de causas y subcausas a su vez refleja el enfoque de integralidad del desarrollo sostenible que caracteriza a la Agenda 2030?               |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                            |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |              |
| <b>Total</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |              |

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, México, marzo 2019. Enfoque de la agenda 2030 en planes y programas públicos en México: una propuesta metodológica centrada en la gestión por resultados para el desarrollo.

Figura 60. Evaluación del proceso de diseño estratégico

| Criterio de revisión                                                                                                                                                                                                                                                              | Ponderación | Calificación |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| <b>2.1 Pertinencia</b>                                                                                                                                                                                                                                                            |             |              |
| <i>Adaptación</i>                                                                                                                                                                                                                                                                 |             |              |
| 2.1.1 ¿El diseño estratégico refleja una adecuada alineación (en términos de contribución directa e indirecta) a los objetivos y metas del marco de resultados de la Agenda 2030? ¿La alineación se hizo con base en criterios de pertinencia y relevancia para el entorno local? |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |              |
| 2.1.2 ¿La inclusión de objetivos y metas de la Agenda 2030 en el programa público se ha realizado con base en criterios de prioridad, relevancia y pertinencia del entorno local?                                                                                                 |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |              |
| 2.1.3 ¿El diseño estratégico presenta soluciones pertinentes, relevantes y coherentes con la magnitud y severidad de los problemas reflejados en el diagnóstico? ¿El objetivo, estrategias y línea de acción abordan de raíz las causas de los problemas identificados?           |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |              |
| 2.1.4 ¿Los objetivos, estrategias y líneas de acción tienen como base la participación ciudadana?                                                                                                                                                                                 |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |              |
| 2.1.5 ¿El programa reconoce los factores externos o problemas que no está en su competencia resolver o atender, pero que influyen en el desarrollo del entorno?                                                                                                                   |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                     |             |              |

| Criterio de revisión                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Ponderación | Calificación |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| 2.2 Eficacia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |             |              |
| Derechos humanos y género                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |             |              |
| 2.2.1 ¿El planteamiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción se hace desde un enfoque de derechos humanos y de género? ¿Se visibilizan los derechos humanos de los grupos más vulnerables en las soluciones del programa y en resonancia con el principio de “no dejar a nadie atrás”?                                   |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |              |
| 2.2.2 ¿El diseño de objetivos, estrategias y líneas de acción presenta una adecuada identificación de los grupos prioritarios con base en sus principales rasgos y características sociales, culturales, económicas y geográficas, entre otras? ¿Se desagregan los grupos según su sexo, grupo de edad y origen étnico, entre otros? |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |              |
| 2.2.3 ¿El diseño de indicadores presenta una adecuada identificación de los grupos prioritarios con base en sus principales rasgos y características sociales, culturales, económicas y geográficas, entre otras? ¿Se desagregan los grupos según su sexo, grupo de edad y origen étnico, entre otros?                               |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |              |
| Total                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |              |

Fuente: Formato de evaluación ex ante con Enfoque de Agenda 2030, Anexo 10. Consultado en: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019). El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo.

Figura 61. Evaluación del proceso de establecimiento de objetivos y estrategias con enfoque en la Agenda 2030

| Criterio de revisión                                                                                                                                                                                                                | Ponderación | Calificación |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------|
| 2.2 Eficacia                                                                                                                                                                                                                        |             |              |
| Integralidad del desarrollo sostenible                                                                                                                                                                                              |             |              |
| 2.2.1 ¿Cada una de las soluciones presentes (objetivos, estrategias y líneas de acción) refleja el enfoque multidimensional de la Agenda 2030: social, económico y ambiental?                                                       |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                         |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| 2.2.2 ¿El programa refleja el principio de integralidad del desarrollo sostenible que caracteriza a la Agenda 2030, a través de la articulación y contribución intersectorial entre los objetivos, estrategias y líneas de acción?  |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                         |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| Total                                                                                                                                                                                                                               |             |              |
| Criterio de revisión                                                                                                                                                                                                                | Ponderación | Calificación |
| 2.3 Eficacia                                                                                                                                                                                                                        |             |              |
| Gestión por Resultados para el Desarrollo                                                                                                                                                                                           |             |              |
| 2.3.1 ¿Los objetivos y estrategias se plantean con enfoque basado en resultados de desarrollo? ¿El logro de los objetivos y estrategias se plantea con visión de largo plazo y como los efectos sostenibles que se esperan generar? |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                         |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| 2.3.2 ¿Los indicadores se plantean con enfoque basado en resultados de desarrollo? ¿Los indicadores han sido formulados con visión a largo plazo (2030)?                                                                            |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                         |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                       |             |              |
| 2.3.3 ¿Los objetivos, estrategias y líneas de acción favorecen la coordinación interinstitucional en el ámbito estatal y municipal, evitando la duplicidad de roles y funciones?                                                    |             |              |
| Observación                                                                                                                                                                                                                         |             |              |
| Recomendación                                                                                                                                                                                                                       |             |              |

|                                                                                                                                                                           |  |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 2.3.4 ¿El programa contempla un sistema de seguimiento y evaluación encaminado a rendir cuentas, difundir los avances y resultados y promover la participación ciudadana? |  |  |
| Observación                                                                                                                                                               |  |  |
| Recomendación                                                                                                                                                             |  |  |
| Total                                                                                                                                                                     |  |  |
| Calificación total obtenida:                                                                                                                                              |  |  |
| Recomendaciones finales:                                                                                                                                                  |  |  |

Fuente: Formato de evaluación ex ante con Enfoque de Agenda 2030, Anexo 10. Consultado en: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2019). El enfoque de la Agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo.

## Conclusiones

Después de la puesta en marcha de la Agenda 2030, sin duda uno de los mayores retos es su implementación local, lo cual involucra el compromiso social de múltiples actores, públicos y privados. Más allá de una apropiación, se necesita de forma preponderante de una conciencia de que somos parte del engranaje en el proceso de cumplimiento de cada uno de los ODS, sin lo cual es difícil que se asumen acciones con impactos reales.

Esta *Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por Grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo* es un esfuerzo importante de Gobierno del Estado de Hidalgo; específicamente, del Consejo Estatal de Población, por tener una herramienta que sirva de apoyo al personal técnico especializado en la elaboración de instrumentos de planeación con enfoque en la Agenda 2030, que considere desde los procesos de sensibilización hasta el aterrizaje en corresponsabilidades y contribución de programas presupuestales. Es un documento que consiste en la recuperación de recomendaciones internacionales y nacionales para la priorización y operación de ODS en el plano local, a lo cual se incorporan especificidades regionales, sobre indicadores y metas. Se explican de forma concisa los distintos mecanismos para aterrizar cada uno de los objetivos en el ámbito local, entre los que destaca la operación a nivel de matrices de indicadores y resultados, con todos sus elementos, tales como identificación de problemas prioritarios, actores involucrados, y elementos primarios en la articulación ODS-Planes locales-Programas presupuestarios.

La elaboración de la *Guía ODS-Hidalgo* consistió en un proceso de consultas con actores involucrados en la toma de decisiones y en la intervención técnica de programas públicos. El mismo contenido de la guía se fue enriqueciendo con las distintas observaciones y recomendaciones que rebasaron los términos de referencia establecidos originalmente en el proyecto inicial, ya que se identificó que para la implementación de los ODS a nivel local era necesario partir del análisis de detalles en los programas presupuestales, y hacer un rediseño con enfoque en la Agenda 2030.

Por lo tanto, este documento aporta una priorización de indicadores para los ODS orientados a población vulnerable en el estado de Hidalgo, de tal forma que complementa cualquier intervención en el ámbito local, con un enfoque en la Agenda 2030. Lo anterior se realiza además con la consulta de documentos regionales, principalmente derivados del Consenso de Montevideo.

Un aporte de esta guía, además de la presentación de los diferentes materiales para lograr la implementación y transversalización de la Agenda 2030 en los programas locales, consiste en proporcionar una matriz en formato *Excel* que contiene una batería base de indicadores con referencia ODS, la cual permitirá continuar con el seguimiento en los planos institucional y sectorial, en su mejora e instrumentación, así como en la delimitación de corresponsabilidades y contribuciones por Ejes Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, programas sectoriales y presupuestales.

Sin duda, uno de los mayores retos después de la puesta en marcha de la Agenda 2030, es su implementación local, lo cual involucra el compromiso social de múltiples actores públicos y privados. Más allá de una apropiación, se necesita de forma preponderante ser conscientes de que somos parte del engranaje en el proceso de cumplimiento de cada uno de los ODS, sin lo cual es difícil que se asuman acciones con impactos reales.

En este sentido, la Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo, es un esfuerzo importante del Gobierno del Estado de Hidalgo, en específico del Consejo Estatal de Población, por tener una herramienta que sirva de apoyo a personal técnico especializado en la elaboración de instrumentos de planeación con enfoque en la Agenda 2030, desde procesos de sensibilización hasta el aterrizaje en corresponsabilidades y contribución de programas presupuestales. Es un documento que recupera recomendaciones internacionales y nacionales para la priorización y operación de ODS en el ámbito local, a lo cual se incorporan especificidades regionales sobre indicadores y metas. Se explican de forma concisa los distintos mecanismos para aterrizar cada uno de los Objetivos a nivel local, entre los cuales destaca la operación a nivel de matrices de indicadores y resultados con todos sus elementos, tales como identificación del problema prioritario, actores involucrados, como elementos primarios en la articulación ODS-Planes locales-Programas presupuestarios.

La elaboración de la guía consistió en un proceso de consultas con actores involucrados en la toma de decisiones y en la intervención técnica de programas públicos. El mismo contenido de la guía se enriqueció con las distintas observaciones y recomendaciones que rebasaron los términos de referencia establecidos originalmente en el proyecto inicial, ya que se identificó que para la implementación de los ODS en el plano local era necesario partir del análisis detallado de programas sectoriales y presupuestales para intervenir en su diseño con enfoque Agenda 2030.

Este documento aporta una priorización de indicadores ODS orientados a población vulnerable en el estado de Hidalgo, de tal forma que complementa cualquier intervención en el ámbito local, con enfoque en la Agenda 2030, lo anterior se realiza además con la consulta de documentos regionales, principalmente derivados del Consenso de Montevideo.

Un aporte de esta guía, además de la presentación de los diferentes materiales para lograr la implementación y transversalización de la Agenda 2030 en programas locales, es el de proporcionar una matriz (en formato Excel) con una batería base de indicadores con referencia ODS, la cual permitirá seguir trabajando en el seguimiento los planos institucional y sectorial, en su mejora e instrumentación, así como en la delimitación de corresponsabilidades y contribuciones por ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, programas sectoriales y presupuestales.

De la aplicación de la guía se realizó un ejercicio de correlación, vinculación entre ODS, sus metas, indicadores con los Ps y Pp, lo cual se refleja en una matriz para priorización de indicadores ODS por Pp. Finalmente, uno de los resultados es que la priorización presupuestal para el año 2019 no considera temas prioritarios para el estado de Hidalgo y en correspondencia con la Agenda 2030. Lo anterior se deduce al observar que gran parte del presupuesto fue dirigido a Educación y Seguridad, y en menor porcentaje a Salud, los cuales en total representan el 82%, frente a otros ODS que tuvieron el restante de presupuesto asignado, lo anterior se refleja también en la asignación de presupuesto por metas ODS.

Cuando se revisaron las metas ODS y el presupuesto asignado, se pudo observar que algunas no tienen reporte a nivel plataforma SIODS, no tienen forma de medirse puesto que no existen indicadores regionales precisos, empero que a nivel gubernamental sí se les ha asignado presupuesto, esta situación contrastó también con los indicadores tácticos reportados a nivel sectorial y presupuestal, ya que no se correlacionan con indicadores ODS, por lo cual en un futuro en el que se quieran medir avances en términos de indicador y de presupuesto asignado basado en resultados no se tendrá un parámetro preciso que permitan visibilizar cuánto se avanzó, así como también será complejo tener un comparativo con otros indicadores estatales o nacionales.

La Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo es un documento que brinda un bagaje enriquecedor de bibliografía y referencias de intervenciones y esfuerzos que se han realizado a nivel mundial para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030, se dan a conocer metodologías de implementación ODS en el sector público y privado, con empresas, gobiernos locales, academia y sociedad civil.

Por otra parte, al partir de referencias y problemáticas locales en el estado de Hidalgo para priorizar indicadores por grupos de población vulnerable, este documento cumple su cometido para acercarse a una realidad local, no obstante, debe nutrirse con la participación activa de todos los actores encargados de la implementación y seguimiento de programas públicos. Con el trabajo no aislado y la comunicación adecuada se fortalecerá el seguimiento a las metas ODS.

En los programas sectoriales, y sobre todo presupuestales, se recomienda precisar el perfil de los grupos vulnerables según el tema de su sectorial en correspondencia o con enfoque Agenda 2030, lo anterior debido a que la población vulnerable de enfoque no se precisa en algunos Pp, por ejemplo se habla en términos generales de mujeres, de niñas y niños, pero no existe un nivel de desagregación restrictivo al tema sectorial y presupuestal, tales como edad, tipo de localidad de énfasis y otros elementos que permiten tener un mayor grado de desagregación y, por lo tanto, delimitar.

Por esta razón los programas presupuestales en términos de los ODS y sus metas deben establecer su universo vulnerable, con la base de cálculo de sus indicadores orientados a la Agenda 2030 o en el marco del Consenso de Montevideo. El indicador que se debe usar es el determinado por la ONU/Montevideo con la finalidad de que permita evaluar los avances con respecto a las metas establecidas (esto aplica para los ODS de manera general, así como para los grupos vulnerables).

Por otro lado existe un problema de reportes estatales de avances ODS, dado que los sectoriales tienen una liga con los ODS, pero no tienen las mismas bases de cálculo, asimismo, hay indicadores con problemas de información para su medición.

En el caso del PED cualquier actualización requiere, como primer elemento, contar con un diagnóstico (científico y oficial) de problemas prioritarios de mayor alcance social y que la implementación de los ODS sea transversal en todo el diseño de estrategias, desde el origen mismo de los programas sectoriales y de la hechura de las políticas públicas.

Además de la propuesta de Matriz de indicadores priorizados, se propone la creación de comités metropolitanos para, entre otras cosas, para solventar las debilidades en términos económicos y técnicos que se enfrentan en el plano municipal y así llevar la implementación ODS desde regiones metropolitanas. Por último, se requiere de la creación de una plataforma pública que permita, además del seguimiento y monitoreo en el cumplimiento de ODS en el ámbito local, la evaluación sobre la adecuada transversalización de la Agenda 2030 en planes y programas públicos para comenzar un instrumento rector con el que se debe iniciar tal ejercicio es con la adecuación del Plan Estatal de Desarrollo. La plataforma cumplirá con el requisito de gobiernos abiertos y con las leyes respectivas sobre acceso a la información pública, además de ser un instrumento que permitirá la colaboración y contribución para el cumplimiento de metas alineadas.

## Recomendaciones

La *Guía para la priorización y operación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible por Grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo* es un documento que brinda un bagaje enriquecedor de bibliografía y referencias de intervenciones y esfuerzos que se han realizado a nivel mundial para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. Se dan a conocer metodologías de implementación ODS en los sectores público y privado, a nivel empresarial, y para gobiernos locales, la academia y la sociedad civil.

Este documento cumple su cometido para acercarse a una realidad local, al partir de referencias y problemáticas locales para el estado de Hidalgo, para priorizar indicadores por grupos de población vulnerable. No obstante, debe continuar nutriéndose con la participación activa de todos los actores encargados de la implementación y seguimiento de programas públicos. Con el trabajo colectivo y una comunicación adecuada, se fortalecerá el seguimiento a la metas ODS.

En el caso del PED, cualquier actualización requiere, como primer elemento, contar con un diagnóstico de problemas prioritarios de mayor alcance social y que la implementación de los ODS sea transversal en todo el diseño de estrategias, desde el origen mismo de los programas sectoriales hasta la implementación de las políticas públicas.

En términos generales:

1. Se recomienda en programas sectoriales, y sobre todo presupuestales, precisar el perfil de los grupos vulnerables según el tema de su sectorial en correspondencia o con enfoque de la Agenda 2030.
2. Los programas presupuestales, en términos de los ODS y sus metas, deben establecer su universo vulnerable con la base de cálculo de sus indicadores orientados a la Agenda 2030 o en el marco del Consenso de Montevideo.
3. Se debe usar el indicador determinado por la ONU/Montevideo para evaluar los avances con respecto a las metas establecidas (esto aplica para los ODS de manera general, así como para los grupos vulnerables).
4. Existe un problema de reportes estatales de avances ODS, dado que los sectoriales tienen una liga con los ODS, pero no tienen las mismas bases de cálculo, así como también hay indicadores con problemas de información para su medición.

## Anexo

Anexo: Clasificación programática del paquete hacendario 2019, emitida por la Coordinación de Planeación Financiera de la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo

| Programa Sectorial       | Programa Presupuestario | Descripción                                                                                         | Clasificación CONAC |
|--------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>Gasto Programable</b> |                         |                                                                                                     |                     |
| <b>0001</b>              | <b>00</b>               | <b>Secretaría de Gobierno</b>                                                                       |                     |
| 0001                     | 01                      | Gobernabilidad y Gobernanza                                                                         | R                   |
| 0001                     | 02                      | Protección Civil y Gestión de Riesgos                                                               | R                   |
| 0001                     | 03                      | Certeza y Seguridad Jurídica                                                                        | E                   |
| 0001                     | 04                      | Publicaciones e Impresos Gubernamentales                                                            | R                   |
| 0001                     | 05                      | Desarrollo de Capacidades Institucionales Municipales                                               | F                   |
| 0001                     | 06                      | Población y Dinámica Demográfica                                                                    | G                   |
| 0001                     | 07                      | Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (justicia para las mujeres)                     | P                   |
| 0001                     | 08                      | Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres                                                         | P                   |
| 0001                     | 09                      | Fortalecimiento del Sistema de Justicia Penal                                                       | G                   |
| 0001                     | 10                      | Desarrollo y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes                                     | P                   |
| 0001                     | 11                      | Comunicación Social                                                                                 | R                   |
| <b>0002</b>              | <b>00</b>               | <b>Finanzas Públicas</b>                                                                            |                     |
| 0002                     | 01                      | Fomento a la Aplicación Eficiente de los Recursos Públicos                                          | P                   |
| 0002                     | 02                      | Sistema Tributario Moderno y Eficiente                                                              | O                   |
| 0002                     | 03                      | Seguimiento, Control y Optimización de la Deuda Pública                                             | M                   |
| 0002                     | 04                      | Coordinación Fiscal y Captación Creciente de los Recursos Federales                                 | O                   |
| 0002                     | 05                      | Evaluación del Desempeño con Base en Resultados                                                     | M                   |
| 0002                     | 06                      | Programación Eficiente del Gasto Público                                                            | E                   |
| <b>0003</b>              | <b>00</b>               | <b>Desarrollo Social</b>                                                                            |                     |
| 0003                     | 01                      | Impulso y Fortalecimiento Social para el Bienestar de los Hidalguenses                              | P                   |
| 0003                     | 02                      | Fortalecimiento a la Calidad y Espacios de la Vivienda                                              | E                   |
| 0003                     | 03                      | Fomento a la Seguridad Alimentaria                                                                  | E                   |
| 0003                     | 04                      | Convenio de Desarrollo Social                                                                       | E                   |
| 0003                     | 05                      | Atención a Migrantes                                                                                | P                   |
| 0003                     | 06                      | Fomento Artesanal                                                                                   | F                   |
| 0003                     | 07                      | Fomento al Desarrollo de la Participación Social                                                    | P                   |
| 0003                     | 08                      | Atención a Adultos Mayores                                                                          | P                   |
| 0003                     | 09                      | Atención a la Juventud                                                                              | P                   |
| <b>0004</b>              | <b>00</b>               | <b>Planeación y Prospectiva</b>                                                                     |                     |
| 0004                     | 01                      | Sistema Estatal de Planeación Democrática, Desarrollo Regional y Metropolitano                      | P                   |
| 0004                     | 02                      | Monitoreo y Evaluación de la Política Pública y Banco de Proyectos                                  | P                   |
| 0004                     | 03                      | Normatividad, Concertación y Vinculación para la Planeación                                         | P                   |
| <b>0005</b>              | <b>00</b>               | <b>Obras Públicas y Ordenamiento Territorial</b>                                                    |                     |
| 0005                     | 01                      | Infraestructura Sostenible                                                                          | E                   |
| 0005                     | 02                      | Desarrollo Urbano y Equipamiento                                                                    | P                   |
| 0005                     | 03                      | Vivienda                                                                                            | E                   |
| 0005                     | 04                      | Agua, Alcantarillado y Saneamiento                                                                  | E                   |
| <b>0006</b>              | <b>00</b>               | <b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>                                                          |                     |
| 0006                     | 01                      | Gestión Integral de Residuos                                                                        | P                   |
| 0006                     | 02                      | Regulación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales                           | G                   |
| 0006                     | 03                      | Instrumentación de la Política Ambiental Sostenible                                                 | P                   |
| 0006                     | 04                      | Preservación y Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Naturales              | E                   |
| 0006                     | 05                      | Procuración y Acceso a la Justicia Ambiental                                                        | E                   |
| 0006                     | 06                      | Fomento de la Cultura Ambiental                                                                     | F                   |
| 0006                     | 07                      | Ordenamiento Ecológico Territorial                                                                  | P                   |
| 0006                     | 08                      | Implementación de Tecnologías Amigables con el Medio Ambiente y Mitigación ante el Cambio Climático | E                   |
| 0006                     | 09                      | Evaluación y Gestión de la Calidad del Aire                                                         | E                   |
| <b>0007</b>              | <b>00</b>               | <b>Desarrollo Económico</b>                                                                         |                     |
| 0007                     | 01                      | Crear un Ambiente de Negocios                                                                       | F                   |
| 0007                     | 02                      | Fortalecer la Actividad Económica Existente                                                         | F                   |
| 0007                     | 03                      | Fomentar Nuevas Inversiones Locales, Nacionales y Extranjeras                                       | F                   |
| 0007                     | 04                      | Fomento y Promoción del Desarrollo Energético                                                       | F                   |
| <b>0008</b>              | <b>00</b>               | <b>Desarrollo Agropecuario</b>                                                                      |                     |
| 0008                     | 01                      | Infraestructura Agrícola                                                                            | E                   |

|      |    |                                                                                                 |   |
|------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 0008 | 02 | Ganadería y Fomento Lechero                                                                     | F |
| 0008 | 03 | Desarrollo Rural                                                                                | F |
| 0008 | 04 | Agronegocios y Fomento al Crédito                                                               | F |
| 0008 | 05 | Producción de Café                                                                              | F |
| 0009 | 00 | <b>Turismo</b>                                                                                  |   |
| 0009 | 01 | Mercadotecnia y Promoción Turística                                                             | F |
| 0009 | 02 | Capacitación y Desarrollo de Productos Turísticos                                               | B |
| 0009 | 03 | Desarrollo e Infraestructura Turística                                                          | E |
| 0009 | 04 | Operadora de Eventos                                                                            | F |
| 0010 | 00 | <b>Contraloría y Transparencia Gubernamental</b>                                                |   |
| 0010 | 01 | Auditoría Gubernamental                                                                         | G |
| 0010 | 02 | Inspección y Vigilancia de Obra Pública                                                         | G |
| 0010 | 03 | Responsabilidades y Situación Patrimonial                                                       | O |
| 0010 | 04 | Contraloría Social y Transparencia                                                              | O |
| 0010 | 05 | Normatividad                                                                                    | O |
| 0010 | 06 | Control y Vigilancia de Dependencias y Entidades                                                | O |
| 0011 | 00 | <b>Educación Pública</b>                                                                        |   |
| 0011 | 01 | Educación Básica                                                                                | E |
| 0011 | 02 | Educación Inclusiva y Equidad                                                                   | E |
| 0011 | 03 | Formación y Superación de Profesionales de la Educación                                         | E |
| 0011 | 04 | Gestión Educativa                                                                               | P |
| 0011 | 05 | Educación Media Superior                                                                        | E |
| 0011 | 06 | Educación Superior                                                                              | E |
| 0011 | 07 | Cultura Física y Deporte                                                                        | P |
| 0011 | 08 | Radio y Televisión                                                                              | R |
| 0011 | 09 | Infraestructura Física Educativa                                                                | E |
| 0012 | 00 | <b>Salud</b>                                                                                    |   |
| 0012 | 01 | Conducción Sectorial                                                                            | P |
| 0012 | 02 | Prestación de Servicios de Salud                                                                | E |
| 0012 | 03 | Fortalecimiento a la Protección Social y Rectoría en Salud                                      | E |
| 0012 | 04 | Fortalecimiento a la atención en salud de población que habita en comunidades marginadas        | E |
| 0012 | 05 | Fortalecimiento a la Atención, Prevención y Promoción de la Salud                               | E |
| 0012 | 06 | Garantía del Aseguramiento                                                                      | E |
| 0013 | 00 | <b>Seguridad Pública</b>                                                                        |   |
| 0013 | 01 | Coordinación Interinstitucional                                                                 | G |
| 0013 | 02 | Evaluación y Profesionalización de las Corporaciones Policiales Estatales y Municipales         | E |
| 0013 | 03 | Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación, Calidad e Inteligencia (C6). | G |
| 0013 | 04 | Reinserción Social                                                                              | R |
| 0014 | 00 | <b>Trabajo y Previsión Social</b>                                                               |   |
| 0014 | 01 | Justicia Laboral                                                                                | G |
| 0014 | 02 | Vigilancia a las Disposiciones en Materia Laboral                                               | G |
| 0014 | 03 | Vinculación Laboral                                                                             | E |
| 0014 | 04 | Capacitación Laboral                                                                            | F |
| 0015 | 00 | <b>Movilidad y Transporte</b>                                                                   |   |
| 0015 | 01 | Movilidad y Transporte Sostenible                                                               | G |
| 0016 | 00 | <b>Cultura</b>                                                                                  |   |
| 0016 | 01 | Innovación y Emprendimiento Cultural                                                            | F |
| 0016 | 02 | Fortalecimiento a la Infraestructura Cultural                                                   | E |
| 0016 | 03 | Servicios Bibliotecarios y de Educación Artística                                               | E |
| 0016 | 04 | Investigaciones Históricas y del Patrimonio Cultural                                            | F |
| 0016 | 05 | Fomento a las Artes, Interculturalidad, Vinculación y Difusión Cultural                         | E |
| 0017 | 00 | <b>Oficialía Mayor</b>                                                                          |   |
| 0017 | 01 | Administración Eficiente de los Recursos                                                        | E |
| 0017 | 02 | Procesos de Gestión de Recursos para la Productividad Gubernamental                             | E |
| 0018 | 00 | <b>Procuración de Justicia</b>                                                                  |   |
| 0018 | 01 | Modernización, Profesionalización, Vigilancia y Evaluación Institucional                        | E |
| 0018 | 02 | Atención Especializada en Procesos Penales en Delitos de Alto Impacto                           | E |
| 0018 | 03 | Atención y Seguimiento de la Policía Investigadora y de los Servicios Periciales                | E |
| 0018 | 04 | Intervención de los Procedimientos Penales Regionales                                           | E |
| 0019 | 00 | <b>Política Pública</b>                                                                         |   |
| 0019 | 02 | Comunicación Social                                                                             | R |
| 0019 | 03 | Modernización e Innovación Gubernamental                                                        | R |
| 0019 | 04 | Funciones de Apoyo al Gobernador y Coordinación Interinstitucional                              | E |
| 0019 | 05 | Austeridad y Eficiencia en las Políticas Públicas                                               | M |
| 0020 | 00 | <b>Inversión</b>                                                                                |   |

|      |    |                                                                                                 |   |
|------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 20   | 01 | Inversión para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática y Gobernanza                 | K |
| 20   | 02 | Inversión para el Empoderamiento de las Mujeres                                                 | K |
| 20   | 03 | Inversión para el Fortalecimiento de la Hacienda Pública                                        | K |
| 20   | 04 | Inversión en Desarrollo Social                                                                  | K |
| 20   | 05 | Inversión para el Fortalecimiento a la calidad y espacios de la Vivienda                        | K |
| 20   | 06 | Inversión para la atención a Migrantes                                                          | K |
| 20   | 07 | Programa Alimentario                                                                            | K |
| 20   | 08 | Inversión para la Atención de Personas Adultas Mayores                                          | K |
| 20   | 09 | Pensión para Personas Adultas Mayores                                                           | K |
| 20   | 10 | Inversión en Obras Públicas                                                                     | K |
| 20   | 11 | Inversión para el Mantenimiento Carretero                                                       | K |
| 20   | 12 | Inversión en Agua, Drenaje y Saneamiento                                                        | K |
| 20   | 13 | Fomento a la Creación de un Ambiente de Negocios                                                | K |
| 20   | 14 | Impulso a Emprendedores                                                                         | K |
| 20   | 15 | Fomento al Primer Empleo                                                                        | K |
| 20   | 16 | Fortalecimiento a la Actividad Económica Existente                                              | K |
| 20   | 17 | Fomento a Nuevas Inversiones Locales, Nacionales y Extranjeras                                  | K |
| 20   | 18 | Inversión en Desarrollo Agropecuario                                                            | K |
| 20   | 19 | Programa de Concurrencia                                                                        | K |
| 20   | 20 | Programas Hidroagrícolas                                                                        | K |
| 20   | 21 | Inversión en Turismo                                                                            | K |
| 20   | 22 | Inversión para el Desarrollo de Pueblos Mágicos                                                 | K |
| 20   | 23 | Inversión en el Fortalecimiento de la Educación                                                 | K |
| 20   | 24 | Fortalecimiento a la Educación Básica con la Entrega de Útiles y Uniformes                      | K |
| 20   | 25 | Inversión en Becas para la Educación                                                            | K |
| 20   | 26 | Infraestructura en Educación                                                                    | K |
| 20   | 27 | Inversión en Seguridad Pública                                                                  | K |
| 20   | 28 | Inversión para el Trabajo y la Previsión Social                                                 | K |
| 20   | 29 | Inversión en Cultura                                                                            | K |
| 20   | 30 | Inversión en Medio Ambiente y Recursos Naturales                                                | K |
| 20   | 31 | Inversión en la Procuración de Justicia                                                         | K |
| 20   | 32 | Inversión en Movilidad y Transporte Público                                                     | K |
| 20   | 33 | Inversión en Salud                                                                              | K |
| 20   | 34 | Inversión en el Fortalecimiento del Patrimonio Público Estatal                                  | K |
| 20   | 35 | Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación                                                   | K |
| 20   | 36 | Inversión para la Infraestructura y Desarrollo de Pueblos Indígenas                             | K |
| 20   | 37 | Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia                                             | K |
| 20   | 38 | Inversión en el Sistema Estatal Anticorrupción                                                  | K |
| 20   | 39 | Inversión para el Desarrollo de Habilidades Formativas                                          | K |
| 20   | 40 | Inversión en Municipios                                                                         | K |
| 20   | 41 | Inversión para el Fortalecimiento del Poder Judicial                                            | K |
| 20   | 42 | Inversión para el Fortalecimiento del Poder Legislativo                                         | K |
| 0021 | 00 | Organismos No Sectorizados                                                                      |   |
| 0021 | 01 | Sistema Estatal Anticorrupción                                                                  | E |
| 0021 | 02 | Atención a Pueblos Indígenas                                                                    | P |
| 0021 | 03 | Educación para Grupos Vulnerables                                                               | E |
| 0021 | 04 | Bienestar Físico Social                                                                         | P |
| 0021 | 05 | Desarrollo Comunitario                                                                          | E |
| 0021 | 06 | Alimentación de Calidad                                                                         | P |
| 0021 | 07 | Fortalecimiento a Redes de Apoyo                                                                | P |
| 0021 | 08 | Asistencia Social a Grupos Vulnerables                                                          | P |
| 0021 | 09 | Impulsar el Emprendimiento, la Innovación y Desarrollo de Nuevos Sectores Estratégicos          | F |
| 0021 | 10 | Desarrollo de Habilidades Formativas                                                            | P |
| 0021 | 11 | Educación para el Desarrollo Científico y Tecnológico                                           | P |
| 0022 | 00 | Otros                                                                                           |   |
| 0022 | 01 | Apoyo a los Trabajos y Representación del Ejecutivo Estatal                                     | R |
| 0022 | 02 | Trabajos Legislativos                                                                           | R |
| 0022 | 03 | Impartición de Justicia                                                                         | R |
| 0022 | 04 | Organización y Desarrollo de Procesos Electorales                                               | R |
| 0022 | 05 | Protección, Defensa, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos                               | R |
| 0022 | 06 | Garantías en Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos | R |
| 0022 | 07 | Justicia en los Procesos Electorales                                                            | R |
| 0022 | 08 | Sujetos a Reglas de Operación                                                                   | S |
| 0022 | 09 | Otros Subsidios                                                                                 | U |
| 0022 | 10 | Operaciones Ajenas                                                                              | W |
| 0022 | 11 | Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional                                       | L |
| 0022 | 12 | Desastres Naturales                                                                             | N |
| 0022 | 13 | Pensiones y Jubilaciones                                                                        | J |

|                      |    |                                                                |   |
|----------------------|----|----------------------------------------------------------------|---|
| 0022                 | 14 | Aportaciones a la Seguridad Social                             | T |
| 0022                 | 15 | Aportaciones a Fondos de Estabilización                        | Y |
| 0022                 | 16 | Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones | Z |
| 0022                 | 17 | Gasto Federalizado                                             | I |
| Gasto No Programable |    |                                                                |   |
| 0023                 | 00 | Gasto No Programable                                           |   |
| 0023                 | 01 | Municipios                                                     | C |
| 0023                 | 02 | Deuda                                                          | D |
| 0023                 | 03 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)             | H |

## Glosario

### Abreviaturas

**CAA:** Carencia Alimentaria en Adultos Mayores

**CACU:** Cáncer Cérvico Uterino

**CDI:** Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

**CEA Pro:** Conferencia de Estadística de las Américas Propuestas

**CEA:** Conferencia Estadísticas de las Américas

**CECATI:** Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial

**CEO:** *Chief Executive Officer*. Presidente ejecutivo, director gerente, director general o consejero delegado. Líderes Empresariales o directivos (iniciativa privada) según el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WbcsD)

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y El Caribe

**CM:** Consenso de Montevideo 2018

**COESPO-H:** Consejo Estatal de Población en Hidalgo

**Coneval:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**CPI:** Índice de Ciudades Prósperas

**DIF:** Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

**IND PRO:** Indicador Propuesto Local

**INEGI-H:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía del Estado de Hidalgo

**INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres

**ISO Montevideo:** Herramienta para el seguimiento del Consenso de Montevideo

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados

**MMM:** Metas Más allá del Milenio

**MP-CM:** Meta Propuesta Consenso de Montevideo

**MP:** Meta propuesta

**NAU:** Nueva Agenda Urbana

**ODM:** Objetivos de Desarrollo de Milenio

**ODS:** Objetivo de Desarrollo Sostenible

**ONU Hábitat:** Programa de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos sostenibles

**ONU-Mujeres:** Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

**PEC:** Programa Estatal de Cooperación

**PED:** Programa Estatal de Desarrollo

**PEOT:** Programa Ecológico y de Ordenamiento Territorial

**PID:** Programa Institucional de Desarrollo

**PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

**Pp:** Programa presupuestario

**PSD:** Programa Sectorial de Desarrollo

**Red cultura:** Programa nacional cuyo objetivo es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, además de contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura, y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial.

**RedCultura:** El programa internacional de desarrollo se refiere por primera vez a la cultura en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas. La unesco ha encomiado este avance, calificándolo de "un reconocimiento sin precedentes".

**RREI:** Red Regional de la Educación Inclusiva

**ShCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**Sida:** Síndrome de inmunodeficiencia adquirida

**SUN:** Sistema Urbano Nacional

**UER:** Unidad Económica Rural

**UIS:** Instituto de Estadística de la unesco

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación

**UNfRA:** Fondo de Población de las Naciones Unidas

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

**VIH:** Virus de Inmunodeficiencia Humana

**WASH:** Agua, saneamiento e higiene propuesta entre OMS y UNICEF para Agenda 2030

## Referencias

### Sitios Web

- Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, (2019). *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, para definición de Grupo de Población Vulnerable*. Ciudad de México, México. [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], (2019). *Estudios Diagnósticos de Derechos Sociales*. Ciudad de México, México. <https://coneval.org.mx/Evaluacion/IepsM/Paginas/Estudios-sobre-derechos-sociales.aspx>
- Gobierno de México, (2019), *Cubos dinámicos, Secretaría de Salud*. Ciudad de México, México. [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD\\_Cubos\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/BD_Cubos_gobmx.html)
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2019), *Tablero estratégico de control de indicadores*, Unidad de Planeación y Prospectiva. Pachuca de Soto, Hidalgo. <http://indicadores.hidalgo.gob.mx/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2019), *Transforming Our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development*. Nueva York, EE.UU. <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2015). *Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, EE.UU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2015). *The Sustainable Development Goals: What Local Governments Need to Know*. Nueva York, EE.UU. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2018). *Avanzando hacia una Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo. Reunión de trabajo de miembros de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social*. Uruguay. <https://foroalc2030.CEPAL.org/2018/es/programa/avanzando-agenda-regional-desarrollo-social-inclusivo-reunion-trabajo-miembros-la-mesa>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2019). *Conferencia Estadística de las Américas, CEPAL*. Nueva York, EE.UU. <https://www.CEPAL.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-estadistica-americas>
- Organización de las Naciones Unidas México (2019). *Objetivos del Desarrollo del Milenio*. Ciudad de México, México. <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- Organización de las Naciones Unidas, [ONU] (2019) *Centros para los ODS, Academic Impact*. Nueva York, EE.UU. <https://academicimpact.un.org/es/content/centros-para-los-ODS>
- Plataforma sIODS (2019). *Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ciudad de México, México. <http://agenda2030.mx/#/home>

### Blog

- Gobierno de México (Octubre 2015). *Conoce los ocho temas prioritarios del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo: #PoblaciónALC*, Secretaría de Gobernación. <https://www.gob.mx/segob/articulos/conoce-los-ocho-temas-prioritarios-del-consenso-de-montevideo-sobre-poblacion-y-desarrollo-poblacional>
- Mercados de Medio Ambiente (Junio 2015). *Indicadores y marco de monitoreo para los Objetivos del Desarrollo Sostenible*, *La Actualidad*. <http://www.mercadosdemedioambiente.com/actualidad/indicadores-y-marco-de-monitoreo-para-los-objetivos-del-desarrollo-sostenible/>

### Documentos

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación; Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, (2000). *¿Quiénes son las personas que sufren inseguridad alimentaria?* Food and Agriculture Organization of the United Nations. Roma, Italia. [http://www.fao.org/3/x8018s/x8018s.htm#P156\\_12600](http://www.fao.org/3/x8018s/x8018s.htm#P156_12600)
- Gobierno del Estado de Hidalgo, (2019). *Catálogo de Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Secretaría de Finanzas Públicas, Coordinación de Planeación Financiera. Pachuca de Soto, Hidalgo. [http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/2019/paquete%20hacendario/Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\).pdf](http://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/descargables/2019/paquete%20hacendario/Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS).pdf)
- Organización de las Naciones Unidas CEPAL, (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*, ceLaDe. Vitacura, Santiago de Chile. <https://www.CEPAL.org/es/publicaciones/21835-consenso-montevideo-poblacion-desarrollo>
- Organización de las Naciones Unidas CEPAL, (2013), *Propuesta de agenda regional en población y desarrollo para América Latina y el Caribe después de 2014*, ceLaDe. Montevideo, Uruguay. [https://repOSitorio.CEPAL.org/bitstream/handle/11362/3122/1/S2013416\\_es.pdf](https://repOSitorio.CEPAL.org/bitstream/handle/11362/3122/1/S2013416_es.pdf)
- Gobierno de la República, (2017). *Invertir para el desarrollo sostenible: Cómo invierte México en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Ciudad de México, México. [http://www.mx.UNDP.org/content/mexico/es/home/library/democratic\\_governance/invertir-para-el-desarrollo-sostenible—como-invierte-mexico-en-.html](http://www.mx.UNDP.org/content/mexico/es/home/library/democratic_governance/invertir-para-el-desarrollo-sostenible—como-invierte-mexico-en-.html)
- Gobierno de la República, (2018). *Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030. Documento de Trabajo con los Resultados de la Agenda 2030*. Ciudad de México, México. <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/estrategia-nacional-para-la-puesta-en-marcha-de-la-agenda-2030-documento-de-trabajo-con-los-resultados-de-la-consulta-publica>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México [PNUD], (2019). *El enfoque de la agenda 2030 en planes y programas públicos en México, una propuesta metodológica centrada en la Gestión por Resultados para el Desarrollo*. Ciudad de México, México. [http://www.mx.UNDP.org/content/mexico/es/home/library/democratic\\_governance/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-m.html](http://www.mx.UNDP.org/content/mexico/es/home/library/democratic_governance/el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-planes-y-programas-publicos-en-m.html)
- World Business Council for Sustainable Development, (2019). *Guía para CEOs sobre los objetivos de Desarrollo Sostenible*, WbcsD. Geneva, Switzerland. [http://deres.org.uy/wp-content/uploads/CEO\\_Guide\\_SDGs\\_ESP\\_digital.pdf](http://deres.org.uy/wp-content/uploads/CEO_Guide_SDGs_ESP_digital.pdf)

- Global Taksforce of Local and Regional Governnments, (2016). *Guía para la Localización de los ODS: Implementación y Monitoreo Subnacional, 2nd World Assembly towards Habitat*. Nueva York, EE.UU. <http://cvis3.cebem.org/?p=1354>
- Instituto Nacional de las Mujeres [InMujeres] (2008), *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. Ciudad de México, México. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100972.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100972.pdf)
- Gobierno de México, (2018). *Diagnóstico sociodemográfico para la planeación nacional 2018, CONAPO* (Consejo Nacional de Población), Ciudad de México, México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/diagnostico-sociodemografico-para-la-planeacion-nacional-2018>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], (2018) *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018*. Ciudad de México, México. coneval. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IepsM/Documents/Derechos\\_Sociales/Diag\\_derecho\\_Salud\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IepsM/Documents/Derechos_Sociales/Diag_derecho_Salud_2018.pdf)
- Secretaría de Gobernación, Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2018), *Sistema Urbano Nacional 2018*. Ciudad de México, México. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2018>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], (2011). *Hacia una nueva definición de rural con fines estadísticos en América Latina*. CEPAL–Gobierno de Francia. Santiago de Chile, Chile. <https://www.CEPAL.org/es/publicaciones/3858-nueva-definicion-rural-fines-estadisticos-america-latina>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], (2018). *Estudio Diagnóstico Derecho al Medio Ambiente Sano 2018*. Ciudad de México, México. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IepsM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Medio\\_Ambiente\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IepsM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Medio_Ambiente_2018.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018*. Ciudad de México, México. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Vivienda\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Vivienda_2018.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval], (2018). *Estudio diagnóstico del derecho al trabajo 2018*. Ciudad de México, México. [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos\\_Sociales/Estudio\\_Diag\\_Trabajo\\_2018.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Derechos_Sociales/Estudio_Diag_Trabajo_2018.pdf)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]–Naciones Unidas (2018). *Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe*. Agencia Alemana de Cooperación Internacional. Santiago de Chile, Chile. <https://www.CEPAL.org/es/publicaciones/43963-guia-metodologica-planificacion-la-implementacion-la-agenda-2030-america-latina>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] (2018), *Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Ciudad de México, México. [https://ODS.org.mx/docs/doctos/McoIndMun\\_es.pdf](https://ODS.org.mx/docs/doctos/McoIndMun_es.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público [shcp], (2017). *Anexo 2 de los lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2018*, Ciudad de México, México. ht-

[https://www.gob.mx/CMs/uploads/attachment/file/231527/Lineamientos\\_p\\_y\\_p\\_2018\\_Anejo\\_2\\_Vinculacion\\_ODS.pdf](https://www.gob.mx/CMs/uploads/attachment/file/231527/Lineamientos_p_y_p_2018_Anejo_2_Vinculacion_ODS.pdf)

Densin, C. y Cabrera, C. (2016). “Enfoques innovadores para el desarrollo de Barbara Adams”, en *Nuevos enfoques para el desarrollo productivo: Estado, sustentabilidad y política industrial*. Fundación Friedrich Ebert. Ciudad de México, México. <http://www.socialwatch.org/sites/default/files/2016-FES-Barbara-Adams-chapter.pdf>

Raworth, K., (2012). *Espacios Seguros para la Humanidad*. Oxfam. Nairobi, Kenia. <https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/dp-espacio-seguro-justo-humanidad-130212-es.pdf>

### Legislación

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Diario Oficial de la Federación*. Ciudad de México, México, 26 de abril de 2017. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017)

Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, Pachuca de Soto, Hidalgo, 31 de Diciembre de 2016. en el enlace: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=120429&ambito=estatal>

### Informes

Gobierno de la República Agenda 2030, (2018). *Informe Nacional Voluntario para el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible*. <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/informe-nacional-voluntario-para-el-foro-politico-de-alto-nivel-sobre-desarrollo-sostenible-espanol>

Consejo Nacional de Población (2018). *Informe Nacional de Avance en la Implementación del Consenso de Montevideo*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/informe-nacional-de-avance-en-la-implementacion-del-consenso-de-montevideo>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). *Informe Regional sobre Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe de 2015: Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso*. [http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human\\_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html](http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/human_development/informe-regional-sobre-desarrollo-humano-para-america-latina-y-e.html)

### Multimedia

Gobierno de la República Secretaría de Educación Pública (2015), Galería de la Presentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con Visión Intercultural y Multilingüe. <https://www.gob.mx/sep/galerias/presentacion-del-nuevo-sistema-de-justicia-penal-con-vision-intercultural-y-multilingue>

Gobierno de la República (2018), Infografía del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia\\_ppef2018#page3](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/infografia_ppef2018#page3)

*Guía para la priorización y operación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por grupos vulnerables de población en el estado de Hidalgo* terminó de imprimirse en agosto de 2019, en Pachuca de Soto, Hidalgo.





# Religación **Press**

Ideas desde el Sur Global



**Religación**  
Press



**HIDALGO**  
crece contigo



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo



**El Colegio  
del Estado  
de Hidalgo**  
*Saber para construir*